TESIS
E 2001
P3

Aprender es descubrir

lo que ya sabes.

Hacer es demostrar

que lo sabes.

Enseñar es recordar a otros

que lo saben tanto como tú.

Todos somos aprendices,

hacedores y maestros.

Richard Bach

INDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPITULO I
CRISIS FINANCIERAS 6

1.1. La Intermediación Financiera 7
1.2. Crisis Financieras 10
1.2.1 Factores que Promueven Crisis Financieras 11
1.2.2. Dinámica de las Crisis Financieras 15
1.2.3. Crisis Financieras en Países industrializados vs. Países en desarrollo 19

CAPITULO II
POLITICAS PARA LA PREVENCION DE CRISIS FINANCIERAS 21

2.1. Políticas Relacionadas con la Regulación Financiera 22
2.2. Políticas Relacionadas con la Organización Industrial 31
2.3. Políticas Relacionadas con el Entorno Macroeconómico 33

CAPITULO III
REGULACIÓN FINANCIERA 36

3.1. Ley de Banco Central de Venezuela 38
3.1.1 Ley de Reforma Parcial de la Ley de Banco Central de Venezuela, 1992 39
3.1.2. Nueva Ley del Banco Central de Venezuela 40
3.2. Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras 44
3.2.1. Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, 1993 47
3.3.2. Ley de Regulación Financiera, 1999 49
3.2.3. Reforma a la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras. ... 50
3.3. Políticas Financieras Propuestas por Mishkin en relación con la Regulación Financiera 51

CAPITULO IV
ORGANIZACIÒN INDUSTRIAL 73

4.1. Sistema Financiero Antes de 1994 75
4.2. Sistema Financiero en la Actualidad 81
4.2.1 Fusiones Bancarias 85
4.2.2. Barreras de Entrada y Salida 92

CAPITULO V
ENTORNO MACROECONÒMICO 112

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 130

BIBLIOGRAFIA 143

ANEXOS 147

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El sistema financiero juega un papel muy importante en la economía de un país. Los intermediarios financieros reciben depósitos de agentes con excedentes de recursos y los canalizan a agentes con necesidad de recursos. El uso de intermediarios reduce el riesgo de inversión y el riesgo de liquidez para los inversionistas y para los prestatarios, pone a disposición grandes cantidades de capital a bajos costos.

La labor de los intermediarios financieros tiene tres efectos diferentes sobre la economía: un aumento en la eficiencia de las inversiones, una disminución en el costo de transferencia de capitales entre prestamistas y prestatarios y un cambio en la tasa de ahorro. Por estas razones la intermediación financiera induce crecimiento en la economía.

Una economía donde haya un fallo de la intermediación financiera será un país propenso a una crisis financiera haciendo que los mercados financieros no puedan funcionar eficientemente causando una contracción de la actividad económica. Estas crisis financieras son de común ocurrencia en países con mercados emergentes y traen consecuencias devastadoras para sus economías, causando incrementos en la pobreza e inestabilidad política.

Hace siete años Venezuela sufrió una crisis financiera cuyos efectos todavía están presentes en la economía y que ha dejado incertidumbre ante la posibilidad de una nueva crisis. Sus causas se deben a una multitud de factores macro y microeconómicos que afectan el sistema financiero rindiéndolo inestable y vulnerable.

Frederic Mishkin PhD., profesor en la universidad de Columbia, experto en Crisis Financiera, en P*olíticas Financieras y Prevención de Crisis Financieras en Países con Mercados Emergentes* (2001); realiza un estudio de las causas y propagación de crisis financieras en países con mercados emergentes y propone doce políticas para la prevención de crisis financieras en estos mercados.

Una de las razones por las que según Mishkin el sistema financiero de un país es muy vulnerable es que éste se enfrenta a problemas de asimetría de información que hacen que los balances del sistema financiero puedan deteriorarse a raíz de la concesión de préstamos a alto riesgo. Pero hay además otras variables que pueden llevar a la quiebra las instituciones financieras y consecuentemente a una crisis sistemática. Una alza en la tasa de interés, por ejemplo, hace que sólo los agentes más riesgosos pidan prestado, y una devaluación de la moneda en cambio, deteriora los balances de empresas del sector no financiero, dificultando el pago de deudas que estos puedan tener con las instituciones financieras.

Mishkin en su estudio analiza, además, la dinámica de una crisis financiera. Se parte de la liberalización financiera que aunque beneficiosa, en países en vías de desarrollo por ser las instituciones frágiles, puede debilitar el sistema financiero. De hecho estas instituciones tienden a apurar el proceso de liberalización y empiezan a subir las tasas de interés haciéndose más vulnerables a contraer préstamos de alto riesgo sin muchas preocupaciones ya que están respaldados por el gobierno. El hecho que estos países no posean una moneda fuerte y estén sujetos a frecuentes devaluaciones es también un factor que tiende a propagar una crisis, y por no estar respaldados por un fuerte marco

institucional, corren más riesgos que una crisis cambiaria se convierta en una crisis financiera.

Mishkin propone doce políticas a aplicar para poder reducir la vulnerabilidad del sector financiero en los países en vías de desarrollo. El estudio que se presenta a continuación parte de la premisa que si a raíz de la crisis financiera ocurrida en Venezuela en 1994 las autoridades pertinentes han reformulado las políticas financieras, acercándose al marco propuesto por Mishkin (2001), entonces el sistema financiero Venezolano es menos vulnerable a la ocurrencia de crisis financiera. Para este fin se hizo un estudio comparativo entre la situación financiera de Venezuela en los años precedentes a la crisis de 1994 y la situación actual.

El estudio comparativo que se realizó se concentró en tres áreas de interés: Regulación Financiera, Organización Industrial del Sistema Financiero y Entorno Macroeconómico. Según Gustavo García (1998) una crisis financiera es un suceso donde se combinan indudablemente factores macroeconómicos, microeconómicos y sectoriales. El sector financiero gerencia y convive con ciertos tipos de riesgos y además funciona con recursos provenientes de otros agentes económicos. Por esta razón es vulnerable a diversas fallas de mercado (asimetría de información y selección adversa) lo que hace que, dados determinados incidentes del entorno macroeconómico y microeconómico, bajo una regulación deficiente, se vea expuesto a crisis sistemáticas; de allí la importancia del estudio de estos sectores.

En el Primer Capítulo se explican las crisis financieras, cuales son las debilidades de los sistemas financieros que los hacen vulnerables a ellas, cual es su dinámica y que es lo

que hace tan diferente una crisis financiera en un país de mercados emergentes en comparación a una crisis en un país industrializado.

En el Segundo Capítulo se explican las doce políticas que Mishkin propone para disminuir la vulnerabilidad de los sistemas financieros.

En el Tercer Capítulo, sobre la Regulación Financiera, se hace un breve recuento histórico sobre las leyes que se han implementado en Venezuela a partir de la creación del Banco Central de Venezuela. Además se hace un estudio de los cambios en la Ley de Banco Central de Venezuela y Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras a raíz de la crisis y su adecuación al marco regulatorio y de supervisión ideal propuesto por Mishkin.

El Cuarto Capítulo trata sobre el Sector Financiero y su composición, se hace una descripción detallada de la industria bancaria y se describe su evolución desde la época precedente a la crisis de 1994-1995. Se estudian las políticas propuestas por Mishkin en relación con la organización industrial, para ver cuales han sido y son aplicadas en el país.

En el Quinto Capítulo se hace un estudio de la evolución del Entorno Macroeconómico Venezolano a raíz de la crisis de 1994. Se estudian cuales fueron los factores que afectaron el sistema financiero en la época precedente a la crisis, si éstos factores siguen presentes, como afectan el sistema financiero en la actualidad y si se aplican las políticas de Mishkin en relación con el entorno Macroeconómico.

En el último capítulo se resumieron los resultados obtenidos y se hicieron las conclusiones y recomendaciones sobre el estado del sistema financiero en la actualidad.

CAPÍTULO I

CRISIS FINANCIERAS

CAPITULO I

CRISIS FINANCIERAS

En este capitulo se estudia lo que es una crisis financiera, los factores que las promueven, como ocurren y sus diferencias en países industrializados y países en desarrollo. Para hacer esto se analiza la intermediación financiera, sus ventajas, las características que la hacen vulnerable a la ocurrencia de crisis, las razones por la cual una crisis financiera es tan dañina para la economía de un país y la relevancia de la aplicación de políticas efectivas para disminuir la vulnerabilidad de éste sector.

1.1. La Intermediación Financiera

El funcionamiento del sistema financiero en la economía es importante ya que a través del mismo se canalizan fondos hacia aquellos individuos o empresas que tienen oportunidades de inversión productivas. Por lo tanto, sus mecanismos permiten el contacto entre deudores y acreedores.

Las funciones de la intermediación financiera según Freixas y Rochet (1997) son las de:

- Ofrecer un sistema de pagos: los sistemas de pagos son redes que facilitan el intercambio de dinero entre cuentas bancarias y agentes económicos.

- Transformación de activos: Hay tres tipos de transformación de activos. Conveniencia de la Denominación – el banco decide la denominación de sus

productos (depósitos y prestamos) de una forma que sea conveniente para sus clientes. Calidad de la Transformación – cuando un banco emite una concesión en su nombre ofrece una mejor relación riesgo-beneficio que cuando vende una cartera de crédito. Transformación del Plazo – los bancos pueden recibir depósitos a corto plazo y prestar dinero a largo plazo.

- Manejo del Riesgo. Los bancos son víctimas de tres tipos de riesgo. Riesgo de Crédito – riesgo en el que incurre prestamista ya que no sabe cual es la verdadera capacidad de pago del prestatario, Riesgo de Tasa de Interés – riesgo que la tasa que el banco por sus pasivos (que es a corto plazo) suba por encima de la tasa que recibe por sus activos (fija a largo plazo) y Riesgo de Liquidez - Riesgo producto de la diferencia entre los plazos de los depósitos y de los créditos. Las instituciones financieras conscientes de estos riesgos deben tomar las necesarias precauciones para manejarlos

- Procesar Información y monitorear los prestamistas. Los bancos tienen la capacidad de invertir en tecnología de información para monitorear los créditos y los proyectos y poder así disminuir la posibilidad que el prestatario use el dinero para implementar un proyecto diferente a aquello acordado con el prestamista. De esta forma los bancos forman relaciones a largo plazo con los prestatarios reduciendo los problemas de azar moral de los que se hablará más adelante.

Es indispensable que el sistema financiero funcione adecuadamente, de lo contrario los procesos económicos serán ineficientes, y a su vez, el crecimiento económico será afectado considerablemente.

Según Mishkin (2001) para que el sistema financiero optimice su funcionamiento los participantes del mercado financiero deben resolverse los problemas de información asimétrica, en los que un participante sabe algo que el otro desconoce. La asimetría de información conlleva dos problemas básicos en el sistema financiero: Riesgo Moral y Selección Adversa.

Una situación de *selección adversa* se da cuando los prestatarios disponen de información privada antes del inicio de la relación. Los prestatarios (inversionistas) a alto riesgo son los más interesados en pedir prestado aunque la tasa de interés sea alta, ya que no están preocupados por el pago de la deuda porque si la inversión no tiene éxito, el banco es el que corre con la pérdida. Los prestamistas deben evitar prestar a tasas de interés muy altas ya que no pueden poseer toda la información sobre la calidad del prestatario y justamente son los prestatarios a alto riesgo los más propensos a pedir prestado bajo estas condiciones. Los prestamistas intentarán diferenciar malos y buenos créditos, sin embargo, dada la imperfección de este proceso, el miedo a la selección adversa hará que éstos reduzcan la cantidad de prestamos que realizan con consecuencias para la economía en su conjunto.

Un problema de *riesgo moral* se da cuando el agente recibe información privada una vez iniciada la relación. (Macho Stadler y Pérez Castrillo.) Sucede cuando el prestatario tiene posibilidad de obtener ganancias si el proyecto tiene éxito y cuando recibe el

dinero, está propenso a gastarlo en actividades que no resultarán beneficiosas para el prestamista, por lo que éste soporta la mayor parte de la pérdida si el proyecto fracasa. Para evitar este riesgo los prestamistas imponen restricciones a los prestatarios para que éstos no se involucren en actividades riesgosas, pero éstas restricciones son costosas de implementar, llevando a una reducción de la cantidad de dinero prestada.

Según Mishkin esta asimetría de información juega un papel vital en las crisis financieras ya que aparte de los problemas anteriormente expuestos, puede suceder que, si un banco está en peligro de quiebra, éstas asimetrías de información provoquen pánico colectivo, trayendo como consecuencias una crisis económica.

Los intermediarios financieros juegan un rol muy importante en los sistemas financieros, ya que tienen la habilidad y el incentivo económico de lidiar con los problemas de información asimétrica, pueden recolectar información cuando consideran hacer un préstamo y esta habilidad aumenta cuando conservan una relación a largo plazo y una línea de crédito con el prestamista. (Mishkin, 2001)

1.2. Crisis Financieras

Según Mishkin una crisis financiera es "la perturbación de los mercados financieros en los que los problemas de selección adversa y azar moral se empeoran de tal forma, que éstos son incapaces de canalizar fondos hacia aquellos que tienen oportunidades de inversión más productivas."[1]

[1] MISHKIN, Frederic. *Financial Policies and the Prevention of Financial Crises in Emerging Market Countries.* NBER working paper series. Enero 2001. p. 2. (Traducción al Castellano, Versión original en Inglés).

1.2.1 Factores que Promueven Crisis Financieras

Los problemas de asimetría de información promueven factores que pueden terminar causando crisis financieras. Estos factores según Mishkin son: 1. El Deterioro de los Balances del Sector Financiero; 2. El Aumento de las Tasas de Interés; 3. El Aumento de la Incertidumbre y 4. El Deterioro de los Balances del Sector No Financiero.

Si las instituciones financieras ven disminuida su capacidad de conceder préstamos, disminuirá la cantidad de préstamos otorgados en general, por lo que habrá una contracción de la economía. Si se deterioran los balances de un banco entonces éste verá disminuida su capacidad de conceder préstamos.

El deterioro en la hoja de balance de un banco resulta en una contracción en su capital. Cuando esto sucede el banco tiene dos opciones para resolver el problema, o reducen sus prestamos o intentan levantar nuevo capital. Pero bajo las circunstancias de su balance general es casi imposible recoger capital nuevo a costo razonable por lo que la opción a seguir se hace obvia. Procederán a efectuar un recorte en la cantidad de prestamos otorgados lo cual deteriora los balances, y disminuye el crecimiento de la economía.

En casos donde el deterioro del balance general es muy severo puede llegarse a pánico bancario lo que desencadena mas fallas en las instituciones financieras. En países donde no existe una base legal o gubernamental lo suficientemente clara, como en el caso de países de América Latina, aumenta el riesgo de contagio de una institución en problemas

a otra, producto de problemas de asimetría de información ya que los depositantes tendrán miedo por sus depósitos por no conocer la cartera de créditos de los bancos y los retiraran de éstos, causando aún mas contracción en los depósitos. Los bancos a raíz de lo anterior tenderán a reducir los préstamos para inversiones productivas, lo cual reducirá aún más la actividad económica.

Otro de los factores que son promulgados por los problemas de asimetría de información y que causan crisis financieras es el Aumento de las Tasas de Interés. Si hay una subida en las tasas de interés los prestatarios prudentes dejarán de solicitar préstamos, mientras que prestatarios con inversiones más riesgosas seguirán demandando préstamos ya que si la inversión es exitosa ellos serán los principales beneficiados. A medida que aumentan las tasas de interés aumenta el riesgo que los prestamistas otorguen malos créditos.

La subida de las tasas de interés igualmente, puede causar el racionamiento de créditos, lo que puede hacer que se les nieguen créditos a inversionistas que están en capacidad de pagar altas tasas de interés.

Un aspecto importante a tomar en cuenta entre los factores que promulgan crisis financieras es el aumento de la incertidumbre, que puede ser fruto de la quiebra de un banco, de una compañía o de una recesión económica y en los países en vías de desarrollo, por la incertidumbre sobre el futuro de las políticas del gobierno. Al aumentar la incertidumbre de un mercado financiero, los problemas de asimetrías de la información son más difíciles de controlar que de costumbre, por lo que las instituciones

financieras eligen el camino seguro y reducen al máximo posible el otorgamiento de créditos, las inversiones y la actividad agregada. (Mishkin, 2001)

Además del deterioro de los Balances del Sector Financiero Mishkin considera factor de crisis también el deterioro de las Balances del Sector No Financiero. Esto sucede por que los colaterales sirven a las instituciones financieras de guía en la capacidad de pago de sus deudores y otorgan algún grado de garantía en caso de fallo en el pago de una deuda. Si los precios de los activos caen en una economía es de suponer que el valor de los colaterales también, por lo que el estado de balance de las instituciones no financieras también va a decaer.

El aumento de las tasas de interés repercutirá también en el deterioro de los balances de instituciones no financieras porque al aumentar las tasas de interés que tienen que pagar por prestamos, disminuye el flujo de efectivo deteriorando así sus balances. Por último, en mercados emergentes, una devaluación o depreciación inesperada del tipo de cambio puede ser mortal para los balances de las empresas, y terminar llevando a una crisis financiera. En los países en desarrollo, debido a la incertidumbre del valor futuro de la moneda doméstica, se tiende a emitir prestamos en moneda extranjera. Si hay una devaluación inesperada aumenta la carga de deuda que tienen que pagar las instituciones no financieras y se reduce el valor real de sus activos lo cual definitivamente se verá reflejado en sus balances y conlleva una desaceleración de la economía.

Un factor que no es causado por problemas de asimetrías de información pero es igualmente considerado como causante de crisis financieras, es el efecto del entorno macroeconómico sobre el sistema financiero.

Según Haussman y Gavin (1995) los shocks macroeconómicos "... pueden adoptar diversas formas y afectan la solvencia de los bancos de distintas maneras." Ellos dicen que las principales variables que influyen en la generación de crisis financieras, en el ámbito macroeconómico, son shocks macroeconómicos adversos y la alta volatilidad de este sector en países de Latinoamérica. Las variables macroeconómicas ejercen presión sobre los bancos y pueden generar crisis bancarias. Los shocks macroeconómicos adversos, por ejemplo, una caída drástica en los precios del producto que representa la principal fuente de ingresos de un país, pueden dificultar que los prestatarios paguen la totalidad de sus deudas lo que amenaza la solvencia de los bancos. Los shocks adversos a la demanda monetaria nacional o a los flujos de capital internacional pueden disminuir la capacidad de los bancos nacionales para financiar préstamos con lo cual se provocaría una crisis. Sin embargo, un shock positivo, por ejemplo, un aumento de tasas de interés gracias al control de la inflación, aumenta el capital foráneo y aumenta la demanda de depósitos. Esto a su vez, aumentará abruptamente la cantidad de prestamos bancarios, trayendo como consecuencia que la cartera de los bancos esté formada por créditos poco confiables, ocasionando por último que el sistema sea mucho más vulnerable a un shock adverso por minúsculo que parezca.

Hay que tener en cuenta que el grado en que el sistema financiero de un país puede absorber los shocks macroeconómicos sin sufrir fallas institucionales está sujeto a variaciones. El hecho que algunos bancos puedan sobrevivir hasta los más abruptos shocks macroeconómicos hace pensar que otros bancos también podrían, si siguieran unas políticas dirigidas a protegerse de tales ocurrencias. Por esta misma razón no se puede afirmar que un sistema financiero colapsa por culpa de un shock macroeconómico (Honohan, 1998). Lo que esto significa es que un shock macroeconómico solo afectará las instituciones bancarias más débiles, que se hayan expuesto a mayores riesgos.

1.2.2. Dinámica de las Crisis Financieras

Los factores antes expuestos, que intervienen en la ocurrencia de crisis financiera, se presentan en diferentes formas y juntos influyen en la gestación de una crisis. Mishkin explica como se manifiestan éstos factores y divide la dinámica de una crisis financiera en tres etapas: Aproximación a Crisis de la Moneda, Crisis de la Moneda y Crisis Financiera.

El primer paso que puede llevar un país en vías de desarrollo hacia una crisis, es una liberalización financiera. Esto sucede debido al aumento de las cantidades que los bancos prestan y de los flujos de capital internacional, resultado de la remoción de las restricciones existentes sobre el techo de tasas de interés y sobre el tipo de préstamo permitido.

Los problemas obviamente no resultan directamente de la liberalización financiera, sino del hecho que aumenten los préstamos que los bancos están dispuestos a conceder con una rapidez tal, que con ellos aumenta también el riesgo tomado por las instituciones financieras y así los créditos no rentables.

En los países en vías de desarrollo las instituciones financieras no poseen capital humano suficientemente bien preparado para evaluar los posibles riesgos de los prestamos que conceden, y esta situación empeora con el aumento de la cantidad de préstamos, afectando toda la red supervisora de los bancos que no los puede monitorear apropiadamente. Además, éstos países tienen un marco de supervisión y regulación financiera frágil que no logra limitar el riesgo moral resultado del respaldo que le da el gobierno al sistema financiero. De hecho, aunque el sistema de supervisión financiero de estos gobiernos deja mucho que desear, el respaldo que le da a los depositantes y prestamistas extranjeros hace que estos no se preocupen en monitorear las instituciones ya que el gobierno los protegerá.

La dinámica es la siguiente: se libera el sistema financiero, los bancos y otras instituciones financieras atraen mucho capital a través de altas tasas de interés para poder aumentar los préstamos sin darle mucha atención al riesgo en el que incurren ya que están respaldados por el gobierno. Estos préstamos riesgosos llevan a grandes pérdidas y al deterioro subsiguiente de los balances de éstas instituciones, deterioro que por si sólo, es suficiente para causar una crisis financiera y económica ya que puede llevar a la disminución de los préstamos y a la insolvencia de algunos bancos

deteriorando así la posibilidad de financiamiento de toda la economía y un desaceleramiento del crecimiento.

Uno de los factores clave que ocasiona crisis de la moneda es el deterioro de los balances del sector financiero y no financiero. Si un país tiene un sistema financiero débil el banco central tiene menos incentivos de defender su moneda ya que si aumentan las tasas de interés, esto podría deteriorar aún más los balances de las instituciones financieras. Sabemos además que un aumento de las tasas de interés aumenta el costo de financiamiento de las corporaciones que piden préstamos a corto plazo causándole problemas financieros. Una vez que los inversionistas se dan cuenta que el banco central no tiene intenciones de defender la moneda, aumentarán las expectativas de la venta de dinero y los incentivos para anclar la moneda. A este punto pueden haber sospechas de que el sector financiero podría estar a punto de colapso requiriendo una ayuda del gobierno que produciría déficit fiscales y depreciación de la moneda.

El marco institucional de los mercados de deuda en los países de mercados emergentes es débil, debido a que los contratos de deudas son a corto plazo y porque están denominados en moneda extranjera. Cuando hay un ataque especulativo que trae depreciación de la moneda, las economías caen en pleno en una crisis financiera. Los problemas de asimetría de información se ven aumentados por tres mecanismos propios de los contratos de deuda y terminarán causando una crisis.

El primer mecanismo tiene que ver con el efecto directo que tiene una devaluación sobre los balances de las compañías. Esto se debe a que las deudas están denominadas en moneda extranjera y la devaluación causa grave problemas de insolvencia.

El segundo mecanismo ocurre debido a los efectos que tiene la devaluación sobre los balances del sector financiero. Esto sucede ya que los individuos y las compañías ven aumentar su deuda y resultan incapaces de pagar las deudas causando pérdidas del lado de los activos de los balances del sector financiero. Además las instituciones financieras pueden poseer deudas con el extranjero a corto plazo y el aumento de esta les trae problemas de liquidez. Para intentar parar el deterioro de sus balances y de su capital las instituciones financieras deben recurrir al recorte de préstamos.

El tercer mecanismo se da porque la devaluación puede implicar una mayor inflación. Esto sucede por la falta de credibilidad que tienen los bancos centrales de los países con mercados emergentes. En éstos países no se cree que los bancos centrales tienen la capacidad de implementar políticas monetarias capaces de combatir la inflación, por esta razón una devaluación de la moneda causaría un aumento de los precios de importación que resultaría en un aumento de la inflación actual y esperada.

1.2.3. Crisis Financieras en Países industrializados vs. Países en desarrollo

Aunque Mishkin no habla explícitamente de las diferencias entre los sectores financieros de países desarrollados y de países en vías de desarrollo es de relevancia hacer notar que existen características diferentes entre estos sectores financieros ya que cada región tiene diferentes necesidades de políticas reguladoras para su sistema financiero. Las crisis financieras en Latino América son diferentes que en países industrializados dada la peculiaridad de los sistemas financieros Latinoamericanos. Por esta razón, aplicar políticas usadas en países industrializados para la resolución de crisis financieras no será suficiente para lidiar con los problemas bancarios de la región

Según Rojas-Suárez y Weisbrod (1995) los sistemas financieros Latinoamericanos son muy frágiles en comparación con los sistemas financieros de los países industrializados. Esto es porque los depositantes en países latinoamericanos son mas propensos a sacar su dinero de las instituciones financieras cuando estas se ven incapacitados a pagar sus deudas. Éstos depositantes retiran su dinero por el miedo a sufrir faltas sustanciales con la ocurrencia de una crisis financieras mientras los depositantes en países industrializados confían que, aún en crisis, el verdadero valor de sus depósitos será preservado.

Además en los países latinoamericanos las instituciones de depósito – bancos e instituciones de ahorro y préstamo- son los principales vehículos de ahorro institucional, mientras que en países desarrollados las empresas o instituciones tienen gran parte de sus ahorros en depósitos a largo plazo, como fondos de pensiones o seguros. El tamaño

de las instituciones financieras en Latinoamérica es relativamente pequeño y la corta maduración de sus fondos no proporcionan confianza a los ahorristas para efectuar operaciones de largo plazo. Esto se traduce en alta volatilidad en la cambiante relación depósitos entre PIB en esta región.

En los países latinoamericanos los estándares de contabilidad son inexactos lo que hace difícil la medición de la magnitud de los problemas bancarios por parte de los entes supervisores. Por otro lado el ambiente legal en estos países no está lo suficientemente desarrollado como para permitir que las instituciones puedan medir la calidad de los colaterales, por lo que se le hace difícil a las instituciones financieras medir la calidad de los prestatarios.

Otra diferencia fundamental entre los países industrializados y los países latinoamericanos es la falta de confianza en la política económica de los gobiernos de éstos últimos. Existe un legado en los países de Latinoamérica de economías desestabilizadoras que incluyen hiperinflación, grandes devaluaciones y nacionalización de importantes sectores de la economía traduciéndose esto en desconfianza de los inversionistas.

Por todas éstas diferencias entre los sistemas financieros de los países industrializados y los países latinoamericanos es que las políticas que persiguen disminuir la vulnerabilidad de los sistemas financieros de éstos últimos tienen que ser diferentes y exigen un aborde diferente.

CAPÍTULO II

POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CRISIS FINANCIERAS

CAPITULO II

POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CRISIS FINANCIERAS

Una vez entendidos los elementos claves de una crisis financiera y sus causas, se procederá a enumerar y explicar las doce políticas financieras que Mishkin en su modelo considera necesarias para prevenir crisis financieras en países Latinoamericanos.

2.1. Políticas Relacionadas con la Regulación Financiera

Los problemas en el sector bancario son fundamentales en la promoción de crisis financieras en países en desarrollo ya que en estos países los bancos juegan un papel primordial en el sistema financiero. Por esta misma razón en estos países los gobiernos proveen un sistema de seguridad para evitar crisis en el sistema bancario. El problema con este sistema de seguridad es que aumenta los incentivos para los bancos de otorgar créditos a alto riesgo ya que se sienten protegidos por el gobierno. Por lo tanto, es necesario que los gobiernos creen un sistema supervisor que, en lugar de dar incentivos para la toma de riesgo, los reduzca. Mishkin describe 7 formas por las cuales se puede fortalecer el sistema supervisor / regulador para el sistema financiero.

Una de las importantes acciones que debe tomar el organismo supervisor es detener las actividades indeseables que puede estar practicando el sistema financiero, e inclusive cerrar esas instituciones que están descapitalizadas. La insolvencia de estas instituciones

es muy peligrosa ya que aumenta los incentivos de azar moral porque no tienen mucho que perder si toman grandes riesgos. Claro, si las inversiones riesgosas resultan rentables, estas instituciones podrían salir de su insolvencia pero de lo contrario, la insolvencia puede solo empeorar y debilitar todo el sistema financiero.

Para evitar estos problemas, el sistema supervisor debe implementar una acción correctiva que requiere que éste intervenga apenas una institución financiera tiene problemas. Esto implica crear incentivos para que estas instituciones no quieran tomar riesgos ya que si lo hacen podrían ser sancionadas. Para hacer esto los entes supervisores deben tener fondos suficientes para cerrar las instituciones que sean insolventes. Obviamente el gobierno y las autoridades de los entes reguladores no están normalmente propensos a tomar acciones drásticas en casos de problemas con algún banco en especifico y esperan que sea innecesario tener que inyectar una gran cantidad de dinero en el sistema bancario, pero es justo este tipo de actitud que a la larga causa crisis financieras.

Cuando hay una institución financiera en problemas es muy importante que el gobierno no le dé dinero para evitar su caída, ya que esto normalmente promueve incentivos de azar moral para que sigan tomando riesgos. La vía correcta según Mishkin es la de cerrar todas las instituciones débiles y recapitalizar el sistema bancario vendiendo sus activos a instituciones fuertes con la ayuda del fondo de los entes supervisores. Además el ente supervisor debe asegurar que los gerentes, accionistas y deudores que no estén asegurados sean castigados cuando un banco tenga que cerrar para así disminuir los problemas de azar moral.

Para asegurar una Rápida Acción Correctiva por parte de los entes supervisores es necesario concederles autoridad, recursos, autonomía y sanciones en el caso de que no cumplan adecuadamente su labor.

En los países con mercados emergentes, los entes supervisores no están equipados con suficientes recursos, sobretodo en tecnología de información, ni la autoridad de cerrar los bancos. Los supervisores no son responsables de cualquier acción que emprendan y además perciben salarios muy bajos. Sin recursos ni incentivos no sorprende el hecho que los supervisores no hagan un monitoreo adecuado de los bancos previniéndolos de tomar acciones riesgosas.

Una forma para asegurar que las agencias supervisoras hagan su trabajo adecuadamente es independizándolas del sistema político. Estos entes supervisores no pueden ser independientes si no tienen suficiente autoridad para cerrar las instituciones insolventes y si están sujetos a presiones políticas.

Otro problema que obstaculiza la supervisión adecuada del sistema financiero es el problema de azar moral que se crea en la relación entre los supervisores y el público. Se trata de un problema de principal-agente porque el agente (el supervisor) no tiene el mismo incentivo que el principal (el público por quien trabajan) y entonces prefieren actuar en su interés más que por el interés del público.

Para trabajar para el bien público, los reguladores deben tener la capacidad de restringir a los bancos de poseer activos demasiado riesgosos, imponer altos requerimientos de capital y cerrar las instituciones insolventes, pero por el problema principal-agente estos no tendrán incentivos.

Una solución para atacar este problema, es sancionar a los supervisores que no cumplan con los requerimientos del oficio. Así mismo se pueden hacer públicas las acciones que emprendan los supervisores dándole más incentivos para trabajar y menos incentivos a los políticos de intentar influenciar las agencias.

Dadas las innovaciones en el campo financiero, las tradicionales formas de supervisar las instituciones financieras ya no basta. Supervisar la calidad de los balances de los bancos no es suficiente ya que es difícil medir el capital y además las innovaciones han creados nuevos mercados e instrumentos, que pueden causar que una institución fuerte se haga rápidamente insolvente.

Otra forma en que las instituciones financieras en los países en vías de desarrollo toman riesgo, es a través de préstamos a sus propietarios o gerentes. Cuando las instituciones financieras incurren en esta practica, disminuyen mucho los incentivos de supervisar estos prestamos y aumentan los incentivos de los prestatarios de tomar riesgos. Se necesita una supervisión que restrinja este tipo de prestamos. Una forma de hacerlo es requerir publicación de estos préstamos y limitar la cantidad del préstamo.

El término "Too Big To Fail" – Demasiado Grandes para Fracasar – fue creado por el controlador de la moneda de los Estados Unidos para describir a los 11 bancos más grandes de este país en 1984 y por su utilidad se sigue usando.

En los países en vías de desarrollo los sistemas financieros son muy pequeños y por esta razón tienden a ser dominados por pocas instituciones. Por eso, los gobiernos tienden a proteger a las instituciones financieras más grandes de un país ya que si estas fracasan es más probable que haya una crisis financiera. El hecho que estas instituciones estén tan protegidas por el gobierno, les da mayores incentivos de azar moral para tomar riesgos.

Vemos la importancia de evitar problemas de azar moral a través de una mayor supervisión de las grandes instituciones e imponerle sanciones cuando se vuelven insolventes.

Los entes supervisores en este caso tienen un grave problema ya que de todas formas es muy importante mantener las instituciones más grandes estables, para que las dificultades que éstas puedan tener no tengan repercusiones sobre todo el sistema financiero, pero al mismo tiempo hay que reducir la complicación que trae el azar moral. Una propuesta dada por Mishkin (1999) es que los entes supervisores anuncien que en el caso de que un banco quiebre, los depositantes que no estén asegurados no estarán protegidos a menos que esa sea la forma más barata de resolver la quiebra. El FDICIA (Federal Deposit Insurance Corporation Improvement Act) implementado en los Estados Unidos en 1991, sugiere que a menos que la quiebra de un banco cause efectos graves sobre las finanzas y la economía del país, se buscará cerrar la institución de la manera menos costosa. Los entes supervisores, preocupados de imponer los costos de la quiebra sobre los depositantes intentarán de todas formas protegerlos diciendo que la quiebra del banco traería consecuencias sobre la economía. Para evitar ésto, Mishkin propone que solamente el primer banco que quiebre no será protegido por el estado, evitando así una

crisis sistemática ya que las demás instituciones estarán protegidas y todas dejarán de tomar grandes riesgos para evitar ser el primer banco que quiebre.

En importante recalcar que el término "Too Big to Fail" no se aplica solamente a las instituciones financieras, sino también a grandes corporaciones y Mishkin la considera como una política aparte. Existen corporaciones demasiado grandes o políticamente influyentes que tácitamente no pueden fracasar. Esto es común en países con mercados emergentes donde la relación gobierno-corporaciones grandes está demasiado ligada. Los prestamistas de estas grandes instituciones tienden a no llevar el récord de la capacidad de pago de éstas, ya que se asume que de presentarse una situación adversa estas siempre podrán responder o en su defecto el gobierno responderá por ellas, lo que reduce notablemente la calidad de los créditos y puede suscitar una crisis financiera aparentemente insospechada.

Por esto es de vital importancia que sin importar el tamaño de las corporaciones, sean todas monitoreadas de igual forma y eliminar la posición de estas corporaciones sobre el gobierno.

Para una adecuada supervisión, es también necesario que los bancos sean obligados a divulgar la información de sus balances y que mantengan éstos según unos estándares de contabilidad generalmente aceptados. Sin la información apropiada, los supervisores no podrán monitorear adecuadamente las instituciones financieras y detectar la toma de

riesgo. Muchos países no requieren que esta información sea divulgada por ley y aunque la requieran, a veces las instituciones financieras consiguen disfrazar esta información y aunque no lo hagan, el público en su gran mayoría no sabría entenderla.

Cuando se espera que sean los supervisores los que controlen el riesgo que toman las instituciones financieras, surgen dos tipos de problemas. Por un lado las instituciones financieras tienen razones para esconder información de los supervisores para que éstos no restrinjan sus actividades. Por otro lado el problema principal-agente hace que los supervisores no hagan su trabajo de la forma adecuada.

Una forma de evitar estos problemas es que el mismo mercado discipline las instituciones financieras cuando éstas toman demasiados riesgos. Los requerimientos de información hacen que el mismo mercado pueda monitorear las instituciones financieras previniéndolos de tomar demasiados riesgos

Los sistemas legales y judiciales en países de mercados emergentes son normalmente inadecuados y esto causa graves problemas en el funcionamiento de los mercados financieros. Dado que requerir colaterales en el momento de conceder prestamos es una forma de reducir los problemas de selección adversa y azar moral, el hecho que los derechos de propiedad sean difíciles de controlar en los países en vías de desarrollo hace más difícil el proceso de intermediación. Además en algunos países hay restricciones sobre el tipo de colateral que se puede usar, reduciendo así la efectividad de este mecanismo para resolver los problemas de información asimétrica.

Mishkin considera que lo que realmente implica una medida efectiva para prevenir crisis financiera es controlar la supervisión bancaria y las garantías gubernamentales sobre la tenencia de capital en un país. El flujo de capitales por si sólo es mas consecuencia de otra serie de acciones como políticas cambiarias o regulación financiera, que la causa en sí de una crisis.

Mishkin en su análisis sobre las crisis económicas de países en vías de desarrollo se da cuenta que en las crisis de México y del Este Asiático existe un denominador común: antes de las crisis financieras existe una gran entrada de capitales y después de las crisis, abruptas salidas de capital. Esto nos da motivos para pensar que el flujo de capital internacional puede ser una causa de crisis financieras.

Sin embargo Mishkin explica que la principal razón por la cual este movimiento de capitales contribuye a la inestabilidad financiera no es el movimiento de capitales por si sólo, como mencionado anteriormente, si no la falta de supervisión bancaria adecuada, lo cual incentiva, en el caso del ingreso de capitales que lleve a las instituciones financieras a aumentar la cantidad de préstamos y a aumentar el nivel de riesgo de los mismos. En cuanto al caso de salida de capitales se puede decir que es más una consecuencia de problemas de tipo de cambio y de inestabilidad financiera que una causa de crisis.

Entonces según Mishkin el único tipo de control de capitales deseable para prevenir una crisis puede ser un control indirecto donde a través de un control de la cantidad y calidad de los prestamos colocados se logra controlar el flujo de capitales de la economía. De esta forma se coloca un techo al préstamo. Es decir es preferible crear medidas de

mejora a la regulación bancaria y a su supervisión ya que esto tenderá a regular el flujo de capitales.

Una causa de crisis financiera, es un proceso de desregulación y liberalización económica implementados de manera incorrecta y demasiado rápido. Mishkin afirma que si las adecuadas reformas en la estructura de supervisión y regulación, en los requerimientos contables y de divulgación, en las restricciones sobre prestamos internos y en el sistema legal y judicial, no se hacen a tiempo para la liberalización del sistema financiero, entonces no habrá suficientes restricciones sobre la toma de riesgos por parte de las instituciones financieras.

Si estos procesos ocurren gradualmente bajo un marco legal fuerte que lo sustente, las mejoras en la economía serán inminentes, pero si se implementan rápidamente pueden traer un *boom* en el otorgamiento de créditos lo cual puede hacer que se otorguen créditos no rentables debido a la inexperiencia del mercado a manejar grandes cantidades de préstamos.

Una liberalización financiera es esencial para un funcionamiento eficiente de los mercados financieros, para que puedan desenvolver su función principal que es la de hacer llegar los fondos a aquellos con oportunidades de inversión más productivas. Este tipo de inversiones puede tener altos márgenes de ganancia lo cual estimularía un rápido crecimiento económico. Pero una vez más, para no correr el riesgo que en lugar de otorgar prestamos a aquellos con oportunidades de inversión más productivas, se les otorgue a prestatarios más riesgosos, es importante que todas las medidas mencionadas

en los apartados anteriores se implementen antes de empezar el proceso de liberalización.

Mishkin después de hablar de las medidas importantes en materia de regulación financiera esenciales para disminuir la vulnerabilidad del sistema financiero, sugiere unas políticas para mejorar la calidad del sector financiero en cuanto a su organización

2.2. Políticas Relacionadas con la Organización Industrial

Entre éstas medidas está la entrada de bancos extranjeros en el sistema financiero de un país en vías de desarrollo ya que ésta trae considerables beneficios. Es una oportunidad de fortalecer el sistema bancario porque, no sólo estos bancos tienen unos portafolios bien diversificados, que implica menor riesgo y menor probabilidad de ser afectados por shocks negativos en la economía, si no que también tienen acceso a fuentes de capital en todo el mundo.

Los bancos extranjeros tendrán experiencia en áreas como manejo del riesgo y los supervisores financieros podrán requerir que las instituciones nacionales implementen las mismas acciones asegurando así un mejor manejo del riesgo a través de todo el sistema financiero. Además la entrada de estos bancos hace más competitivo el sector, lo que beneficia a toda la economía.

Otra forma de mejorar la organización del sector financiero es disminuir la cantidad de instituciones financieras en manos del Estado. En economías emergentes es común que

el estado juegue el papel de interventor en la economía. En muchos países con economías en transición o con mercados emergentes, es usual que el gobierno posea instituciones para otorgar crédito a ciertas áreas o rubros de la economía, o en su defecto, obligue al sector financiero o privado a invertir u otorgar créditos a un determinado sector. Sabemos que el gobierno con esta medida incentiva créditos basados en objetivos políticos y no basados en el rendimiento que una inversión pueda devengar.

Esta ausencia de rendimientos hace que los bancos privados tengan menos ganancia y que los bancos estatales tengan menor capacidad de manejar riesgo y ser eficientes. Entonces no es descabellado pensar que los bancos del gobierno tendrán una cartera de créditos riesgosos mayor que la privada, por lo que el país tendrá un mercado de crédito dominado por créditos no operativos (no suficientemente rentables y a veces hasta incobrables) y se debilitará el sistema financiero.

Una solución a esto puede ser la privatización bien manejada, donde se mida la calidad de los compradores de los bancos. Es deseable que quienes compren estos bancos sean instituciones dispuestas a comprometer su propio capital y con un nivel de incursión en crédito aceptable para no perjudicar la economía aún más.

Después de haber hablado de las políticas en materia de regulación y organización del sistema financiero que Mishkin sugiere para la disminución de la vulnerabilidad del sistema financiero hay que hablar de las políticas que propone para mejorar el entorno macroeconómico para reducir el efectos de sus shocks sobre el sistema financiero.

2.3. Políticas Relacionadas con el Entorno Macroeconómico

Los países en desarrollo usualmente poseen deuda denominada en moneda extranjera lo que hace que esas economías sean más vulnerables a que una crisis de la moneda o una devaluación se traduzcan en crisis financieras. Los países desarrollados que poseen su deuda marcada en su propia moneda poseen mas instrumentos para resolver crisis financieras en el caso de llegar a ellas, como la expansión monetaria o promover el rol del Banco Central de prestamista de último recurso lo que inyecta liquidez a la economía y elimina el riesgo de contagio al resto de los sectores.

En el caso de países con grandes cantidades de deuda en moneda foránea, una expansión monetaria causa una rápida depreciación de la moneda lo que se traduce en un deterioro de los balances de las instituciones locales, financieras y no financieras. Además produce que se aumente la carga de deuda que tienen las instituciones lo que supone un deterioro en el valor neto de éstas. Ocurre lo mismo en el caso de tratar de resolver la crisis usando a los bancos centrales como prestamista de último recurso ya que promueve una vez mas, la depreciación de la moneda.

Por todo esto se sugiere controlar la deuda emitida en divisas, poniendo restricciones a quienes pidan prestado bien sea mediante impuestos o intereses, o establecer un techo óptimo. Anne Krueger (2000) inclusive sugiere que se debería restringir a los países desarrollados de prestar dinero a países con mercados emergentes en su propia moneda.

Para disminuir la vulnerabilidad del sistema financiero es importante controlar la estabilidad de los precios implementando una política monetaria dirigida controlar la inflación, la cual está comprobado que es nociva para la economía y además daña la percepción y la confianza que tienen los ciudadanos en un determinado gobierno. Si un país, como los países de economías en transición o con mercados emergentes, tiene un largo historial inflacionario, la mayor parte de sus compromisos estarán denominados en moneda extranjera lo cual ocasiona que sus economías sean dependientes de esa moneda, y además hace que su deuda sea emitida en esta divisa lo que trae consecuencias negativas para el país dependiente como ya vimos. Además, si hay estabilidad de precios es más probable que se pueda usar un instrumento de política monetaria ante la expectativa de una crisis con resultados positivos.

La última política que Mishkin sugiere para la disminución de la vulnerabilidad del sistema financiero, se basa en los regímenes de tasa de cambio y reservas internacionales. Dado que la estabilidad de precios es una de las metas más deseables para un país, este tratará de lograrlo mediante distintas políticas. Una de ellas es la de fijar el tipo de cambio a una moneda de un país con una baja tasa de inflación. Esto, a pesar de controlar la inflación, puede traer consecuencias negativas en países con mercados emergentes que poseen deuda externa denominada por lo general en esta moneda. Bajo este régimen, si existe un ataque especulativo exitoso, decae el valor de la moneda interna con mayor rapidez que si se tuviera tipo de cambio flotante, afectando negativamente los balances de instituciones financieras y no financieras cuyas

consecuencias se analizaron en puntos anteriores. Esto además promueve la idea ficticia de menores costos para los inversionistas, lo que traerá inversión externa, pero gracias a estos costos bajos probablemente habrá una sobre inversión extranjera lo que llevará a un boom de préstamos cuyas consecuencias también fueron analizadas en puntos anteriores.

Si se adopta un tipo de cambio fluctuante en países de mercados emergentes será más beneficioso ya que se dará a los inversionistas una visión mas real del estado de la economía de esos países y sobre los riesgos que pueden correr. El gobierno tendrá una clara visión sobre el doble filo de la emisión de deuda en moneda extranjera y verá como una depreciación puede servir de alerta para una posible crisis futura, dando tiempo de evitarla.

Otra recomendación para prevenir crisis financieras es mantener un adecuado nivel de reservas internacionales. Se ha demostrado a lo largo de los años que países con bajos niveles de reservas internacionales en comparación a su deuda externa a corto plazo tienden a ser más propensos a inestabilidad financiera, lo cual no quiere decir que si se tienen altas sumas de reservas internacional se logre la inmunidad a crisis financieras, pero si que se disminuye el riesgo de caer en ellas.

CAPÍTULO III

REGULACIÓN FINANCIERA

CAPITULO III

REGULACIÓN FINANCIERA

Una regulación financiera prudencial es necesaria para el correcto funcionamiento del sistema financiero de un país tiene como finalidad, disminuir la posibilidad que el sistema financiero caiga en crisis, ya que éstas resultan dañinas, no sólo para los que están directamente involucrados, sino para el país en general. La función del marco regulatorio y de supervisión es promover una intermediación financiera eficiente, que reduzca los niveles de riesgo y los costos transaccionales de la economía y que proteja a los depositantes y garantice la estabilidad del sistema financiero y de pagos (Dewatripont y Tirole, 1994).

Mishkin hace un gran énfasis sobre la importancia de un adecuado marco regulatorio para asegurar una supervisión prudencial del sistema financiero. Por esta razón se hizo un estudio de la composición del sistema de regulación y supervisión venezolano y una comparación entre el estado del sistema legal en 1993 y en la actualidad para ver cual marco legal se parece mas al propuesto por Mishkin. Para tal fin, se estudiaron los cambios hechos en la *Ley General de bancos y otras instituciones financieras* y en la *Ley de Banco Central* después de la crisis, para mejorar la supervisión del sistema financiero venezolano.

El sistema financiero Venezolano está regulado por el Ejecutivo Nacional, a través del Banco Central de Venezuela (BCV) y por el Ministerio de Hacienda (a partir de 1999 Ministerio de Finanzas), que a su vez tiene dos entes adscritos involucrados también en dicha función, que son La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) y el Fondo de Garantía de Depósitos y de Protección Bancaria (Fogade). Estos entes, a través de la autoridad que les da la Ley de Banco Central de Venezuela y la Ley general de Bancos y Otras Instituciones Financieras se encargan de velar por la salud del sistema financiero.

3.1. Ley de Banco Central de Venezuela

Antes de la promulgación de la primera Ley de Banco Central en 1939, Venezuela carecía de un marco regulatorio para el sistema financiero. La Ley de 1939 limitó la función de emisor solo al Banco Central. Ésta Ley le exigía a los bancos que mantuvieran una cantidad fija de encaje legal y de capital.

En 1960[2] se reforma la Ley de Banco Central para ampliar su asistencia crediticia al sistema bancario y adecuar sus operaciones a las necesidades de un sistema financiero en proceso de expansión y modernización. Según Mata-Mollejas (1995) con esta reforma se desmejora la exigencia de solvencia y la posibilidad de contraer obligaciones en proporción al patrimonio aumenta 6 veces.

[2] La Ley de BCV promulgada por primera vez en 1939 se reformó parcialmente en 1960, 1984, en 1987 y en 1992.

3.1.1 Ley de Reforma Parcial de la Ley de Banco Central de Venezuela, 1992

Las reformas que se practicaron a la ley del BCV de 1987 obedecen, según la Exposición de Motivos del Proyecto de Reforma de 1992, a la necesidad de adoptar disposiciones que establecieran condiciones para asegurar la independencia da la política monetaria y dotar esta institución de instrumentos idóneos para regir el sistema financiero, conforme a la evolución del país. Uno de los objetivos principales era el de evitar que el banco siguiera cumpliendo una serie de funciones que le venían encomendadas por el Ejecutivo Nacional y que no eran propias de su ejercicio.

Esta ley le otorgaba al BCV una mayor autonomía para lograr su objetivo prioritario que es la estabilidad monetaria. Esta autonomía venía dada por la nueva conformación del directorio, dado que la Reforma Parcial de la Ley del BCV de 1992 estipulaba que el gobierno no tendría mayoría en el directorio, ya que sólo el cargo de Presidente sería asignado al Ejecutivo Nacional, con aprobación de 2/3 del Senado mientras los restantes seis directores serían designados de acuerdo con la capacidad de cada uno de ellos. Además el BCV, a diferencia de las demás entidades oficiales, tenía libre control de sus finanzas.

Esta reforma quería, desde el punto de vista de los instrumentos de política monetaria, que las operaciones de mercado abierto fueran el principal medio para ejecutar esta política. Para mantener los redescuentos y anticipos como medio para prestar auxilio a las instituciones financieras con problemas de solvencia, se modificaron diversas disposiciones, pero estas terminaron siendo tan rígidas que impidió que estos

instrumentos pudieran ejercer influencia adecuada sobre la liquidez, lo que va contra los objetivos de política monetaria (Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1995).

A partir de esta ley el auxilio a los bancos con problemas de liquidez correspondería a Fogade en coordinación con SUDEBAN, aunque el BCV seguiría desenvolviendo su rol de prestamista de última instancia.

Esta ley contaba con la facultad de poder fijar, en caso de ser necesario, un límite a las tasas de interés y al spread financiero. Podía también fijar porcentajes máximos de crecimientos de créditos otorgados con el fin de evitar que se acentuaran las tendencias inflacionarias. Otra modificación importante que trajo esta ley fue la de dejar que el BCV decidiera el encaje legal que debían mantener los bancos, facilitando su adecuación a la necesidad del país en un momento determinado.

3.1.2. Nueva Ley del Banco Central de Venezuela

La Ley de Banco Central, entrada en vigencia el 3 de Octubre de 2001, tiene como finalidad, según la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley, la adaptación del BCV a la configuración expuesta en la Constitución de 1999, la modernización de la institución y la incorporación de instrumentos jurídicos necesarios para que ésta "pueda desempeñar con rigor y eficacia el nuevo papel que le requieren los objetivos del Estado y de la sociedad venezolana". Con esta reforma se busca que el Banco Central no sea ajeno a la nueva concepción de Estado y que, como integrante de éste, impulse el cambio en la sociedad y responda a las necesidades requeridas en el ámbito de sus funciones.

La Constitución de 1999 se ocupa por primera vez en la historia jurídica venezolana del Banco Central de Venezuela. Según ésta las competencias monetarias son ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el BCV, cuyo objetivo fundamental es lograr la estabilidad de los precios y preservar el valor de la moneda. Para que el BCV logre sus objetivos, la Constitución de 1999 le asigna unas determinadas funciones, entre otras, formular y ejecutar la política monetaria, participar en el diseño y ejecutar la política cambiaria, regular la moneda, el crédito y las tasas de interés y administrar las reservas internacionales.

Esta nueva Ley define claramente, según la Exposición de Motivos, la autonomía del Banco Central de Venezuela. Según ésta, una de las exigencias de la Ley del Banco Central es compaginar la autonomía del Banco con su incorporación a las funciones del Estado. Esta norma puede parecer contradictoria pero los legisladores dicen que la autonomía del Banco no puede entenderse como independencia de la institución respecto a los poderes públicos. Para ellos la Constitución configura un nuevo modelo de Banco Central, que debe tener en cuenta las necesidades del país y los fines del Estado y además afirman que la rigidez adjudicada a esta institución garantiza su apego a la Constitución. La nueva Ley señala la no-subordinación del BCV a ninguno de los poderes públicos y prohibe que éste pueda recibir órdenes de cualquier ente público o privado. La autonomía del BCV viene vista como un medio para que pueda lograr sus objetivos y para sus efectos, las autoridades del BCV serán consideradas responsables de sus actos y serán removidas de sus cargos si fuera necesario. El control del Banco Central se encuentra a cargo de la Asamblea Nacional, ésta decide la designación y

remoción de las autoridades del Banco y es la encargada de conocer y evaluar las políticas ejecutadas por el Banco a través de los informes que este le debe presentar. El control posterior está a cargo de la Contraloría General de la República.

Aunque los autores de la nueva Ley subrayan como el BCV mantendrá su independencia y autonomía, Roberto Rigobón[3] dice que el Banco Central sólo es independiente cuando el comportamiento del directorio es autónomo y que nada está mas lejos de la realidad. De hecho esta nueva Ley establece que el Directorio estará integrado por seis miembros, cinco a dedicación exclusiva y un ministro del área económica que no sea el Ministro de Finanzas. Cuatro de los Directores, incluyendo el Ministro, serán escogido por el Presidente de la República y dos por la Asamblea Nacional. Rigobón dice que la independencia del BCV se podrá evaluar sólo cuando aparezcan presiones, como una crisis del sistema financiero, y que lamentablemente su autonomía durará 40 segundos, dada esta subordinación del BCV al Ejecutivo Nacional.

En la nueva Ley se elimina el Consejo Asesor, incorporado en la Reforma de 1992, ya que se piensa que un órgano consultivo no concuerda con las nuevas funciones y responsabilidades del BCV. Además esta Ley actualiza el patrimonio del Banco, determina el régimen de las utilidades, incorpora un mayor control de las divisas provenientes de la exportación del petróleo y reconsidera el régimen de sanciones.

El capítulo cuarto de la nueva Ley se refiere a las operaciones del BCV con los bancos e instituciones financieras. Según ésta, el ente emisor es el único organismo facultado para regular las tasas de interés del sistema financiero, pudiendo fijar las tasas máximas y

[3] *El Banco Central Será Autónomo por 40 Segundos.* El Universal, 19 de Julio de 2001.

mínimas. También fijará las comisiones máximas y mínimas de las operaciones accesorias y distintos servicios asociados con las operaciones activas y pasivas, e igualmente fijará las tarifas que cobrarán los bancos para los servicios que prestan. Con el fin de aplacar tendencias inflacionarias, el BCV puede regular el volumen de crédito y fijar porcentajes máximos de crecimiento de los préstamos e inversiones para períodos determinados y de forma selectiva. Los bancos e instituciones financieras, son requeridos de suministrar al BCV los informes que este requiera y también fijará todo lo concerniente al encaje legal y seguirá ejerciendo su rol de prestamista de ultima instancia.

Es importante hacer referencia a la actuación del BCV, basándose en la ley que regula dicha actuación en cuanto a las operaciones con los bancos y otras instituciones financieras, aunque no directamente relacionados con las políticas mencionadas por Mishkin (2001). Su importancia está en que las disposiciones que limitan la cartera, imponen los encajes y establecen los márgenes entre las tasas activas y pasivas, podrían perjudicar la libre competencia y al público usuario de los servicios bancarios, si se lleva a cabo de forma errónea.

Con lo que respecta a la nueva Ley, en comparación con La Ley de Banco Central de 1992, en general las funciones del BCV con respecto al sistema financiero siguen siendo prácticamente las mismas, la única nueva característica que puede afectar el sistema financiero de forma relevante es la falta de autonomía de este ente. Según la Oficina De Asesoría Económica Y Financiera Del Congreso De La República De Venezuela (1999) las razones más importantes que justifican la necesidad que un Banco Central sea

autónomo son: minimizar el uso de la política monetaria para usos distintos a alcanzar la estabilidad de precios; eliminar la conexión entre el ciclo político-electoral y la política monetaria; contribuir a la transparencia en la conducción de la política económica y delimitar la responsabilidad de cada uno de los gestores de la política económica. Mishkin subraya claramente la necesidad que los entes gubernamentales, que se ocupan de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, sean totalmente independientes de cualquier tipo de influencia gubernamental, ya que para un correcto desenvolvimiento de sus funciones el BCV debería concentrar todos sus esfuerzos en desarrollar las tareas que le han sido otorgadas sin influencia de otros intereses que no le sean propios.

3.2. Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras

En 1961 se aprobó la primera Ley General de Bancos y Otros Institutos de Crédito que consagra la especialización bancaria a través de la adecuada regulación de los bancos comerciales e hipotecarios.

En 1970[4] el sistema financiero, con la reforma a la Ley General de Bancos de 1961, sufrió la influencia del proteccionismo con lo que se intentó reducir al mínimo la participación de capital extranjero en el país y la posibilidad de contraer obligaciones en proporción a patrimonio aumentó 8 veces. Para 1975 según Mata-Mollejas (1995) esta aumentó a 20 veces en proporción al patrimonio, debilitándose también los requerimientos de encaje.

[4] La Ley De Bancos se promulgó por primera vez en 1961 y fue reformada parcialmente en 1970, 1974, 1975 y 1984 y 1988. La Ley de 1993 constituye una revisión completa y global.

En 1985 se promulga el estatuto del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria que incorporó también distintas reformas parciales a las leyes existentes, lo cual le permitió al sistema financiero alcanzar un ritmo de crecimiento proporcionalmente mayor al de otras actividades del país. Por otro lado el sistema financiero experimentaba perturbaciones, por excesos en los que incurrían algunos administradores y por fallas en los mecanismos de supervisión bancaria.

A partir de 1989 se le encomienda a la oficina de Coordinación de la Reforma Financiera, creada por el Banco Central de Venezuela, hacer una revisión de conjunto de la legislación financiera cuyo diagnostico destacó las siguientes deficiencias fundamentales:

- Deficiencias en cuanto a supervisión, control y política monetaria:
  - "Un régimen de regulación y supervisión inadecuado, costoso e ineficiente que ha proyectado señales erróneas al sector financiero y no ha podido controlar el bajo nivel de solvencia de algunos intermediarios".
  - "Una política monetaria carente de instrumentos adecuados para controlar el volumen de circulante y corregir los desajustes originados por el sector externo y fiscal".[5]
- Deficiencias en cuanto a estructura y operaciones del sistema:
  - Excesiva rigidez que le imposibilitaban adecuarse a los cambios en la economía nacional

[5] Academia Nacional de Ciencias Económicas. *Lineamientos Generales para Corregir Desajustes en la Legislación Financiera.* 1995

- Existencia de conglomerados financieros integrados por distintos bancos especializados que actuaban como bancos múltiples (universales) y acaparaban gran parte del mercado.
- Intereses fijados principalmente, por dictámenes de cada institución y no por el mercado (oferta- demanda).
- Control gubernamental de gran parte del crédito, que obligaba a los bancos a otorgar créditos de carácter social y poco rentables.
- Excesivo número de oficinas y de servicios comparado al tamaño real del sector, impulsado por la competencia interbancaria existente.
- Gran cantidad de créditos otorgados a empresas filiales o a los directivos de las instituciones financieras.
- Requerimientos inadecuados de patrimonio, teniendo en cuenta el nivel inflacionario y el gran volumen de operaciones.
- Reservas insuficientes para incontingencias.

Dictaminadas estas fallas del sistema financiero y dadas las nuevas tendencias de apertura y globalización que comenzaban a imperar en el mundo, era necesario hacer un ajuste de las leyes del sistema financiero. Se propuso un proyecto de ley cuyo objetivo era lograr un sistema financiero moderno y flexible que permitiera la existencia de un flujo equilibrado de recursos al sector productivo. También se quiso lograr mayor coordinación entre los organismos de supervisión y control, racionalización de los tipos

de interés, mayor apertura del sector al exterior, protección más efectiva a los depositantes y de nuevo la adopción del concepto de bancos universales.

3.2.1. Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, 1993

La creación de esta ley surge a raíz de las fallas de la ley anterior que no cumplía con las necesidades latentes en la economía del país, como se ha mencionado anteriormente. La Ley General de Bancos aprobada en noviembre de 1993, se aprobó muy tarde a causa del fuerte lobby que algunos bancos ejercieron, aún estando presentes todos los síntomas de la crisis a venir (Gustavo García, 1998). De hecho, para cuando la ley entró en vigencia en enero de 1994, la crisis ya se había iniciado, y, aún proponiendo todos los cambios pertinentes, no pudo evitarse que ésta ocurriese.

Durante la crisis financiera de 1994 se puso en evidencia que tanto SUDEBAN como Fogade eran entes que además de tener poca autonomía, eran muy débiles institucionalmente, poco preparados técnicamente y en general, incapacitados para cumplir con sus funciones de regulación. Estos entes se encontraban en estado de abandono por desidia administrativa y por falta de recursos. Además quienes estaban a cargo de estas instituciones no tenían la suficiente capacidad técnica ni gerencial para desempeñar sus cargos. (Gustavo García, 1998).

La Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras de 1993 incorpora en un solo texto las Leyes de Bancos, de Superintendencia de Bancos y del Fondo de Garantía de Depósitos.

Esta Ley otorga a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) la tarea de inspeccionar, supervisar, vigilar, regular y controlar las instituciones financieras y dándole autonomía funcional, administrativa y financiera a diferencia de la Ley General de Bancos de 1988, que establecía que la Superintendencia de Bancos era un servicio técnico especial adscrito al Ministerio de Hacienda o al Despacho Ejecutivo que dispusiera el ciudadano Presidente de la República, en Consejo de Ministros. Mediante este ente se busca lograr la transparencia del mercado financiero como consecuencia de los hechos fraudulentos que había sufrido el sector financiero y por esta misma razón se le dio una mayor autonomía del Ministerio de Hacienda, para que sus acciones correctivas fueran más rápidas y menos engorrosas. Se hablará mas en detalle de las funciones de la Superintendencia de Bancos, cuando se estudiará la aplicación en Venezuela de las políticas de Mishkin con respecto a la Regulación Financiera.

El Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (Fogade), creado en 1985, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio independiente, cuya finalidad es la de garantizar los depósitos del publico, presentar auxilios financieros y ejercer la función de liquidador. El patrimonio de Fogade está compuesto por los aportes de las instituciones financieras (1% semestral de sus depósitos).

Las garantías que otorga Fogade recaen principalmente sobre los depósitos a la vista, ahorro y los de plazo entre otros y se irán pagando en este mismo orden. Siendo los aportes de las instituciones financieras la principal fuente de ingreso de Fogade este organismo tiene un balance deficitario, sin recursos suficientes para auxiliar

financieramente a las instituciones que se encuentren en problemas. Otra fuente de ingreso es la venta de los activos de los bancos que han sido intervenidos, pero esta actividad resulta muy difícil dada la situación económica del país.

3.3.2. Ley de Regulación Financiera, 1999

En el articulo dos de ésta Ley se expresa que el sistema de Bancos, Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamos serán regidos por una Junta de Regulación Financiera hasta tanto se modifique la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras. La Junta de Regulación Financiera está compuesta por el Ministro de Finanzas quien la presidirá, el Presidente del BCV, el superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Presidente de Fogade y una persona designada por el Presidente de la República. Durante la vigencia de esta Ley, la Junta de Regulación Financiera ejercerá las atribuciones del Consejo Superior de la Superintendencia de Bancos y, entre otras funciones, aquellas atribuidas a éste ente en el articulo 161[6] de la Ley General de Bancos de 1993. Estas funciones son las de suspender y revocar las autorizaciones para la promoción, apertura e intervención de Bancos e Institutos Financieros y para el establecimiento en el país de Bancos e Instituciones Financieras extranjeras y la promulgación de regulaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines. La Junta de Regulación Financiera puede devolverle sus atribuciones a SUDEBAN y Fogade según lo crea conveniente.

[6] numerales 4°,5° y 9°

Esta Ley principalmente se ocupa de la emergencia y auxilios financieros, de las Empresas Relacionadas, de la Protección a los Depositantes y de las Garantías, de los Procedimientos de Intervención, de las responsabilidades y sanciones a los involucrados en las quiebras y de las obligaciones de los Bancos e Instituciones Financieras intervenidas. Esta Ley que entró en vigencia en Octubre de 1999, lo estará hasta la aprobación y entrada en vigencia de la Reforma a la Ley de Bancos y otras Instituciones Financieras.

3.2.3. Reforma a la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.

La Ley que autoriza al Presidente de la República para dictar decretos con fuerza de ley en las Materias que se delegan dispone en el primer articulo sobre el ámbito financiero, entre otros aspectos, dictar medidas que regulen y fortalezcan dicho sistema, que garanticen su estabilidad y estimulen la competitividad, y para eso se prevé restituir a SUDEBAN las atribuciones que le quitó la Ley de Regulación Financiera.

La Nueva Reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, que aún no ha entrado en vigencia, se hizo para, restituirle a SUDEBAN sus funciones, crear dentro del sistema financiero venezolano una banca de segundo piso, ampliar el criterio de vinculación de empresas relacionadas, incluir las filiales en el exterior dentro del concepto de grupo financiero, establecer regulaciones a la Banca Comercial y modificar el régimen de sanciones, además de optimizar la supervisión y regulación del sistema bancario.

El Nuevo Proyecto de Reforma de la Ley General de Bancos incluye distintos cambios a la Ley anterior, que se discutirán y se presentarán sus implicaciones cuando se exponga la aplicación de las políticas propuestas por Mishkin en Venezuela.

La relevancia del estudio de la reforma en las leyes, está en poder resaltar que cambios en la legislación según las políticas de Mishkin, contribuyen a mejorar el sistema de regulación y supervisión y así disminuir la vulnerabilidad del sistema financiero con respecto a la época anterior a la crisis.

3.3. Políticas Financieras Propuestas por Mishkin en relación con la Regulación Financiera

En este apartado se procede a analizar las políticas financieras expuestas por Mishkin (2001) que hablan del ámbito de regulación y supervisión a través de las leyes que regulan el sector financiero venezolano.

Mishkin describe 7 formas por las cuales se puede lograr una Supervisión Prudente, reducir el peligro que la red de seguridad del gobierno aumente los incentivos para que las instituciones concedan créditos a altos riesgos, en lugar de fortalecer el sistema financiero.

Entre las medidas que propone para lograr una supervisión prudente, Mishkin dice que debe haber, en el caso que algo no funcione como se debe, la suficiente rapidez para actuar y corregir adecuadamente el mal funcionamiento. Para lograr una supervisión prudente Mishkin hace particular énfasis sobre el rol de las agencias regulatorias y supervisoras. Busca otorgarles autoridad, autonomía y recursos suficientes para sancionar aquellas instituciones que estén fuera de la Ley. La Ley de 1993 eleva la jerarquía de la Superintendencia de Bancos ya que no solo le otorga una mayor autonomía institucional con respecto a la Ley General de Bancos de 1988, independizándola del Ministerio de Hacienda, si no que también le otorga autonomía financiera mediante los pagos que la banca le hace por los servicios recibidos.

Aunque en este momento la Junta de Regulación Financiera hace las veces de la Superintendencia de Bancos y no es una entidad autónoma, el Proyecto de Reforma de la Ley General de Bancos no elimina la autonomía otorgada a los entes supervisores por la vigente Ley General de Bancos y cuando el Proyecto de Reforma entre en vigencia se le devolverá su autonomía al ente supervisor. El Art. 214 del Proyecto de Ley de hecho dictamina la independencia funcional, administrativa y financiera de SUDEBAN y establece que éste solo estará sujeto al control posterior de la Contraloría General de la República.

Para facilitar la labor del Superintendente de SUDEBAN este Proyecto de Ley incluye dos Intendentes, uno operativo, de pleno derecho, para suplir las faltas temporales del Superintendente y otro administrativo, para coordinar el manejo interno del Organismo. Este cambio fue hecho para que los funcionarios puedan asumir la responsabilidad de

inspeccionar, supervisar, regular y controlar el sistema bancario, sin disminuir la atención sobre las otras actividades ordinarias, necesarias para manejar un ente descentralizado, otorgándole así una mayor independencia funcional.

A los efectos de permitirle una mayor autonomía financiera a SUDEBAN, éste Proyecto de Ley, además de los aportes presupuestarios que le asigne el Ejecutivo Nacional, incluye un aumento del Aporte Especial, que deben hacer las instituciones Financieras al ente supervisor. Este aporte estará entre un mínimo de un cero coma 4 (0,4) y un máximo de cero coma seis (0,6) por mil del promedio de los activos de cada aportante correspondiente al ejercicio inmediato anterior, con respecto a la Ley anterior que establecía que este aporte fuera de entre un mínimo de cero coma dos (0,2) y un máximo de cero coma tres 0,3 por mil de los activos.

Vemos entonces como la nueva Reforma a la Ley General de Bancos logra mantener la autonomía de la Superintendencia y le concede la suficiente autonomía financiera y autoridad para que pueda cumplir su labor como recomienda Mishkin.

Mishkin además recomienda responsabilizar a los supervisores si no cumplen bien su trabajo ya que al no tener buenos incentivos para actuar a favor de la ley, estos actuaran en su propio beneficio fallando hacia el lado que mas le convenga.

Antes de la aprobación de la Ley General de Bancos de 1993 no había ninguna Ley que responsabilizara los funcionarios de SUDEBAN por sus acciones, ni se les remitía a ninguna otra Ley, lo que obstaculizaba aún más la ya deficiente supervisión del sistema financiero.

La Ley General de Bancos de 1993 en el Art. 196 dice que los funcionarios y empleados de la Superintendencia tendrán el carácter de funcionarios públicos, con los derechos y obligaciones que le corresponde por tal condición y se regirán por la Ley de Carrera Administrativa. En su Art. 201 dicta que las infracciones a la Ley y su reglamento, en que incurran funcionarios y empleados de la Superintendencia, serán sancionadas conforme a lo establecido en la Ley de Carrera Administrativa, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 196 y de las sanciones establecidas en el Titulo V de esa misma Ley. En el Titulo V de la Ley en el Art. 293 se castiga con prisión de dos a cinco años a quien dolosamente elabore, suscriba, autorice, certifique o publique cualquier clase de información, balance o estado financiero que no refleje razonablemente la verdadera solvencia, liquidez o solidez económica o financiera de un Banco o Institución Financiera. Esto significa que en el caso de que un funcionario o empleado de la Superintendencia maquille por cualquier razón, o sepa de la falsedad de alguna información emitida por un banco o institución financiera, éste será penado conforme a la Ley.

Con la Reforma Parcial a la Ley General de Bancos se modifica el articulo 201, que pasa a ser el Artículo 279. Éste dice que las infracciones a la presente Ley en que incurran los funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras serán sancionadas conforme a lo establecido en la ley que regule la función pública, además de lo dispuesto en las sanciones establecidas en el Título VII de esta Ley. Con esto se amplía el régimen de sanciones a las que están sometidas los funcionarios de la Superintendencia, ya que existen diferentes leyes que rigen el comportamiento de los

funcionarios públicos, y éstos no se regirán solo por la Ley de Carrera Administrativa. En el Titulo VII de la Reforma Parcial a la Ley General de Bancos hay múltiples sanciones penales por cometer fraudes, revelar información confidencial o elaborar, autorizar, certificar o publicar información falsa pero no hay ninguna sanción, como tampoco la hay en la Ley anterior, para el caso en que un funcionario de la Superintendencia no cumpla su labor o sea incompetente. Sin embargo aún cuando esta Ley en particular no parece sancionar a los Superintendentes por no hacer su trabajo las otras leyes que regulan los funcionarios públicos, a la que se remite la Reforma a la Ley de 1993, si los sancionan.

Aún si las leyes le otorgan a los entes supervisores la adecuada autonomía, para desenvolver su trabajo, y no hay ningún impedimento para que éstos entes actúen de la forma más idónea, no hay nada que haga pensar que, en el caso de que algo pase, estos entes van a actuar con la rapidez necesaria. En primer lugar, es importante la calidad de la supervisión para que estos entes se enteren a tiempo de los posibles problemas. En segundo lugar, una vez detectada una falla es importante que no se interponga ningún tipo de traba burocrática, cosa bastante común en Venezuela, para que la acción correctiva sea lo suficientemente rápida.

En conclusión, el nivel de autonomía de los entes supervisores ha aumentado con respecto a la época de la crisis, ahora poseen la suficiente autoridad y recursos para intervenir en caso de que una institución tenga problemas. Además el Nuevo Proyecto de Reforma de la Ley General de Bancos concede alternativas menos costosas para resolver los problemas de solvencia de dichas instituciones por lo que en teoría se puede

afirmar que en el caso de problemas los entes supervisores lograrán actuar rápida y acertadamente.

Uno de los roles principales que deben cumplir los entes de supervisión, es el de proporcionar un adecuado manejo del riesgo. Para lograr éste propósito la Ley General de Bancos de 1993 buscaba el fortalecimiento patrimonial del sistema financiero para darle mayor solidez a la banca nacional e igualarla a las instituciones financieras internacionales. Medida de este fortalecimiento ha sido la de adoptar el criterio de relacionar el volumen de capital de una institución con el riesgo de sus activos. Este sistema se basa en las Normas Emitidas por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria. En Venezuela este sistema se adoptó de forma gradual hasta alcanzar el 8% en diciembre de 1995. Además en el articulo 165, parágrafo único, se estipula que la Superintendencia "podrá ordenar la constitución de reservas especiales cuando estime que las operaciones realizadas por los bancos o instituciones financieras originen concentración de riesgos que afecten su liquidez, solvencia o capacidad para responder a sus obligaciones". Con esta ley se observa, que además de una adecuación del patrimonio como porcentaje del activo ponderado por riesgo, también se exige un nivel de reservas por cada crédito según la valoración del riesgo que determine la Superintendencia.

La nueva reforma de la Ley General de Bancos, estipula en el Art. 17 que los Bancos, Entidades de Ahorro y Préstamo y demás Instituciones Financieras, deberán mantener un patrimonio no inferior al 12% de su activo y del monto de las operaciones que no

estando reflejados en el activo, puedan comportar riesgos, aplicando los criterios de ponderación de riesgos emanados por SUDEBAN. En el Art. 240 se dictamina que SUDEBAN ordenará la constitución de provisiones genéricas o especificas para contingencias de cartera de crédito o para los activos que estime pertinentes y señalará los cargos a efectuar contra tales provisiones. Además SUDEBAN podrá ordenar la constitución de provisiones adicionales cuando las operaciones realizadas por las Instituciones Financieras puedan afectar su liquidez, solvencia o capacidad para responder de sus obligaciones.

Mishkin (2001) al hablar de una supervisión prudente como política esencial para la disminución de la vulnerabilidad del sistema financiero, hace particular énfasis en un enfoque adecuado sobre el manejo del riesgo. La ley de 1993 y el proyecto de reforma incitan a SUDEBAN a proponer un sistema de clasificación de cartera de crédito e inversiones que permitan a los administradores bancarios y a las autoridades, conocer el riesgo implícito de los activos que las instituciones financieras administran, siendo el proyecto de reforma a la Ley, en teoría aún más efectivo que la ley anterior.

Para eliminar el riesgo causado por el otorgamiento de prestamos internos la Ley General de Bancos de 1993 establece[7] entre las prohibiciones a los Bancos y otras Instituciones Financieras, otorgar directa o indirectamente préstamos a los presidentes, vicepresidentes, directores, consejeros, asesores, gerente de área y otros funcionarios y a su cónyuge separado o no de bienes; a los accionistas que posean acciones por mas de

[7] Artículo 120.

un diez por ciento del capital social, poder de voto en la asamblea; a los funcionarios de la Superintendencia de Bancos y a quienes no presenten Balances o Estados Financieros; con el fin de preservar la transparencia y honestidad en todas las operaciones bancarias.

La Reforma a la Ley General de Bancos modifica el artículo antes mencionado y lo divide en cuatro artículos diferentes. Las modificaciones del artículo consisten en limitar ulteriormente la concesión de préstamos, ya que se prohibe también a parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas ante mencionadas.

En Venezuela, en el periodo anterior a la crisis, y antes de la aprobación de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras (1993), aunque había restricciones a conceder préstamos internos o relacionados, éstos se concedían de todas formas ya que los mecanismos de supervisión eran ineficientes. De hecho, con la liberación de las tasas de interés de la cual se hablará mas adelante, éstas aumentaron en tal magnitud que los depósitos aumentaron mientras la demanda de créditos disminuyó considerablemente. Ante esta situación los banqueros usaron el excedente de dinero que no invertían en los Bonos cero Cupón, emitidos por el BCV, en inversiones en diversos sectores de actividad económica distintos al sistema financiero. Mediante la concesión de autopréstamos o créditos relacionados algunos banqueros realizaron inversiones voluminosas en turismo, construcción de bienes inmuebles, bolsa de valores y agricultura, áreas que le eran poco familiares pero que por las expectativas de ganancias de capital, los incitaban a tomar riesgos.

Una medida muy importante propuesta por Mishkin en el ámbito de la Supervisión Prudente para disminuir el riesgo que toman las instituciones financieras y que está fuera del alcance de la Ley, es la de limitar la protección de las Instituciones Financieras más grandes y poderosas. Siendo estos bancos tan grandes, la quiebra de uno de ellos puede ser determinante para el inicio de una crisis sistemática y por eso los entes gubernamentales y de supervisión tienden a protegerlos mas que a los demás. Estos, sabiendo que están protegidos, tienden a conceder créditos más riesgosos siendo así más propensos a tener problemas de liquidez y solvencia.

En Venezuela, con el caso del Banco Latino a comienzos de la crisis en 1994, se hizo caso omiso de la teoría de "Too big to fail" ya que este Banco y sus directivos habían ganado una dudosa reputación por sus relaciones con el gobierno y por sus manejos financieros, y nadie quería aparecer como salvador de esta entidad financiera. Entonces a pesar de los graves efectos del cierre de esta Institución sobre el resto del sistema, ningún ente regulador quiso abogar por un sistema de intervención que no implicara el cierre. Mishkin (2001) dice que no se debería proteger, ni auxiliar a las entidades financieras, ni asegurar a los depositantes a toda costa, a menos que esta sea la forma menos costosa de lidiar con la quiebra del banco. En el caso del Banco Latino se manejó todo al revés. Para Mishkin proteger las instituciones "demasiado grandes para fracasar" es malo sólo porque otorga una red de seguridad a los banqueros para seguir tomando riesgos, ya que sienten que el gobierno los protegerá sin importar lo que pase, pero tampoco se puede dejar de proteger a estas entidades si el costo de la quiebra puede

alcanzar magnitudes tales que no solo afectará esa institución en particular o al sistema financiero, si no a toda la economía y al bienestar del país.

Según lo que dice Mishkin, el hecho de que se haya hecho caso omiso de la teoría "Too big to fail" en el caso del Banco Latino, no significa que no fuera ésta una práctica común. El Banco Latino había estado teniendo problemas por mucho tiempo antes de que lo cerraran y cuando se cerró fue justo porque no quedaba más opción. La intervención de esa institución, y de las que siguieron, resultó increíblemente costosa para toda la economía por lo que se puede afirmar que no se aplicaba esta valiosa política sugerida por Mishkin.

En el Proyecto de Reforma a la Ley General de Bancos se recoge como experiencia de la crisis financiera conceptos como la estatización a puertas abiertas y cerradas, migración de depósitos, venta de agencias y otros mecanismos usados en otras legislaciones para prevenir la medida extrema que es la intervención. Esta es una medida altamente recomendada por Mishkin pero lamentablemente está claro que cuando se trata de la quiebra de una importante institución el menor costo probablemente siempre será el de ayuda financiera, sobre todo por miedo al efecto contagio.

En este momento en Venezuela hay una creciente tendencia a las fusiones financieras, de las cuales se hablará en el siguiente capitulo, que reducen el sistema financiero a pocos grande grupos financieros que reúnen la mayor parte de la concentración del mercado, con el peligro que todo lo que quede sean entidades "Too big to fail".

En cuanto a la limitación de Corporaciones Demasiado Grandes para Fracasar, en Venezuela siempre el poder político y el poder económico han estado estrechamente ligados. Si algunas compañías son demasiado grandes y políticamente influyentes, los gobiernos, sobre todo en países de mercados emergentes, tienden a protegerlas. Las instituciones financieras sabiendo que podrían incurrir en grandes perdidas si una de estas compañías se encuentra en peligro, tienden a monitorearlas menos, aunque estén tomando excesivos riesgos. Estas compañías siguen pidiendo prestado y las instituciones financieras les prestan, porque el gobierno no puede permitir que estas corporaciones quiebren. En Venezuela en 1993 esta era una situación bastante común.

Grandes corporaciones tenían un gran poder político gracias a su gran capacidad monetaria y también porque la quiebra de una de estas corporaciones podía traer graves consecuencias para la economía en su conjunto, desmejorando las carteras de las instituciones que le habían concedido prestamos y trayendo consigo desempleo y disminución de la producción. Mishkin sugiere en estos casos que debe haber una separación entre el gobierno y las grandes corporaciones y la necesidad que las instituciones financieras monitoreen todos sus créditos de la misma forma sin importar cuan influyentes sean las compañías que los piden.

Con el tiempo ésto no ha cambiado mucho. Las grandes corporaciones siguen siendo altamente influyentes políticamente y si no, son lo suficientemente grandes e importantes financieramente para que los bancos no duden prestarles las grandes sumas que éstas requieren. No hay nada en la Reforma a la Ley General de Bancos que prohiba este tipo de situación aunque la mejora de los organismos supervisores puede disminuir

ésta práctica. Una mayor y más atenta supervisión de los créditos otorgados a las compañías más grandes e influyentes puede ser una forma de disminuir el síndrome "Demasiado Grande para Fracasar" logrando que los Bancos otorguen créditos rentables, pero que no pongan en riesgo su liquidez y solvencia. Tanto la Ley General de Bancos de 1993 como el Proyecto de su Reforma fortalecen en teoría el sistema de regulación y supervisión del sistema bancario, pero como hemos visto anteriormente en la practica no siempre todo se cumple.

Como forma para mejorar la supervisión del sector financiero Mishkin propone obligar las instituciones a cumplir con unos Requerimientos Contables y de Divulgación. En Venezuela la Ley General de Bancos de 1993 establece que todas las instituciones financieras tienen la obligación de mantener su contabilidad según los principios contables de aceptación general que son dados por el Código de Cuentas e instrucciones que para cada tipo de empresa establezca la Superintendencia de Bancos. Entre otras obligaciones que estas instituciones tienen, está la de presentar mensualmente un balance de sus negocios y publicar trimestralmente los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas y además los indicadores establecidos indicados por las resoluciones de la Superintendencia. La diferencia de esta Ley con la Ley General de Bancos de 1988 es que ésta última no exigía la publicación de los indicadores junto con la de los Balances y Estados, por lo que le resultaba aún más difícil al público entender la verdadera situación de las instituciones.

El Proyecto de Reforma a la Ley General de Bancos incluye un articulo parecido al de la Ley General de Bancos de 1993 estableciendo las mismas obligaciones de publicación de los Balances y de los indicadores. Sin embargo una encuesta aparecida en la página web Dinero.com.ve le pide a sus visitantes responder una pregunta que contradice la afirmación anterior. La pregunta afirma que la Nueva Ley contempla no obligar a las instituciones financieras a publicar los balances mensuales.

La publicación de los indicadores de los bancos es una forma para que los supervisores y los depositantes puedan controlar adecuadamente la "salud" de estas instituciones. Esta medida hace que el sistema sea más transparente aunque hay que tener en cuenta que el publico no siempre tiene la adecuada instrucción para entender los indicadores. Por esta misma razón los supervisores tienen que obligar a las instituciones financieras a mantener un determinado tipo de contabilidad que ofrezca una clara visión del verdadero estado de las mismas. Como vemos, la Ley General de Bancos de 1993 cumple con la propuesta de Mishkin ayudando a mantener la transparencia del sistema financiero y facilitando el intercambio de comunicación entre éste y los entes supervisores pero si es verdad que la Reforma a la Ley General de Bancos de 1993 contempla eliminar esta obligación, entonces resultaría más difícil para el público poder estimar la verdadera situación del sistema financiero y tomar decisiones acertadas sobre que hacer con su dinero.

En Venezuela en teoría se cumple la propuesta de Mishkin de lograr una Disciplina Basada en el Mercado ya que la publicación de los indicadores hace que el público tome las decisiones sobre cual institución es más segura, logrando que el mismo mercado monitoree las instituciones. Lamentablemente, estos indicadores son difíciles de entender, por lo cual este mecanismo no es tan eficiente como debería serlo, sería más simple para el mercado lograr monitorear las distintas instituciones si SUDEBAN publicara todos los balances e indicadores en el mismo periódico o en un boletín trimestral propio con la misma información que se publica en los periódicos, disponible libre de costo en todas las agencias de banco y con una explicación lo suficientemente clara para que lo pueda entender el público en general.

Si la Reforma a la Ley General de Bancos no obliga a las instituciones financieras a publicar los balances y los indicadores resultará más difícil para el mercado monitorear las instituciones financieras haciendo así aún más ardua la labor de SUDEBAN.

La fortaleza del Sistema Legal y Judicial es importante ya que no de los mecanismos para reducir los problemas de selección adversa y riesgo moral a los que se enfrentan las instituciones financieras en los mercados de crédito es el requerimiento del colateral, ya que éste reduce las pérdidas del prestamista en caso de incumplimiento de la deuda. Una de las preocupaciones de Mishkin con respecto a este punto, es que en los países de mercados emergentes los derechos de propiedad privada no son muy claros o son

difíciles de hacer respetar haciendo más difícil el uso de colateral como solución a los problemas de asimetría de información.

Luis Carlos Palacios[8] habla de los estudios empíricos hechos por Barro para evaluar la importancia de las instituciones, entre ellas el respeto de los derechos de propiedad en el crecimiento. Las razones por las cuales el derecho de propiedad influye en el crecimiento son que éstos y un sistema legal claro permiten el funcionamiento del mercado de crédito y bajar los costos transaccionales. Si los derechos de propiedad son inseguros se tiende a invertir poco. Barro estableció que existe una relación fuerte y estadísticamente significativa entre el índice que mide los derechos de propiedad y el crecimiento. Basándose en ésto Luis Carlos Palacios dijo: "Lo menos que necesita Venezuela, a pesar de que ésta parece ser la tendencia del Gobierno, es deteriorar la calidad de los derechos de propiedad, la cual, según el índice utilizado por Barro, no era alta."

Por otro lado para otorgar créditos por encima de un cierto monto, es obligatorio por Ley el requerimiento de colateral para garantizar el pago de la deuda. En Venezuela se aceptan todos los tipos de colaterales existentes pero, si es verdad que no se respetan los derechos de propiedad, el sistema judicial no es muy fuerte y, aún si la Constitución en teoría ampara éstos derechos, los colaterales no serán de mucho uso para disminuir los problemas de azar moral.

[8] *Crecimiento y derechos de propiedad.* Tal Cual. 4 de Octubre 2001.

Dentro de las políticas que Mishkin propone para lograr un sistema financiero menos vulnerable, está la de Controlar la entrada y de salida de Capitales, no limitarlos, pero si estar atentos ante nuevas políticas cambiarias, devaluaciones y otra serie de factores que pueden acelerar el flujo de capitales.

La entrada y salida de capitales en si no es un factor para desestabilizar un sistema financiero, el problema está cuando se hace desmedidamente y sin supervisión. Según Mishkin, la entrada excesiva de capitales puede producir inestabilidad financiera ya que puede traer un *boom* de créditos y una excesiva toma de riesgo. Si no existe ningún tipo de controles en cuanto a flujo de capitales en economías de mercados emergentes que generalmente se encuentran con un dólar sobrevaluado, existe la tendencia a haber fuga de capitales.

¿De que forma ocurre esta fuga de Capitales? Primero, en la salida de moneda local al exterior en forma de depósitos a la vista. Los ahorristas, sobretodo los pequeños, van a preferir ahorrar en moneda extranjera y evitarse los riesgos de no conocer el valor real de su moneda. Segundo mediante el endeudamiento en moneda nacional. Esta cantidad obtenida en dichos préstamos es luego depositada en el exterior donde obtiene un rendimiento mayor a la tasa activa interna por lo que los prestamistas terminan ganando gracias a una simple transacción.

Ambas maneras en que sale el capital de los países con mercados emergentes termina siendo perjudicial para el mismo, ya que su velocidad de propagación es enorme, lo cual sólo agrava y profundiza la salida de capitales. El problema se puede tornar aún peor, ya que si existe una tendencia hacia la salida de capitales y hacia el endeudamiento, ésta

traerá como consecuencia una pérdida en el valor de la moneda, al que sólo se hará frente con una devaluación, e instantáneamente aquellos depósitos en el exterior se revalorizarán. Por otro lado, aquellos que habían pedido préstamos locales que depositaban en el exterior, ahora no sólo sacan provecho por el diferencial de las tasas, si no que además la deuda en moneda local pierde valor.

Para Mishkin la posible solución para este problema es que los entes supervisores pongan un techo en la rapidez con los que crecen los depósitos y los créditos en los bancos, reduciendo así la entrada y salida excesiva de capitales de las instituciones financieras.

En Venezuela no hay ninguna medida que frene la cantidad de depósitos que puede recibir un banco, ni la rapidez con la cual los puede percibir. La entrada de capitales es obviamente buena para el País si ésta se concentra en inversiones directas, pero si la entrada de capitales pasa por intermediarios financieros éstos podrían tomar excesivos riesgos incrementando la cantidad de préstamos ya que aumenta su capacidad de endeudamiento. No hay ningún impedimento ni en la Ley ni en las resoluciones de SUDEBAN para que esto suceda, así que al haber fuertes entradas de capitales el sistema financiero puede tornarse inestable.

Antes de la crisis financiera ocurrida en 1994, no existía ningún tipo de control ni en los depósitos ni en los créditos, los ahorros crecieron en gran cantidad gracias a las altas tasas de rendimiento, pero a su vez los créditos también lo hicieron de manera desmesurada. Se otorgaron créditos sin comprobar la calidad de los prestatarios, créditos a los mismos dueños o directivos de los bancos, que aprovecharon para invertir en

sectores nacionales muy riesgosos o fuera del país en moneda estable. En fin, se dio una gran fuga de capitales y no hubo mecanismos para frenarla, cuando se logró frenar fue a través de un control de cambio, lo que de cualquier forma no evitó que colapsara el sistema financiero. La reforma de ley del Banco Central aprobada en 1992, contemplaba un techo en la velocidad en que crecían los créditos en su artículo 47, pero como se ha explicado anteriormente, estos cambios en la ley fueron aprobados muy tarde y aparte las instituciones supervisoras no cumplían su labor de manera adecuada.

La Nueva Ley del Banco Central en su artículo 55, incorpora de nuevo un apartado donde coloca un techo máximo a la velocidad con que pueden crecer los créditos bancarios, bien sea por sector, rubro o para todo tipo de créditos en general. Esta idea de control para el sistema financiero concuerda con lo que expone Mishkin, ya que de manera indirecta se detiene la fuga de capitales. Sin embargo como toda medida de control, también tiene un lado negativo, éste es que si se comienzan a limitar excesivamente los créditos, los bancos tendrán menos ingresos, por lo que las tasas de interés bajarán siendo un desincentivo al ahorro y promoviendo el consumo inmediato que traerá una desmonetización de la economía. Por ello es importante tener en cuenta que limitar los créditos en un grado mínimo puede ser una buena alternativa de control de capitales, pero un control excesivo puede ser nocivo para la economía.

La última política propuesta por Mishkin en cuanto a Regulación Financiera el de implementar una Liberalización financiera Secuencial. Según Mishkin una liberalización financiera abrupta, que no esté acompañada de un marco legal lo suficientemente fuerte

puede traer consigo fácilmente un debilitamiento del sistema financiero. La liberalización de las tasas de interés llevan a un aumento de los depósitos y así mismo las instituciones financieras tenderán a conceder prestamos riesgosos, ya que, como vimos, a mayores tasas de interés solo los inversionistas con proyectos más riesgosos piden préstamos.

Después del segundo semestre de 1989 se creó una banda de fluctuación de las tasas de interés lo cual significó una liberalización de las mismas. Esto trajo consigo un aumento de los depósitos en 8 puntos del PIB. El aumento de los depósitos no estuvo acompañado por un aumento en la demanda de créditos, de hecho éste periodo estuvo caracterizado por una aguda desintermediación financiera. El aumento de las tasas de interés estimulaban el aumento de depósitos mientras deprimían la demanda de créditos. En condiciones normales el mercado arregla la asimetría, ya que al no encontrar la demanda adecuada de créditos las instituciones financieras se ven forzadas a disminuir las tasas de interés, pero esto no sucedió.

De hecho, a raíz del conflicto en el Golfo Pérsico de 1991, la gestión fiscal inyectaba los recursos extraordinarios recibidos por la venta del petróleo por lo cual se seguía expandiendo la oferta de dinero y ésta se absorbía a través de un aumento del volumen de depósitos, dada las altas tasas de interés. Por otro lado, el BCV a través de su política monetaria, incrementó el volumen de Bonos Cero Cupón (BCC), con el fin de reducir la expansión de la cantidad de dinero causada por la gestión fiscal. La cantidad de BCC alcanzó un monto equivalente al 7% del PIB para mediados de 1991, cantidad que para ser colocada en las instituciones financieras requería la oferta de altas tasas de interés

por parte del BCV. Sin embargo los BCC no lograron disminuir la gran cantidad de recursos que se había inyectado en la economía y que se veía reflejado en el aumento de los depósitos por lo que el sistema financiero tenía una gran cantidad de recursos cuya única vía de salida eran préstamos relacionados. De hecho los recursos que no eran invertidos en los BCC se mantenían colocados en instrumentos que ofrecían muy bajos rendimientos por lo que la mayoría de las instituciones financieras vieron una gran cantidad de recursos que podían utilizarse como fuente de financiamiento para diferentes actividades, dadas las expectativas de ganancia de capital producto de los altos niveles de crecimiento económico de ese periodo (1990-91).

Toda esta situación fue producto no de la liberación de las tasas de interés, si no del hecho que ésta no fue acompañada por un fortalecimiento de la supervisión del sistema financiero que para la época precedente a la crisis era muy ineficiente ya que contaba con una baja rentabilidad financiera, altos costos operativos, bajos niveles de capitalización y una gran cantidad de créditos relacionados. La liberación de las tasas de interés en este entorno, sin la adecuada supervisión, es un grave error ya que las instituciones financieras y demandantes de créditos pueden caer en la tentación de asumir mas riesgos, sobre todo en actividades especulativas. Según Gustavo García (1998), la liberación de las tasas de interés debió de estar acompañada por un "fortalecimiento institucional de la Superintendencia de Bancos", aunque la reforma a la Ley de Bancos no había sido aprobada. La reforma era importante para darle mas autonomía a la Superintendencia, para que esta pudiera detectar a tiempo los riesgos, y para hacer cumplir las reglas del juego, como aumentar la base patrimonial. Como

podemos ver, si la reforma se hubiera llevado a cabo conjuntamente a la liberación de las tasas de interés, quizás se hubiesen podido evitar algunos sucesos que llevaron a la crisis de 1994. La Ley General de Bancos, aprobada en Noviembre de 1993, de hecho se nos presenta con un marco regulatorio y de supervisión mas fuerte y con una mayor capacidad para hacer frente a las necesidades de una liberalización financiera.

El escenario al que nos enfrentamos ahora, en cambio, es totalmente diferente ya que, en lugar de una liberalización financiera podríamos estar enfrentándonos a una represión financiera. Aunque en la actualidad las tasas de interés están liberadas, solo controladas por un techo máximo y mínimo, la represión financiera puede ser causadas por otras razones. Una represión financiera es producto del uso indebido que hace el gobierno del sistema financiero usando sus recursos, directamente o indirectamente para respaldar el presupuesto, pudiendo causar una desmejora de sus balances. Sin embargo cuando los gobernantes se dan cuenta del riesgo que puede comportar esta práctica, le proveen oportunidades a los bancos de beneficiarse a través de negocios con alto márgenes de ganancias, por ejemplo limitando la competencia, lo que puede resultar perjudicial para los consumidores (Honohan, 1997).

Una de las razones por las que se considera que Venezuela puede estar sujeta a una represión financiera es por la amenaza del Ejecutivo Nacional de obligar a las instituciones financieras a dirigir un porcentaje de su cartera de créditos a la micro finanzas. Por un lado esto puede ser negativo ya que, como dijo el Superintendente de Bancos Alejandro Cáribas[9], los bancos no tienen sistemas de control de riesgos para los

[9] *Temen que los micro créditos encarezcan los servicios de la banca.* El Nacional, 15 de Septiembre de 2001

préstamos dirigidos a las micro finanzas y eso podría perjudicar a los depositantes ya que se corre el riesgo que algunos créditos resulten incobrables. Por otro lado Carlos Jaramillo[10], experto financiero del Instituto de Estudios Superiores de Administración, considera que la obligación a impartir este tipo de créditos podría llevar a un incremento de los costos de la banca debido a los ajustes que se deberán realizar.

Si esta modalidad se aplica, la banca se encarece y aumentan los riesgos por lo cual, en lugar de acercarnos al marco prudencial del que habla Mishkin, nos alejamos de él. Para resolver este problema Alejandro Cáribas piensa ajustar el régimen de Provisión de Créditos según el Riesgo establecida en 1998 para incorporar los micro créditos.

Mishkin recomienda un proceso de liberalización y no de represión, por lo que, aunque bajo el marco de regulación y de supervisión ahora vigente en Venezuela, un proceso de liberalización se haría de forma secuencial, no se puede decir que se cumple su sugerencia.

[10] *Temen que los micro créditos encarezcan los servicios de la banca*. El Nacional, 15 de Septiembre de 2001

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

La manera en que está organizada la industria financiera en nuestro país es bastante particular, parecida a la de otros países con mercados emergentes, pero con algunas diferencias. Por esto para comprender a fondo al sector bancario, se debe comprender como esta organizado, los aspectos que han ido variando a lo largo del tiempo y cuales son las nuevas tendencias organizacionales dentro del sector. Es importante que se conozca las realidades de la industria bancaria en Venezuela, para así ver como su composición trae intrínsecamente fallas que la hacen vulnerable a sufrir crisis.

Se continúa el análisis de la organización de la industria bancaria en Venezuela con un estudio de las dificultades que tienen los bancos para entrar o salir de la industria. Dentro de sus barreras de entrada veremos los altos requerimientos de capital, los altos costos operativos del sector financiero y la existencia de bancos extranjeros; y dentro de las barreras de salida se estudia principalmente la protección gubernamental a las instituciones financieras.

Mishkin (2001) dentro de las políticas que propone para lograr una sistema financiero menos vulnerable a crisis financieras, incluye una serie de políticas que tienen que ver con la organización industrial. Se verificará cuales de ellas se cumplían antes de la crisis de 1994 y cuales se cumplen hoy en día.

4.1. Sistema Financiero Antes de 1994

Para 1993 el sistema financiero estaba conformado por instituciones financieras especializadas que se encargaban sólo de una labor especifica dentro del mercado, entre ellos: 44 bancos comerciales, 36 sociedades financieras, y 102 instituciones financieras mas, entre ellas, bancos hipotecarios, fondos de activos líquidos y arrendadoras financieras.

Para este momento se concebía a esta industria como constituida por un gran número de actores, sobre todo si lo comparamos con su tamaño o con la profundidad financiera[11]. Las instituciones financieras más importantes eran los bancos comerciales quienes tenían el 73% de la cartera de créditos, y el 70% del mercado de activos. El sistema bancario estaba centrado en la función que ejercía el banco dentro de la economía y lo más importante era que llevara a cabo su función sin salirse del ámbito de su competencia.

El sistema financiero venezolano se caracterizaba por tres claras características antes de la crisis de 1994-95. La primera era que existían grandes grupos financieros que eran dueños a su vez de Bancos Comerciales, Entidades de Ahorro y Préstamo, Arrendadoras y algunos eran dueños hasta de compañías de seguros. La segunda, era la alta concentración de las principales variables del sector ya que sólo 7 de los bancos

[11] Profundidad financiera = M2 / PIB

comerciales controlaban mas del 50% de los depósitos del público, de las inversiones y del patrimonio de la banca comercial. Si a esto se le sumaban los próximos cinco bancos más grandes resultaba que los primeros 12 bancos controlaban el 75% de los depósitos de todo el sector bancario. La tercera característica era la poca diversidad institucional que tenía el sistema financiero. A pesar de contar con distintos tipos de instituciones financieras, las mas importantes eran los bancos comerciales y las sociedades financieras, lo que relegaba las otras funciones de la banca como los créditos hipotecarios, los prestamos a largo plazo a un segundo plano.

Para este momento, según Gustavo García (1998), el sistema financiero venezolano, estaba marcado por hechos graves que lo hacían frágil e inestable, sus cuatro indicadores más importantes presentaban un grave deterioro: sus niveles de capitalización eran bajos, tenía una alta proporción de cartera de crédito relacionada, costos operativos muy altos y su rentabilidad era considerablemente baja.

Los bajos niveles de capitalización se debían principalmente a las disposiciones de capital exigidas para el momento, estas estaban fijadas por la ley general de bancos como números fijos, no como una proporción de los activos del banco, ni como una proporción de sus activos ponderados por riesgo. Esta ley fue aprobada en 1988 y para 1993, debido a la alta inflación vivida en Venezuela en ese tiempo, estas cantidades de capital eran insuficientes para garantizar el correcto funcionamiento de la banca. Si hubiera existido un ajuste por riesgo de los activos, y se hubiera medido el nivel de

capitalización de los bancos como porcentaje de estos activos ponderados por riesgo, se hubiera registrado las pérdidas de capital mucho antes de que sucediera la crisis y quizás se hubiera podido evitar, o suavizarla.

La alta proporción de cartera de créditos relacionada que tuvo la industria durante estos años, hizo que estos créditos, otorgados a familiares o a empresas directamente relacionadas con las instituciones financieras, alcanzaran un 70% del total de los créditos del sector. Entonces, gracias a esta cantidad de créditos relacionados, la falta de supervisión y la inestabilidad económica, los bancos e instituciones financieras llegaron a tener un 40% de su patrimonio en forma de créditos en mora, que una vez mas, se hubieran detectado si se hubiera ajustado el patrimonio por riesgo.

Para la época muchos de los grupos financieros existentes se dedicaban a financiar otras actividades económicas como desarrollos turísticos, industrias manufactureras entre otras, dejando a la intermediación financiera como un residuo de las actividades realizadas por estos grupos financieros. Esto ocurría ya que cómo se explicó anteriormente, la ley no impedía el otorgamiento créditos relacionados.

Los altos costos operativos de la industria también fueron un indicador determinante del mal estado en que se encontraba el sector en este momento. Los costos oscilaban entre 9% y 10% de los depósitos totales, cifras que casi doblaban el porcentaje de los cotos para otros países de América latina y casi cuadruplicaban la proporción de los países desarrollados (Fondo Monetario Internacional 1990).

Además, hasta 1989, las tasas de interés estaban controladas, entonces, la única posibilidad de competir era por los tipos de servicios ofrecidos que eran principalmente tipos de cuentas, servicios automatizados y número de sucursales[12], lo cual elevaba sus costos operativos. Para poder llevar esta información al mayor número de personas, y captar nuevos depositantes los gastos de publicidad en que se debía incurrir eran considerablemente altos, contribuyendo aún mas a los elevados gastos operativos (Gustavo García, 1998).Una vez de liberadas las tasas de interés poco a poco se fueron canalizando la competencia basada en tasas de interés pero la pelea basada en publicidad y servicios siguió hasta el *boom* de tasas de interés de 1992.

Dada las situaciones anteriores es obvio ver como estas causaban que la rentabilidad de los Bancos e Instituciones financieras en su intermediación era realmente baja. Sin embargo había instituciones, que se rumoraba estaban en peligro y que efectivamente fueron posteriormente intervenidas, que presentaban en sus balances niveles de rentabilidad extraordinariamente altos lo cual parecía una incongruencia. Lo que ocurría es que estas instituciones disfrazaban sus balances de dos formas: Primero, revalorizando sus activos, inflando sus precios para reportarlos como ingresos extraordinarios, pero realmente no entraban en utilidades si no lograban vender esos activos a esos precios inflados. Segundo, declarando ingresos por intereses devengados que realmente nunca cobraban ni ingresaban en la contabilidad del banco.

[12] Hasta 1996 se incluía dentro de los indicadores de Adecuación de Capital de la Banca el indicador: Patrimonio entre Número de oficinas, confirmando que para la época tener gran número de oficinas era, definitivamente un valor agregado. Hoy en día éste indicador ya no se usa, por el contrario se busca tener sólo el número de oficinas o sucursales bancarias que sean estrictamente necesarias, ya que cada vez mas se acentúa la tendencia a reducir las visitas la las instituciones gracias a la existencia de sistemas de atención al cliente más rápidos, Banca telefónica y Banca on-line.

Otra causa de los bajos niveles de rentabilidad era la ausencia total de instituciones financieras extranjeras, ya que sólo se les permitió la entrada a partir de la ley General de Bancos aprobada en 1993, entonces los bancos nacionales no tenían la necesidad de competir basándose en su eficiencia, lo cual fue grave sobretodo para los bancos más grandes que no contaban con incentivos para ser eficientes.

Por último, otro factor que contribuía a que la industria bancaria en Venezuela fuera poco rentable, era la existencia de Gavetas Crediticias. Estas consistían en créditos obligatorios a tasa de interés preferenciales que se le otorgaban al sector agrícola, sector que aparte de gozar de beneficios en cuanto a tasas, estaba exento de casi todo tipo de impuestos. El gobierno establecía además que quien no cumpliera con la cuota de créditos agrícolas establecida debía depositar esta cantidad en el BCV, por ello estas gavetas crediticias llegaron a ocupar un 25% del total de créditos del sector. Como debían otorgar estas cantidades fijas en créditos, muchos banqueros decidieron invertir en el sector agrícola para sacar provecho de dicha política, lo cual deterioró aún mas la rentabilidad del sector.

Para la época los principales indicadores financieros[13] reflejaban errores en el funcionamiento de la banca en general, pero otros creaban ideas ficticias de la situación de determinadas instituciones financieras. Incluso hubo instituciones que un mes tenían indicadores que mostraban una institución sin aparentes problemas de solvencia o liquidez, y para el mes siguiente se encontraban intervenidas. Veamos un poco mas

[13] El análisis de los indicadores se basa en Resultados publicados por Gustavo García (1999), quien se basa en los análisis de soft- line consultores S.A

detalladamente la situación de los indicadores para la evaluación del sistema financiero para este momento.

La rentabilidad de los activos de una institución sirve para medir los ingresos que está teniendo una institución financiera gracias a la renta que producen sus activos. Para la época el rendimiento neto de los activos financieros de la banca se mantuvo desde 1986 hasta 1993, siempre menor al 3%, debido a que mucho de estos activos eran improductivos o estaban reportados como activos revalorizados. El margen operativo entre patrimonio, resultaba negativo, acentuándose esta situación en los años precedentes a la crisis, lo que indica que los bancos no estaban cubriendo sus gastos de transformación con el ingreso financiero (el ingreso que reciben como resultado de su negocio). Más grave aún, es que el sector financiero reportaba pérdidas en las operaciones propias de la función de los bancos, es decir de la intermediación financiera, esto se refleja en los números cada vez más bajos que reportaba el resultado del margen del negocio sobre patrimonio promedio y gastos operativos. Si se le suman a estos los ingresos extraordinarios, los números mejoran de manera considerable, pero como ya explicamos estos resultados no eran reales, ni ajustados por inflación. Hasta el indicador más importante de rentabilidad, el que verdaderamente indica si el banco está teniendo ingresos o egresos, que es el margen financiero neto entre activos total promedio, no llegaba al 1% en la mayoría de los años precedentes a la crisis. Por último su patrimonio, en términos reales, tuvo casi siempre un rendimiento negativo.

En fin podemos concluir que hasta 1993 el sector bancario estaba en franco deterioro, y por un tiempo alarmantemente largo no pudo cumplir con su principal objetivo: una intermediación financiera eficiente.

4.2. Sistema Financiero en la Actualidad

Para continuar con el estudio de la situación del Sector financiero en la actualidad se hará un estudio de cómo está organizado el sector hoy en día, como ya se hizo para antes de la crisis de 1994, pero con mayor detalle. Se estudiará aparte de la evolución del sector, sus barreras de entrada y de barreras salida, y los procesos de fusión que están modificando la estructura de la industria.

Actualmente el sector Bancario Venezolano se encuentra en una situación diferente a la que se encontraba antes de la crisis ocurrida en 1994, ha sufrido varios cambios. Estos cambios obedecen, no sólo a requerimientos de capital y a mayores regulaciones, sino también a cambios en la percepción de todo el sistema financiero en sí.

Al aprobarse la Ley General de Bancos de 1993 se introduce por primera vez el término Banco Universal, dada la necesidad de integrar las múltiples funciones que cada Banco venía ejerciendo, se concluye que no necesariamente por ser más especializada la banca sería más eficiente. Entonces como era de esperar varios bancos redimensionaron sus estatutos a fin de poder actuar como bancos universales y así dominar una mayor parte del mercado de los servicios financieros. Además, esta nueva tendencia de bancos

multifuncionales ayudaba a reducir costos operativos del sector financiero, optimizando así las funciones de la banca.

Hoy en día en Venezuela existen 16 bancos universales, de ellos 7 están compuestos por capital extranjero principalmente: ABN Amro Bank, N.V., Caracas, Citibank, N.V., Corp Banca, Provincial, Venezuela. El resto de los bancos universales son de capital principalmente nacional privado: Banesco, Bolívar, Caroní, Confederado, del Caribe, Exterior, Fondo Común, Mercantil, Unibanca, Norval Bank.

Además existen 26 Bancos Comerciales:

- Extranjeros: Bank of America N.A., Banap, Canarias de Venezuela, ING Bank, J.P.Morgan Bank Venezuela, Crédito de Colombia, Do Brasil, Eurobanco, Sofitasa, Standard Chartered, Tequendama, Totalbank.
- Nacionales (privados): Bancoro, Banfoandes, Comercio Exterior, De la gente Emprendedora, Federal, Guayana, Monagas, Nuevo Mundo, Plaza, Occidental de Descuento, Venezolano de Crédito.
- Nacionales (del gobierno): Del Pueblo Soberano, Instituto Municipal de Crédito popular, Banco Industrial de Venezuela.

Para diciembre de 2000 el capital de las instituciones financieras, en cuanto a sus activos, estaba repartido de la siguiente manera, la banca privada de capital nacional tenía un total de Bs. 9.524.495,59 mm, lo que representa un 44,05% del total del

mercado, pero la banca privada de capital extranjero tenía el 33,13% del mercado, lo cual explica la importancia que ha adquirido el capital extranjero en el país. Mientras tanto la banca del gobierno representaba con Bs. 1.382.619.96 mm, el 6.4% del mercado.

Las principales 5 instituciones financieras del país son, según el reporte de Soft–Line Consultores para Agosto 2001: BBVA Provincial (capital extranjero) con un 20.56% del mercado en cuanto a resultado neto, Venezuela (capital extranjero) con un 18.72% de participación de los resultados netos del mercado, Mercantil (capital nacional) con un 10.1%, el Banco Caracas con un 8.11% del mercado, y Unibanca (capital nacional) con un 7.01%. Aunque si se toma en cuenta por grupos financieros el Grupo Santander, dueño del Banco de Venezuela y del Banco Caracas tendría el liderazgo absoluto con un 28.67% del mercado en cuanto a sus ganancias netas.

En los últimos dos años se ha observado una expansión del sistema financiero. En el año 2000 se incrementaron los activos totales en 58%, las inversiones en títulos valor en 83%, pero a pesar de parecer esto alentador, de parecer que la industria bancaria está adquiriendo mas importancia, esta expansión ha sido principalmente el resultado lógico al *boom* en los precios del petróleo de 1999, 2000, y principios del presente año. El aumento extraordinario en los créditos obedece principalmente a la demanda de créditos para sacarlos en forma de divisas como consecuencia de la incertidumbre política y económica que vive el país explicándose así, en parte, la fuga masiva de capitales de los

últimos años. En fin, no podemos decir que la industria ha mejorado en términos reales ya que su mejora es producto de una coyuntura de momento y no de una mejora estructural.

Las captaciones del público para agosto de 2001 se incrementaron en 19.59% respecto al año pasado principalmente debido a la existencia de rifas y sorteos que desde hace aproximadamente tres años estimulan a pequeños y medianos ahorristas a mantener una cuota fija en los bancos a cambio de tickets para participar en estas rifas y sorteos. Este mecanismo de captar nuevos ahorristas es efectivo, pero no eficiente ya que estas colocaciones exigen a los ahorristas la inmovilidad de sus depósitos y además ofrecen tasas de rendimiento por debajo de la tasa natural del mercado, con lo que el único realmente beneficiado es el banco que presta estos servicios.

"...Ahora la batalla fundamental no se desarrolla en el campo de las tasas de interés, sino por la vía de promociones, entrada de nuevos productos, alargamiento de plazos, tecnología..." Francisco Vivancos[14]

Las probabilidades reales de ser favorecido por el azar para los ahorristas es aproximadamente una en dos millones, haciendo que el ahorrar sea algo cercano a jugar lotería. SUDEBAN, en el proyecto para la reforma a la Ley General de Bancos y otras instituciones financieras de 1993 hecha en Julio, prohibe la captación de depósitos por vía de rifas o sorteos ya que las captaciones deben ser logradas por incentivos en tasas de interés y no por el azar. Pero como ya es sabido este proyecto de ley se encuentra

[14] *¿A que juega la Banca?*, www.producto.com.ve

actualmente en manos del ejecutivo como ley habilitante, por lo que resta sólo esperar su aprobación para saber si las rifas y sorteos realmente estarán prohibidos.

En promedio, el retorno sobre el patrimonio neto de las instituciones financieras del país en los últimos 12 meses, concluidos en junio, fue de 15%. Este resultado es superior, incluso, al promedio de los bancos estadounidenses, que fue de 14,8% en el mismo periodo, según un estudio de la consultora Economática[15]. "Es el tercer año consecutivo que los bancos venezolanos obtienen la mejor performance de la región." Para esta consultora, la gran recuperación obtenida por los bancos venezolanos en los últimos años es gracias a la fuerte concentración de préstamos que se le otorgan al Gobierno. Este hecho hace que los bancos tiendan a ser muy líquidos pero los coloca en una posición de dependencia respecto al gobierno, lo cual puede llevar a un retroceso en los resultados. Sin embargo para agosto del presente año los depósitos de entidades gubernamentales en bancos privados representaban el 16,4% de los depósitos totales de los bancos privados, lo cual representa un descenso en los depósitos del gobierno con respecto al pasado mes de Julio de 1,04%.

4.2.1 Fusiones Bancarias

Otro punto a considerar para entender la organización de la industria bancaria en Venezuela es la tendencia a fusionarse que han tenido los bancos en los últimos años en

[15] Ubaldo Lualdi, *Reporte Semanal Economía.* www.multipuerta.com

especial durante 1999 y 2000. En 1994 existían 132 tipos de entidades financieras, hoy en día son sólo 77. De hecho el año 2000 estuvo caracterizado por la intensificación de los procesos de fusiones, adquisiciones y transformaciones hacia banca universal, lo que trajo, unido con el aumento del gasto fiscal[16], una expansión en el sistema financiero.

Según Ross, Westerfield y Jaffe (1997) se entiende por fusión la absorción de una empresa por otra, en nuestro caso instituciones financieras por otras. La institución compradora conserva su nombre e identidad a la vez que absorbe todos los activos y pasivos de la institución adquirida y ésta deja de existir como entidad comercial independiente. Además existe otro término, la consolidación bancaria, similar a fusión, pero con la variante que ninguna de las dos instituciones involucradas mantiene su nombre y formando una nueva institución. En éste trabajo se utiliza el término fusión para referirse a cualquiera de los dos casos posibles de adquisiciones financieras. Explican, además que las fusiones entre bancos se hacen con diferentes fines, el de incrementar los ingresos de las instituciones financieras, el de reducir los costos, reducir los impuestos y con el fin de reducir el costo de su capital.

Es lógico pensar que al tener menos instituciones financieras las restantes, producto de fusiones interbancarias, serán mas sólidas y contribuirán a una mejora en el mercado financiero nacional. Sin embargo, hay que estudiar realmente si estas fusiones han reducido la volatilidad de los bancos y si han contribuido a reducir la volatilidad de todo el sistema, buscando además ofrecer gran cantidad de servicios financieros bajo un

[16] Se explicará en detalle la expansión fiscal en la próxima parte cuando se estudie el entorno macroeconómico.

mismo esquema. Si bien es cierto que la competencia monopolística no debería ser el ideal en ningún mercado, ya que trae costos mayores para los usuarios, el caso de los bancos en Venezuela habría que catalogarlo de excepcional.

"En el fondo se busca, una mayor participación del mercado y en el caso de las instituciones financieras una mayor fortaleza patrimonial y una reducción de los llamados gastos de transformación." Alejandro Cáribas[17]

Estas fusiones bancarias buscan además el beneficio de todos lo actores del sector. Primero: el beneficio de los dueños de los bancos ya que poseen ahora instituciones más sólidas con economías de escala que reducen sus costos y amplían el alcance de sus servicios financieros. Segundo: busca el beneficio de los clientes que ahora pasan a ser el actor más importante en la industria financiera. La visión anterior colocaba a los servicios especializados como lo más importante del sistema financiero ahora surge el cliente y su satisfacción como la visión predominante. Entre los beneficios que le puede traer a los clientes la fusión interbancaria, está la comodidad de reducir al mínimo las visitas al banco ya que todo se puede hacer desde el mismo lugar, tener mayor numero de agencias de su banco, mayor seguridad al contar con instituciones más sólidas y mayor calidad en la competencia lo que tenderá a mejorar el servicio de atención al cliente, y la cartera de servicios ofrecidos.

[17] *Entrevista*. Revista Inmuebles y Finanzas, Abril de 2001.

Existen corrientes de pensamiento que aseguran que las fusiones bancarias no son tan beneficiosas como se promete; se cree que esas fusiones hacen que decaiga el patrimonio y afecta a los pequeños ahorristas[18]. El Federal Reserve Bank, en su Economic Letter, number 98-23; de Julio 24 1998, dice "la consolidación bancaria ha alterado dramáticamente la estructura de la industria en EEUU desde inicios de los ochenta, el número de bancos se ha reducido y los grandes se expanden geográficamente sin parar. Dadas las dimensiones épicas de los cambios estructurales resulta sorpresivo que las investigaciones muestran pocas evidencias de que las fusiones bancarias generen mejoras de productividad sistemática y reducción de costos."

Para observar cual corriente de pensamiento es la que prevalece para Venezuela, si efectivamente las fusiones han sido beneficiosas o no para mejorar la solidez del sector financiero, se tendría que medir la solidez de las instituciones financieras involucradas, antes y después de dichas fusiones. Sin embargo por lo reciente de las mismas no se ha podido elaborar un estudio detallado, pero si se puede dar una idea de las consecuencias que estas traen al sistema financiero Venezolano. A continuación se hace una breve reseña de lo que han venido representando cada una de las fusiones bancarias dentro del sector, y cómo éstas han ido modificando la organización del sector bancario.

[18] Gonzalez-Porras, E. *Los Beneficios de las Fusiones Bancarias: ¿Realidad o Falacia?*. Economía Hoy, 6 de Septiembre 2000.

- Fusión Unión-Caja Familia (Unibanca):

Aprobada en diciembre de 2000, comenzó a operar como Unibanca en Enero 2001. Es temprano para medir las consecuencias positivas o negativas de esta fusión, sin embargo las expectativas sobre esta unión y sus primeros resultados parecen favorables. Esta fusión hace que el Banco Unión, cuarto del país para diciembre de 2000, pase a ser tercero a nivel nacional, elevando su participación de mercado de 7,87% para diciembre de ese mismo año a 13,2% para enero de este año. Las operaciones de este banco al parecer marchan de forma favorable, ya que se aprobó la última etapa de un plan de crecimiento establecido por los directivos de los dos grupos financieros, que es la de integrar Unibanca con Banesco, hecho que lo colocaría al banco resultante en el primer lugar del ranking bancario nacional.

- Fusión Mercantil-Interbank (Mercantil):

El Banco Mercantil absorbió a Interbank a finales de 2000, después de haber firmado el acuerdo de fusión en Julio del mismo año. Para Junio de 2000 la rentabilidad de Interbank era de 30,17% medida como resultado neto / patrimonio, mientras que el Banco Mercantil tenia una rentabilidad 14,16%. Desde Enero hasta Junio de 2001, el Banco Mercantil (habiendo ya absorbido Interbank) tuvo una Utilidad Neta de Bs. 21.391 millones, lo cual representa un aumento del 76% de la Utilidad Neta con respecto a este mismo período para el año 2000. Su ROE[19] aumenta de 4,34% para junio 2000 a 7,43% para Junio 2001, y su ROA[20] de 0,72% a 1,04%. Estos indicadores ilustran que

[19] Rentabilidad del Capital (ROE) = Beneficio Neto / Patrimonio
[20] Rentabilidad del Activo (ROA) = Beneficio Neto / Activos total Promedio

efectivamente la fusión entre los dos bancos ha sido beneficiosa, mejorando también su posicionamiento del mercado siendo este banco ahora el tercero a nivel nacional.

- Fusión Caracas-Venezuela (Venezuela):

Esta fusión todavía no se termina de llevar a cabo. Comenzada en Octubre de 2000, con la compra por parte del Grupo Santander del 65% de las acciones del Banco Caracas, con miras a tener el 100% de las acciones para fines del presente año. Una vez adquiridas todas las acciones comenzará un proceso de fusión agresivo donde el Banco Caracas pasará a ser parte del Banco Venezuela, el cual a su vez es parte del grupo Santander desde 1997. El Banco Caracas pasará a llamarse definitivamente Banco Venezuela y éste se convertirá en el primer banco del país, esto es si se suman las participaciones de mercado que tenia cada banco para agosto del presente año, lo cual daría una concentración de 28,67% del mercado. Hoy en día ya comienzan a integrar servicios como la atención al cliente para conformación de cheques, consultas y saldos; y tienen como parte de su logotipo "Grupo Santander".

-Fusión Lara-Provincial (BBVA Provincial):

El Banco Provincial, o BBVA Provincial (desde que fue adquirido en 1997 por el Banco Bilbao Vizcaya), es dueño del Banco Lara desde 1986, a través de su empresa Inversiones Banpro C.A. Cada banco venía trabajando independientemente; el Banco Provincial trataba al Banco de Lara como lo que era, una empresa filial de particular importancia regional. Es sólo a partir de enero del presente año cuando el Banco Lara

pasa a llamarse definitivamente Banco Provincial. Esta fusión autorizada en agosto de 2000 por SUDEBAN, surge como una solución del Banco Provincial para lograr reposicionarse, ya que gracias a la entrada de bancos extranjeros y las distintas fusiones ocurridas en el país el Banco comenzaba a perder su liderazgo. Gracias a la fusión recupera el liderazgo en cuanto al mercado subiendo dos puntos porcentuales, obteniendo para Diciembre del año pasado un 17,67% del mercado de activos. Además, incorpora 51 nuevas oficinas, concentradas principalmente en la región centro-occidental, lo cual lo coloca en posición ventajosa para atender al sector agroindustrial. Se le suma a ésto un aumento en el índice de rentabilidad conocido como Eficiencia[21] de 75.8% para Junio 2000 a 85.3% para Diciembre 2000.

- Otras Fusiones:

En Febrero del presente año hubo otros dos acuerdos de fusiones, que ya son efectivas: la primera es la creación del Norvalbank Banco Universal, como resultado de la fusión entre Banco Noroco (Banco Comercial) y Valencia (Entidad de Ahorro y Préstamo), y la segunda es el Banco República (Banco Comercial) que se unió a Fondo Común (Entidad de Ahorro y Préstamo) y ahora pasan a ser Fondo Común Banca Universal.

Es importante destacar que los beneficios de las fusiones no son aún verificables en el país, ni lo serán hasta dentro de algunos años cuando se vea su verdadero impacto en el sistema bancario nacional. Efectivamente, las fusiones parecen estar dando buenos

[21] Eficiencia = Gastos de Transformación/ Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos Financieros

resultados, gracias al énfasis que está haciendo SUDEBAN, a través de la ley llamada: Ley de Estímulos a la Competitividad, al Fortalecimiento Patrimonial y Racionalización de los gastos de transformación del sistema bancario (febrero 2001). SUDEBAN ofrece disminuir el tributo que deben pagar las instituciones financieras como consecuencia la ganancia que se genera en procesos de fusión, y obtener un mayor plazo para amortizar gastos que se originan de este mismo proceso. Originalmente esto tiene la intención de ir dirigido a Bancos que tienen menos del 1% de la participación del mercado, pero estos no son los únicos en procesos de fusión, por lo que bancos grandes pueden llegar a aprovecharse de este tipo de ventajas.

Esta tendencia a la fusión para mejorar su actuación y eficiencia continuará hasta ver casi eliminados los bancos más pequeños, que en su conjunto ocupan un 1% aproximadamente del mercado financiero en Venezuela. Esto no quiere decir que toda institución financiera pequeña tenga problemas o sea insolvente, pero si que tenderán a desaparecer o reducirse al mínimo, como se explicó anteriormente, gracias a los mecanismos de incentivo de Sudeban.

4.2.2. Barreras de Entrada y Salida

Continuando el estudio de la Organización de la Industria Bancaria en Venezuela es importante tener claro cuales son las barreras de entrada que enfrentan los participantes potenciales y cuales las principales barreras de salidas de la industria.

Entre las barreras de entrada están sus altos requerimientos de capital establecidos por La Superintendencia de Bancos gracias al "trade-off" existente entre solvencia y competencia. Esto sucede por la complejidad de la industria bancaria en comparación con otros tipos de industria. En la industria bancaria no necesariamente es importante cuantos bancos conforman la industria, es más importante que los bancos existentes sean solventes. Estos requerimientos de capital, unido con el resto de las barreras de entrada, hace más difícil la entrada de nuevos inversionistas al sector. Sin embargo estos altos requerimientos de capital han surgido como respuesta la crisis del 94 donde existían muchos bancos con capital mínimo, pero poco solventes. De hecho mas de 10 bancos pequeños[22] desaparecieron por problemas de solvencia durante la ya mencionada crisis.

A través de estos altos requerimientos se evita tener bancos poco solventes pero, por otro lado, trae una pérdida en el número de competidores al sector como se menciona anteriormente. Estos altos requerimientos de capital son parte de un proceso de fortalecimiento de capital iniciado por SUDEBAN a mediados de 1999 cuando emitió la resolución No. 198, mediante la cual se exigió que para el cierre del 2000 las instituciones financieras debían tener un índice de capitalización (patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ajustados por riesgo) del 12%, lo cual significó un aumento en 50% en dicho índice que desde 1995 era 8%. El índice de capitalización, sin ajuste por riesgo, (patrimonio contable sobre activo total) se aumenta a 10%. Mas adelante, a fines de 2000, dicta SUDEBAN otra resolución, No.353, mediante la cual se establecen nuevos montos mínimos de capital pagado (nominal) que debían tener las

[22] Bancor, Italo Venezolano, Confinanzas, Construcción, Empresarial, La Guaira, Maracaibo, Metropolitano, Principal, Profesional y Progreso.

instituciones financieras. Estas exigencias de capital mínimo implicarían un incremento promedio del 13,5% del capital que en promedio poseían las instituciones para diciembre ese año. Por esto hay cantidad de bancos que no cumplen con estos requerimientos mínimos de capital pero, por decreto, tiene hasta el 30 de Junio de 2002 para cumplir con éstos.

Tabla 4.1.

Montos Mínimos de Capital Pagado Exigidos en la resolución 353.00 de SUDEBAN - 18/12/00 (MM Bs.)			
Institución	30/06/2002	31/12/2001	30/06/2001
Banco Comercial en la Capital	13.920,00	9.326,40	4.732,80
Banco Comercial Regional	6.960,00	4.663.20	2.366,4
Banco Universal en la Capital	34.800,00	23.316,00	11.832.00
Banco Universal Regional	17.400,00	11.658,00	5.916,00

Fuente: Sudeban

Otra barrera de entrada al sector financiero es su alto costo operativo. Esto obliga a la Banca a mantener un mayor diferencial entre las tasas de interés pasivas y activas con el fin de cubrir dicho costos lo que hace al sector financiero poco eficiente. Aunado a esto el sistema financiero Venezolano se caracteriza por poseer poca liquidez debido a factores como incertidumbre política o devaluaciones. Consecuencia de esta liquidez escasa la mayoría de los créditos de la banca venezolana son de corta duración, haciendo

que los bancos tengan sus expectativas de ganancias a corto plazo, lo que aumenta el *spread* bancario ya que es la manera que tienen los bancos de cubrirse contra la incertidumbre de no conocer realmente cuales serán sus ingresos en el futuro. Por último podemos sumar a esta barrera de entrada la gran cantidad de créditos paralizados o incobrables que poseen las instituciones financieras de país y la cantidad de activos, que dada la situación del país en general resultan improductivos, aún cuando no deberían serlo.

La entrada de bancos extranjeros al país, también se puede ver como una posible barrera de entrada al sector, ya que con la entrada de aquellos se acentúa la posibilidad de mayor competencia, puesto que se supone que gozan de años de experiencia, de mayor capacidad de hacer inversiones y transacciones foráneas, por lo que ofrecen una cartera de servicios más amplia a los clientes dificultando la entrada de nuevos participantes al sector, ya que para lograr entrar deben ofrecer un producto de alta calidad y altamente diferenciable para lograr entrar en la competencia.

A pesar de la existencia de estas barreras hace poco menos de dos años surge el Banco Bolívar con un capital de Bs. 12.058.388.00,00; proyectado principalmente a ofrecer servicios bancarios en línea. Es un Banco relativamente pequeño, con indicadores de liquidez en ascenso desde sus inicios y una rentabilidad para diciembre de 15%, lo cual indica que es rentable y debe seguir en actividad. En conclusión hay numerosas barreras de entrada pero no son definitivas.

Una vez definidas las posibles barreras de entrada al sector, se debe comprender la contraparte a estas barreras de entrada que son las barreras de salida y que al igual que barreras de entrada, las barreras de salida que dificultan la participación de las instituciones financieras en el mercado. Hablando ahora de las barreras de salida, éstas dificultan el que un banco no rentable cese operaciones. En economías liberalizadas, en procesos de liberación o de reforma financiera es común que la presión del mercado tienda a sacar a los bancos ineficientes del mismo, "... pero estas fuerzas son severamente entorpecidas por la existencia de garantías de depósitos y permisividad reguladora"[23].

Se observa que la protección que Fogade ofrece a las instituciones financieras a veces resulta perjudicial ya que puede prolongar la quiebra de un banco en vez de evitarla, éste al auxiliar a un banco en problemas lo primero que debe hacer es medir el costo que traería para la economía la quiebra de dicho banco y las posibilidades reales de sanearlo, de esta forma se evitaría inyectarle dinero a una institución de va a quebrar de cualquier forma y por prolongar dicha quiebra se ampliarían los costos que esta traerá a la economía.

Ahora, analizado ya el sector en cuanto a su organización, se hará un estudio del mismo, pero ahora desde el punto de vista de su evolución financiera. Para esto se hará un análisis de los principales indicadores del sector.

---

[23] ROJAS-SUAREZ y BROCK. *Why so High? Understanding Interest Rate Spreads in Latin America.* IADB 2000. p. 21 (Traducción al castellano- versión original en Inglés)

Se decidió usar, para dicho análisis, la matriz de indicadores usados por el método C.A.M.E.L para determinar si efectivamente existe una mejoría entre la situación financiera en el país antes de la crisis del 94 y en la actualidad. Esta matriz de indicadores, creada por el Fondo Monetario Internacional, reúne indicadores que se consideran lo suficientemente explicativos como para dar una clara imagen de la solidez del sistema financiero de un país. Estos indicadores se dividen en cinco rangos gracias a sus siglas en Inglés, éstos son Adecuación de Capital (patrimonio), Solvencia y calidad de los Activos, Rentabilidad, Gestión Operativa y Liquidez; explicados a continuación.

Tabla 4.2.

INDICADORES	EXPLICACIÓN
Adecuación del Capital	Verifica si los riesgos en los cuales incurre son adecuados para el nivel de capital y de reservas en el caso que necesite absorber pérdidas.
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	Señala en que grado el patrimonio y la gestión operativa financian activos no generadores de ingresos.
Cartera de Crédito Inmovilizada/ Patrimonio + Gestión Operativa	Son créditos que están siendo improductivos para el banco por lo tanto representan un costo
Gestión Operativa o Gerencia	Reflejan la eficiencia y la calidad de la gerencia del banco
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cuenta Corriente, en ahorro y a plazo	Mide cuan dependiente es un banco del gobierno de su país, o que proporción de los depósitos de un banco proviene del Estado.
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	Mide la eficiencia de la gestión bancaria, mientras más pequeño este número el banco es más eficiente

Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	Mide la tasa de interés pasiva implícita de un banco
Otros Activos / patrimonio + gestión operativa	Mide el grado en que el patrimonio y la gestión operativa están comprometidos a sostener activos de poca productividad.
Cta. Contingentes deudora / Pat. + gestión operativa	Explica el grado del patrimonio que estaría destinado a responder por incobrables.
*Patrimonio + **Gestión Operativa/ Activo** ponderado por **riesgo***	Mide la participación que registra el patrimonio + gestión operativa en el financiamiento del activos de la institución, adecuado por riesgo de acuerdo a la calidad de los activos según el tratado de Basilea.
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo [24]	Mide como el patrimonio financia los activos de un institución financiera

Solvencia y Calidad de los Activos	Mide la solidez de los activos que posee un banco.
Cartera Inmovilizada / Cartera de crédito Bruta (portafolio en riesgo)	Indica el número de créditos que pueden terminar en pérdidas por insolvencia del cliente.
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	Mide la cantidad de todos los activos de un banco que para él no genera ningún tipo de rendimiento
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada (cobertura)	Mide que tan preparado está un banco ante la pérdida definitiva de los créditos en mora o como reacciona un banco ante colocaciones con dificultades de retorno
Activo productivo bruto / Pasivo Oneroso	
Activo ponderado por riesgo / Activo total	Mide cuan riesgosos son los activos que posee un banco

[24] Este indicador no se encuentra ajustado por riesgo asi que su medición no es adecuada, pero se incluye ya que para años anteriores a 1998 era el indicador que debían publicar las instituciones financieras. Hoy en día este indicador está fuera de uso por si sólo.

Rentabilidad	Mide lasa ganancias que tuvo el banco
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	Mide que porcentaje de la ganancia de las operaciones del banco, obtenida por intermediación financiera, representa el activo promedio que registró la institución
Margen de Intermediación Financiera / Patrimonio + Gestión Operativa	Mide la rentabilidad de la intermediación financiera
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	Refleja la rentabilidad del negocio
Liquidez	Mide el efectivo y los depósitos a corto Plazo de una institución bancaria. Cuan rápido puede responder un banco ante un retiro masivo de fondos, o para prestar a otras instituciones financieras
Disponibilidad + Inversión en valores negociables + Inversiones en valores dispuestos para la venta /Activo total	representa el porcentaje de activos que esta conformado por títulos valor adquiridos por el banco
Disponibilidad + Inversión en valores negociables + Inversiones en valores dispuestos para la venta / Pasivo exigible	Representa el porcentaje de activos que tiene la capacidad de respuesta inmediata para convertirse en efectivo, en la medida que este indicador aumenta la institución es mas liquida pero a la vez menos intermediadora de recursos.
Cartera de Crédito Vigente / Pasivo exigible (Intermediación)	Relaciona la cantidad de créditos que tiene un banco, lo que le deben como porcentaje de sus captaciones del público.

Fuente: Sudeban

Hoy en día la situación referente a los principales indicadores financieros es diferente a la situación de la época precedente a la crisis financiera. Para analizar esto se hará un breve análisis de la evolución de los indicadores C.A.M.E.L. desde 1996 hasta la actualidad que tenemos reflejados en el siguiente cuadro:

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financieros del Sistema Bancario Venezolano

Años	Dic- 96	Dic- 97	Dic- 98	Dic- 99	Dic- 00
Adecuación del Capital					
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	253.23	218.68	266.13	192.82	200.19
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	14.21	11.14	15.32	28.95	35.6
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	12.94	15.46	13.94	13.4	12.76
Calidad de los Activos					
Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	-	-	-	5.97	5.25
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	31.01	32.17	35.17	25.84	25.54
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	191.51	139.65	134.46	118.1	118.1
Gestión Operativa o Gerencia					
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio		6.22	7.32	8.96	8.07
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	13.88	12.08	14.54	16.28	14.6
Gtos. Personal + Gtos. Operativos / Ingresos Financieros	-	-	-	50.49	60.09
Rentabilidad					
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16.09	11.92	17.69	14.96	11.83
Ingresos Extraordinarios / Activo total Promedio	4.37	0.11	0.15	0.22	0.33
Utilidad Liquida / Patrimonio (ROE)	93.61	25.66	41.27	24.45	22.89
Liquidez					
Disponibilidades / Captaciones del Público	27.35	32.38	44.17	31.21	41.97
Cartera de Crédito Neta /Captaciones del Público	43.54	58.14	65.16	61.12	55.9

Fuente: Anuarios de SUDEBAN

A través de los números mostrados en este cuadro se puede ver que el patrimonio se ha ido recuperando lentamente, sobretodo la proporción de activos improductivos / patrimonio se ha mantenido casi constante pero con una leve tendencia a la baja, lo que explica una mayor rentabilidad de los activos del sector financiero, o lo que es lo mismo que ahora sus activos están reportando beneficios para las instituciones financieras. Sin embargo la porción de otros activos entre patrimonio y gestión operativa parece estar ganando importancia. Esto se debe a que la porción de activos no tradicionales, que reportan menos ganancias para una institución ha ido aumentando en los últimos años.

El patrimonio entre el activo total de activos mide la cantidad del capital que puede usarse para financiar el activo de una institución financiera, había mejorando entre 1996 y 1997, pero a partir de entonces comienza a notarse un descenso. De hecho, éste indicador desde 1998, supuestamente está medido entre activo ponderado por riesgo lo que ayuda atener una visión más real sobre el nivel de capitalización de la Banca, pero en los indicadores publicados por Sudeban no se especifica si realmente éste indicador se encuentra ajustado por riesgo. Si se asume que este indicador realmente está ajustado por riesgo entonces, a pesar de su descenso, siempre se ha mantenido en niveles mayores de los requeridos por SUDEBAN, que actualmente es 12%. En los reportes presentados por Soft-Line Consultores para los Bancos Comerciales y Universales[25], si se mide la capitalización basándose en los activos ponderados por riesgo. Se observa que sólo bancos aislados presentaban niveles de capitalización más bajos de los requeridos, por ejemplo el Banco Lara para 1998 tenía un nivel de capitalización de 11.05%, pero hoy

[25] Los Indicadores Financieros para cada Banco se encuentran en los Anexos.

en día ya forma parte del Banco Provincial que para Junio de 2000 tenia niveles de capitalización adecuados a lo requerido por Sudeban (12.81%), pero para Diciembre del mismo año este indicador era de 11.56. Otro banco que no cumplía con sus niveles de capital requerido era el banco Noroco, que para todo el año 2000, mantuvo unos niveles cercanos a 9%, pero este banco también dejó de existir como tal y pasó a ser Norvalbank.

La calidad de los activos ha mejorado en los últimos tiempos, se observa que la proporción de activos improductivos entre activo total se ha ido recuperando lentamente bajando 6 puntos porcentuales en los últimos cinco años, lo que indica mayor productividad de los activos del sector, es decir que de la cantidad de activos que tiene el sector financiero cada vez menos hay menos que no le reportan beneficios. La proporción de activos en riesgo sólo se tiene a partir de 1998 para el agregado del sistema financiero, y sin embargo se observa que la proporción de este indicador, medido como cartera inmovilizada entre cartera total, se ha mantenido casi constante los últimos dos años.

Ya que la cartera de créditos inmovilizada es menor, y que los activos son más productivos los bancos tienden a reducir su cobertura contra incontingencias. El sistema financiero en general tiende a reducir esta relación de Provisión para cartera de Crédito entre Cartera Inmovilizada de 158.1% en diciembre de 1996 hasta llegar a 118.1 para fines del año pasado. En cuanto a la situación de cada Banco en particular, se ve bancos como Unión, Banesco, Mercantil y Provincial han mantenido sus provisiones para créditos incobrables considerablemente estables, pero sin mayores variaciones. Pero, hay

otros bancos como el Banco Venezuela, que ha disminuido esta provisión considerablemente. De 649.17% que tenia para diciembre de 1996, cuando se encontraba intervenido, llega a diciembre de 2000 con una provisión de 163.8%.

Otro aspecto importante a considerar dentro de los indicadores para evaluar la situación del sector financiero es cuan eficiente es la gerencia de los bancos, que tan bien realizan su trabajo. El indicador Gastos de Transformación entre activo total mide la eficiencia de las instituciones en cuanto a la gestión administrativa, y por ello podemos decir que la eficiencia del sector financiero en su conjunto no ha mejorado, se ha mantenido los últimos cinco años alrededor del 14% y lo ideal hubiera sido que este número hubiera disminuido. Viendo este indicador para cada banco en particular se ve que todos los bancos tienen en común un aumento de sus costos en el año 99, reduciéndose nuevamente para fines de 2000. Existen Bancos, pocos, que no han seguido este patrón de conducta, el banco Nuevo Mundo, de reciente creación tiene altos gastos de transformación en 1999 que fue cuando comenzó operaciones, pero ya para fines del año pasado había reducido estos gastos un 101% aproximadamente desde su creación. Los gasto de personal y operativos entre ingresos sólo se tiene disponible desde 1999 y para el sector financiero agregado, pero a pesar de que sólo dos años no son suficientes para lograr ver una tendencia, podemos ver que la relación aumentó 10 puntos porcentuales, lo que da a pensar que el sistema financiero está incrementando sus gastos y está percibiendo menores ingresos.

Los indicadores de rentabilidad del sector siempre se han mantenido en números positivos, hay algunos casos aislados de bancos que tienen indicadores de rentabilidad

negativos, pero son principalmente bancos extranjeros y bancos de reciente creación debido a que no han recuperado todavía su inversión inicial. Sin embargo, el indicador definitivo de rentabilidad que explica si el sistema financiero en general produce ganancias o perdidas, que es el índice Margen Financiero / Activo Promedio, se ha mantenido en cifras positivas los últimos cinco años, pero con un descenso que comienza a agravarse, siendo para 1998, 1999 y el 2000, 17.9%, 15.31% y 12.18% respectivamente, lo que denota que los ingresos obtenidos por las instituciones financieras como resultado de la intermediación han disminuido en comparación al promedio de los activos del sector.

La relación entre los ingresos extraordinarios y el total de los activos, que anteriormente tendía a ser grande y por ende preocupante, se redujo a niveles ínfimos. En los últimos cuatro años lo mas alto que ha llegado a estar este indicador es 0.33% el año pasado, y sin embargo continúa siendo muy pequeño en comparación a la época precedente a la crisis del 94 cuando utilizaban justamente este indicador como medida ficticia para disfrazar la mala situación de los bancos en este momento. En fin hoy en día no se utiliza éste artificio en la valoración del estado del sector financiero, lo cual se puede ver como una mejora en cuanto a la calidad de la información publicada.

La utilidad líquida entre patrimonio denota cual fue el rendimiento del patrimonio de los bancos. Aquí se observa que cada año el patrimonio del sistema financiero es menos rentable. En 1996 el ROE del sector era de 93.61% sufriendo una caída el año siguiente hasta llegar a 25.6%, de nuevo se recupera para el año siguiente pero ya para fines de 2000, vuelve a caer hasta llegar a 22.89%. Los bancos pequeños, son los que mas

parecen sufrir de la pérdida de valor de su patrimonio, por ejemplo, Banfoandes ha ido disminuyendo su ROE de 74.6% en 1996, a 6.74% para fines de 2000. Bancoro también presenta una disminución notoria en su ROE pasando de 134.2% en 1996 a 22.62%; y el Banco Caroní también sufre esta caída pasando de 141.5% en 1996 hasta llegar a 15.15% a finales del año pasado. Éste hecho pareciera corroborar la teoría, mencionada anteriormente al hablar de fusiones bancarias, que sostiene que los bancos pequeños irán desapareciendo ya que a través de los años su utilidad ha ido disminuyendo constantemente.

Por último los indicadores que miden Liquidez muestran un pico en la misma para 1998, pero, a partir de este año la cartera de crédito entre captaciones del publico fue disminuyendo hasta llegar a 55% a fines del 2000, pero la relación entre las disponibilidades del sector entre las captaciones del público disminuyen igual hasta 1999, aumentando en 2000 a niveles casi similares a los de 1998. Esto quiere decir que el sistema financiero en general está en mejores condiciones de responder al público ante un retiro masivo que lo que estaba en 1996, y de lo que estaba antes de 1994. Además se puede ver, que gracias a las altas tasas de interés, que se estudiarán con mayor detenimiento en el próximo capítulo, los depósitos han ido disminuyendo a partir de 1998.

En general la Banca presenta una recuperación lenta, pero denota una mayor solidez que en 1993. Los resultados muestran un sistema financiero más sano, con altas y bajas a lo largo del tiempo, pero con una tendencia a la baja desde 1998, principalmente debido a la incertidumbre política y a la fuga de capitales.

Una vez estudiado el sector financiero en detalle se puede observar cuales de las políticas propuestas hechas por Mishkin (2001) relacionadas con la manera en que se organiza el sector bancario se cumplen actualmente en contraposición a las que se cumplían antes de la mencionada crisis de 1994 y ver si realmente el sistema financiero Venezolano es ahora menos vulnerable que lo que era antes de la financiera crisis de 1994.

Dentro de éstas políticas financieras, Mishkin propone la Reducción De Entidades Financieras Gubernamentales para agilizar la calidad de la intermediación. Entonces se puede afirmar que no toda la evolución sufrida por el sistema financiero venezolano, puede considerarse mejoría. De hecho en cuanto al número y tamaño de instituciones del estado se considera que la industria bancaria está desmejorando. Desde la llegada de éste nuevo gobierno se observa una tendencia a aumentar el número de bancos controlados por el estado. Al tener el gobierno el control de un banco existen mayores posibilidades que ocurran fraudes en el otorgamiento de créditos, inversiones menos rentables y corrupción. Al no haber intereses privados de por medio el dinero de estas instituciones no tiene doliente real por lo que se presta para malversarlo. Por otro lado los créditos otorgados por este tipo de institución son principalmente de carácter social, donde los prestamistas son muy riesgosos porque, primero es gente de bajos recursos que no tienen colaterales para poner a manera de garantía sobre créditos y segundo los requisitos para

el otorgamiento de estos créditos es mínimo, es decir no se controla efectivamente la calidad de los prestatarios.

La experiencia empírica ha demostrado la existencia de bancos del estado, gran cantidad de veces, resulta ser nocivo para el sistema financiero en general, de hecho Luis E. Ribero (2000), como recuento de lo acontecido en cuanto a quiebras bancarias en el país, señala:

"De los nueve bancos quebrados entre 1960 y 1993, siete eran administrados por el gobierno y sólo 2 eran privados, el BND quebrado en 1978 y el Banco de Comercio. Luego del análisis de las quiebras de estos bancos, obtenidas de las autoridades interventoras, podemos establecer como patrón común su fuerte vinculación con negocios relacionados al gobierno (a excepción del Banco de Comercio)".

La existencia de bancos del gobierno alejan al sistema financiero venezolano de lo que se piensa debe ser un marco prudencial de prevención de crisis como lo es el mencionado por Mishkin (2001). Mishkin quien como se mencionó anteriormente, propone justamente la reducción de instituciones financieras del estado por razones similares a las ya expuestas, hace además especial énfasis en que los créditos otorgados por estas instituciones son no operativos y pueden terminar plagando el mercado de créditos, lo que debilitaría en alto grado al sistema financiero.

Antes de diciembre, el Gobierno espera desembolsar 15 millardos de bolívares en microcréditos a través del Banco de la Mujer (2,4 millardos de bolívares), el Banco del Pueblo (3,5 millardos de bolívares), el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (1,2

millardos de bolívares), el BIV (5,4 millardos de bolívares) y el Fondo Único Social (2,5 millardos de bolívares). Y tiene previsto incrementar estas sumas para el año que viene lo cual, como dice Mishkin tenderán a debilitar el sistema financiero.

Antes de la ocurrencia de la crisis financiera la ley de Bancos 93 no contemplaba abiertamente una política de "Too Big To Fail", aunque como se mencionó en el capítulo anterior efectivamente si hubo tal fenómeno pero para casos como el explicado del Banco Latino no se aplicó por lo particular de la situación. Esta política se toca nuevamente dentro de la organización de la industria, ya que debido a variaciones ocurridas en la regulación del sector, la organización del mismo se podría ver afectada.

Actualmente, como se mencionó en distintas ocasiones, no existe una política abierta para proteger a los bancos más grandes del sistema financiero, sin embargo medidas como las decretadas por Sudeban, en la Ley de Estímulos a la Competitividad, al Fortalecimiento Patrimonial y Racionalización de los Gastos de Transformación del Sistema Bancario, mencionada anteriormente, donde se promueven las fusiones bancarias no se especifica que estas medidas van dirigidas sólo a bancos con menos del 1% de participación en el mercado financiero nacional. Es por ello que estas medidas se pueden prestar a abusos y malas interpretaciones, sobretodo por parte de Bancos grandes que aprovechen estas ventajas para ir absorbiendo bancos pequeños progresivamente y como resultado tendremos un sistema financieros donde sus participantes son unos pocos bancos grandes. Llegado este caso no se podría culpar del todo a los bancos ya

que la ley estaría no solo promoviendo que esto pasara, sino aun peor, estaría protegiendo en cierto grado a estas instituciones financieras.

Estas pocas instituciones de gran tamaño resultado de la protección excesiva por parte del estado, serán además instituciones tan grandes que si una quiebra, pondrá en peligro a todo el resto del sistema financiero, o hará que el contagio entre las instituciones financieras sea inevitable resultando una crisis financiera. Entonces la única manera de evitar el colapso total de los bancos en una economía donde el mercado financiero tiene características de competencia monopolística, será evitar la quiebra de sus bancos a cualquier costo, lo que es equivalente a estar en presencia de instituciones financieras "Demasiado Grandes para Fracasar".

Otra de las políticas propuestas por Mishkin para lograr una organización de la industria más sana, y que por ende el sistema financiero se haga menos vulnerables a crisis financieras es permitir la Participación De Bancos Extranjeros En El Sector Bancario Nacional. Entre las disposiciones más importantes que reúne la Ley General de Bancos de 1993 está la apertura del sector a la participación extranjera. Sin embargo, los banqueros se oponían a la aprobación de esta Ley, ya que una mayor presencia de la banca extranjera en las en el país no les convenía porque estos se podían convertir en fuertes competidores dentro del sistema financiero venezolano, dada la alta ineficiencia y elevados costos que mostraban la mayoría de los bancos nacionales para la época (Gustavo García, 1998). En la Exposición de Motivos del Proyecto de esta Ley, se señala que la apertura sería un factor positivo para intensificar la competencia, obtener

reciprocidad de otros países, reforzar la solidez del sistema financiero nacional e incentivar la entrada de capitales y tecnología en beneficio de la economía del país. Sin embargo esto no necesariamente ocurre: por un lado la tecnología existente en cuanto al sector bancario es bastante generalizada en el mundo, por otro lado es poco probable que los bancos venezolanos tengan aceptación en otros países dada su situación. Pero si es verdad que se refuerza la solidez del sistema financiero nacional y rinde más fácil la obtención y conversión de divisas y la entrada de capitales foráneos a través de inversión en el País (Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1995).

Como mencionamos, Mishkin explica que la entrada de bancos extranjeros, trae una mayor facilidad de obtención de divisas y mayor diversificación de los portafolios. Pero al igual que en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley General de Bancos (1993) se toma como un hecho que la entrada de bancos extranjeros eleva la competencia interbancaria en el país, hecho que no es totalmente cierto porque no se eleva la competitividad porque se haya incrementado el número de bancos, si no porque los bancos existentes, muchos de los cuales ahora son extranjeros, están en condiciones de mejorar su servicio lo cual debería efectivamente propiciar un aumento de la competitividad del sector. La entrada de capital extranjero contrarresta un poco el poder de grupos familiares que habían venido controlando tradicionalmente la mayoría de los bancos nacionales, lo cual influyó definitivamente en la crisis de 1994 por el abuso que se hacía del crédito a las empresas relacionadas.

Desde que se permitió su entrada, los bancos extranjeros han ido posicionándose cada vez mas dentro del mercado financiero venezolano, tanto que hoy en día su importancia

es la misma que la de las instituciones nacionales. Mishkin explica que en sistemas financieros pequeños, ejemplo: Venezuela, los bancos extranjeros llegan para aumentar la solidez y la confianza de ese sistema financiero. Entonces, dado que en Venezuela se aplica ésta política propuesta por Mishkin, entonces es menos vulnerable a sufrir crisis financieras.

CAPÍTULO V

ENTORNO MACROECONÓMICO

CAPITULO V

ENTORNO MACROECONÓMICO

El entorno macroeconómico afecta el sector financiero a través de los efectos que puede tener sobre el valor de los activos en posesión por parte de las instituciones financieras, por su efecto sobre la demanda de créditos, sobre los balances de las instituciones financieras y sobre la demanda de dinero. Por estas razones los agentes económicos perciben que cuando se desmejora el entorno macroeconómico, en determinadas condiciones, la solvencia de aquellas instituciones que han asumido más riesgos y se han caracterizado por una expansión acelerada, puede verse comprometida en el corto plazo, por lo que se produce desconfianza sobre el sistema financiero.

A través del estudio de los indicadores macroeconómicos se podrá constatar la situación del país en la actualidad y compararla con la época precedente a la crisis y así comprobar como una mejora del entorno macroeconómico como propuesto por F. Mishkin ayuda a disminuir el riesgo de incurrir en una crisis financiera. Los indicadores que se estudiarán serán: el crecimiento económico, demanda de dinero, gestión fiscal, contribución neta a la economía, reservas internacionales, inflación y tipo de cambio. Estos indicadores se encuentran relacionados todos entre sí, ya que al modificar uno de ellos, el resto también se modificará en consecuencia.

Venezuela se ha caracterizado por tener un crecimiento económico muy inestable, y los últimos diez años no han sido diferentes como vemos en el gráfico 5.1 donde se observan ciclos económicos pronunciados y de muy corta duración. Éstos ciclos se deben en gran medida a los efectos que tienen los shocks externos de origen petrolero.

En el gráfico 5.1 se observa la inestabilidad del crecimiento económico en el periodo antes de la crisis: 1991-1994. En este período el Producto Interno Bruto disminuyò. En 1992 esta disminución fue producto de la disminuciòn del PIB petrolero, mientras de 1993 en adelante en cambio fue produco de la politica monetaria restrictiva, impulsada por la inflación sufrida al inicio de 1993 por la inestabilidad politica de 1992. Para cuando estalló la crisis financiera, la recesión había disminuido considerablemente el valor de los activos de las instituciones financieras, que en el periodo de expansión habían subido notablemente de precio, mientras sus pasivos, que son los depósitos del público, mantuvieron sus valores en términos nominales y causando problemas de liquidez y solvencia a aquellas instituciones que tenían que vender activos para pagar sus deudas.

En 1995 el PIB Total aumentó, producto del repunte del PIB petrolero iniciado en 1994 y que siguió hasta 1997. Sin embargo el PIB total en 1996 sufrió una caída del 2%, producto de la caída en el sector no petrolero, para después experimentar un breve aumento del 6,8% en 1997. Los años 1998 y 1999 fueron caracterizados por una desaceleración de la economía. En 1998 el PIB sufrió una leve caída de 0,7% producto de la caída en el PIB petrolero, consecuencia de la sobreoferta mundial del crudo y la disminución del sector no petrolero provocado por la reducción de la Demanda

Agregada. En el año 2000 los precios petroleros se mantuvieron altos todo el año lo cual permitió registrar un aumento del PIB petrolero de 3,4%.

Gráfico 5.1.

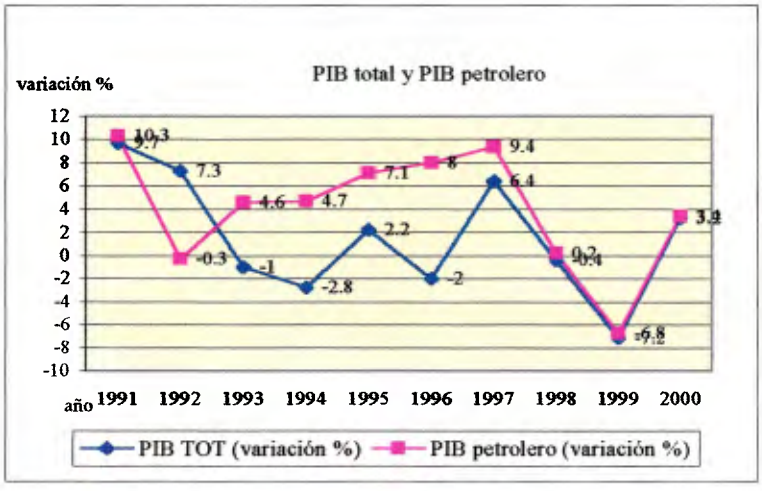

Fuente: Sudeban

El sector no petrolero también experimentó un crecimiento gracias a las inversiones extranjeras en los sectores de petróleo y telecomunicaciones, lo que registró un PIB total con un crecimiento de 3,2%. Para fines de 1999 entonces, podemos observar que la economía había pasado por dos años de recesión y el valor de los activos de las instituciones financieras se había probablemente devaluado mientras no así sus pasivos. Ahora nos encontramos en una situación donde el futuro no es tan fácil de predecir. En el año 2000 no obstante el crecimiento de la economía, se puede observar que no necesariamente los activos de las instituciones financieras se han revaluado. La razón de ésto es el ambiente socio-político en el que ha vivido Venezuela en los últimos tres años. Si en el futuro el país entra en recesión, por la disminución en el precio del petróleo,

como de hecho ha sido la tendencia, lo más probable es que los activos de las instituciones financieras sigan perdiendo valor y que las instituciones financieras que se hayan expuesto a mayor riesgo tengan problemas de liquidez e inclusive solvencia si disminuye el nivel de depósitos. De hecho, si los activos pierden valor, pero no hay disminución en el volumen de los depósitos, entonces no hay necesidad que las instituciones incurran en pérdidas de capital por la liquidación de activos en las etapas recesivas del ciclo.

Si de todas formas se llega a una etapa de recesión, por que el crecimiento económico no fue el esperado, esta recesión vendrá acompañada de una disminución en la demanda de dinero, por lo que disminuiría el volumen de los depósitos, entonces los bancos que se hayan expuesto más se verían obligados a liquidar sus activos para responder a sus obligaciones, con posibles pérdidas de capital.

A partir de 1992 y hasta mediados de 1994 inicia una caída sustancial en los depósitos, ésta, unido a la recesión económica que vivió en ese periodo Venezuela, es considerada una de las causas de la crisis financiera de 1994. En los años 1998 y 1999 la recesión de la economía Venezolana fue acompañada de una disminución en la demanda de dinero, pero la mayoría de las instituciones financieras no sufrieron mayores consecuencias y para el año 2000 ya la economía se había recuperado y también había aumentado la demanda de dinero.

Otro Indicador Macroeconómico importante a analizar es la Profundidad Financiera (M2/PIB). Una mayor profundidad financiera hace que la economía disponga de mayores recursos para realizar inversiones, ya que más dinero pasa a través del sistema financiero.

Gráfico 5.2.

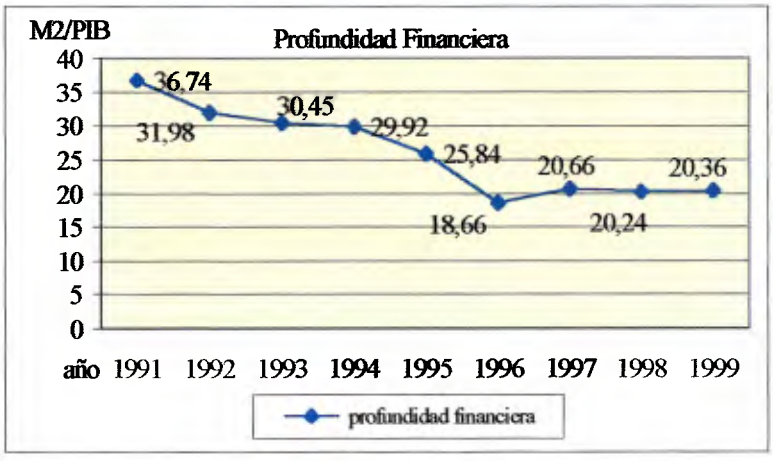

Fuente: BCV y Cálculos propios.

Como vemos en el gráfico 5.2, la profundidad financiera ha ido paulatinamente disminuyendo a través de los años, exceptuando un pequeño repunte en 1996. Esto nos dice que el sistema financiero Venezolano es pequeño, ya que no logra cumplir su función que justamente es la de intermediación. Mientras menor sea la profundidad financiera, menor va a ser la inversión en el país y el crecimiento seguirá dependiendo del petróleo o de un shock externo positivo, lo cual no es otro que una subida repentina en las ganancias obtenidas por el petróleo.

Estos shocks positivos para la economía, que traen expansiones a la misma, han tendido a ser transmitidos y potenciados a través de la política fiscal, en lugar a ser contenidos. Cuando aumentan los ingresos petroleros, éstos tienden a monetizarse a través del gasto público, incrementando la demanda agregada que crea un estímulo en el crecimiento económico. Cuando desaparecen los shocks positivos, o se hacen negativos, normalmente los conductores de la política económica, se resisten a hacer las correcciones pertinentes, por los posibles costos políticos asociados a la reducción del ritmo de crecimiento económico o a la recesión por el ajuste fiscal. Estos ajustes solo se pueden financiar mientras soporten las reservas internacionales, y cuando estas se agotan, a través de una ajuste cambiario que trae en el corto plazo contracción económica e inflación.

Gráfico 5.3

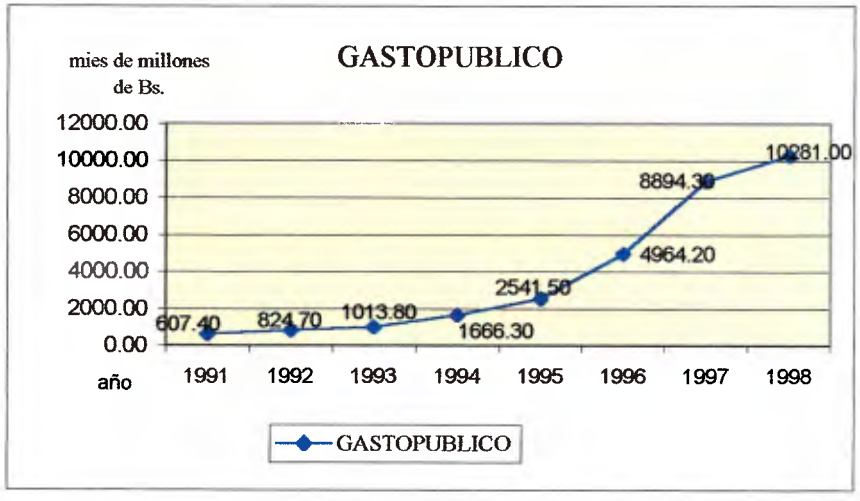

Fuente: Sudeban

En los años precedentes a la crisis mientras el PIB decrecía, el gasto fiscal aumentaba, pero este aumento no estaba respaldado por el crecimiento del producto, sino por un detrimento de las reservas internacionales. Esto sucedió porque el shock petrolero positivo de los años

Otro indicador macroeconómico importante para entender la situación del sector financiero de un país es la cantidad de transferencias que hace el sector bancario a la economía y viceversa. La Transferencia Neta de Recursos entre el sistema financiero y el resto de la economía es el resultado de la diferencia entre la resta de la variación de los depósitos y la tasa de interés pasiva con la resta entre la variación de las colocaciones e inversiones y la tasa de interés activa.

$$\text{TRANSFERENCIA} = (\Delta D\ \% - i_P) - (\Delta C\% - i_a)$$

En una situación ideal el resultado de esta ecuación es cero ya que las transferencias de la economía al sector bancario y del sector bancario a la economía serían iguales, sin embargo, al no ser así es importante estudiar lo que realmente sucede en la economía venezolana. Cuando el volumen de depósitos en el sistema financiero se expande a una tasa de crecimiento superior a las tasas de interés pasivas, el resto de la economía transfiere recursos al sistema financiero, ya que es mayor el volumen de recursos que el resto de la economía coloca en dicho sistema que lo que recibe por la remuneración de los depósitos. En el caso contrario, si los depósitos se expanden a una tasa inferior de la de interés pasiva, el sistema financiero transfiere recursos al resto de la economía. También puede pasar que, si las colocaciones del sistema financiero crecen a una tasa

mayor que las tasas de interés pasivas, el sistema financiero también transmite recursos al resto de la economía y viceversa.

Gráfico 5.4.

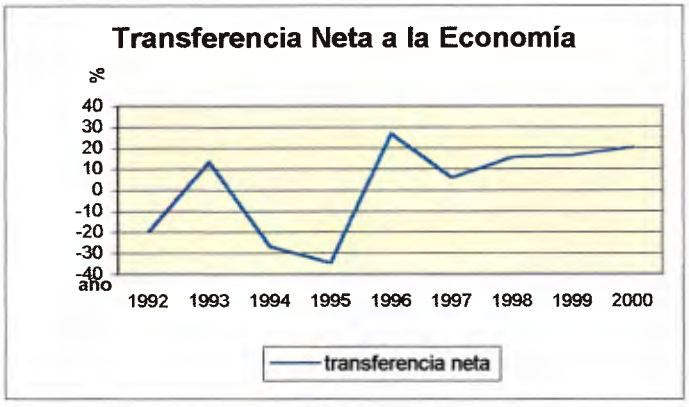

Fuente: Fondo Monetario Internacional

A través de este gráfico se ve que sostenidamente en Venezuela, el resto de la economía transfiere mas recursos al sistema financiero de lo que aporta éste al resto de la economía. Cómo Venezuela tiene una profundidad financiera pequeña y la industria bancaria es poco eficiente las ganancias que en ella se generan no son lo suficientemente altas para influir en el resto de la economía, ni para hacerle aportes a la misma. Desde 1993, por el aumento de depósitos, la transferencia del sector financiero se hace positiva ya que la cantidad de depósitos introducida en el sector era mayor que los créditos otorgados por el mismo. Sin embargo, vemos que justamente en 1994 y 1995, durante la crisis, el sistema financiero tenía niveles de transferencia neta negativos que se daban por la salida de capitales, por el retiro masivo de depósitos y la gran cantidad de créditos que había otorgado el sector financiero, entonces dada la ecuación:

$$(\Delta D\ \% - i_P) < (\Delta C\% - i_a)$$

se observa que la transferencia neta del sector bancario era negativa.

El nivel de las reservas internacionales es otro indicador mas del estado de la economía en el país. En el período anterior a la crisis financiera ocurrida en 1994-95, las reservas internacionales fueron decayendo paulatinamente. Esta caída se debió a la perdida de valor que venía presentando la moneda debido a la inestabilidad financiera y a la inflación. Por ésto, la demanda de dinero interna era menor que la externa por lo que se utilizaban las reservas internacionales para intentar sostener al tipo de cambio. Esto se traducía en una fuga de capital, ya que los ingresos de los venezolanos eran convertidos en divisas y depositados en el exterior, trayendo un déficit de balanza de pagos y deteriorando aun más las reservas internacionales.

Gráfico 5.5.

Fuente: BCV

En Venezuela, por lo general, los aumentos y caídas de las reserves internacionales obedecen principalmente al volumen de las exportaciones petroleras y a los precios del

crudo. Siendo un país monoproductor nuestra economía es muy volátil y totalmente permeable a shocks petroleros externos. Por lo que una subida repentina en los precios de petróleo se traduce de inmediato, en un aumento de las reservas internacionales, ocurriendo lo contrario con una caída.

Desde comienzos de 1996 las reservas internacionales fueron aumentando hasta fines de 1997 debido al aumento en el PIB petrolero, sin embargo, para el año siguiente estas sufren una leve caída. Si se observa el gasto público se puede ver que aumentó aceleradamente en 1998, el cual se financió reservas internacionales por lo que se explica el descenso en las reservas anteriormente mencionado. Posteriormente para 1998 hasta el 2000, las reservas fueron aumentando, pero precipitándose entre 1999 y 2000, lo cual coincide con un boom en los precios internacionales del petróleo lo que favoreció y sigue favoreciendo a la economía nacional.

Estas variaciones en las reservas tren consigo, obviamente variaciones en la inflación, ya que al disminuir las reservas internacionales, si hay fuga de capitales o aumentos en la demanda de dinero se crearán presiones inflacionarias, y viceversa.

Controlar el nivel de precios de la economía es el principal objetivo de toda política monetaria, gracias a la importancia que trae para mantener confianza en el país, evitar fuga de capitales, deterioro en la balanza de pagos, y evitar perdidas en las ya mencionadas reservas internacionales.

Dada la situación de inestabilidad política, la falta de regulación y supervisión del sistema financiero, la inflación en el país desde 1991 y hasta finales de 1993 aumentaba

sin esperanzas de parar. Debido a la fuga de capitales y a la facilidad de obtener créditos en la época, el gobierno intentó controlar esta situación mediante una política fiscal restrictiva. Al disminuir el circulante y liberar las tasas de interés, comienza a disminuir la demanda de dinero, lo que encarece los productos del mercado transformándose en inflación. Además dada la fuga de capitales el gobierno se vio en la necesidad de imprimir dinero lo que a la larga también se tradujo en inflación hasta finalmente estallar la crisis en 1994.

Gráfico 5.6.

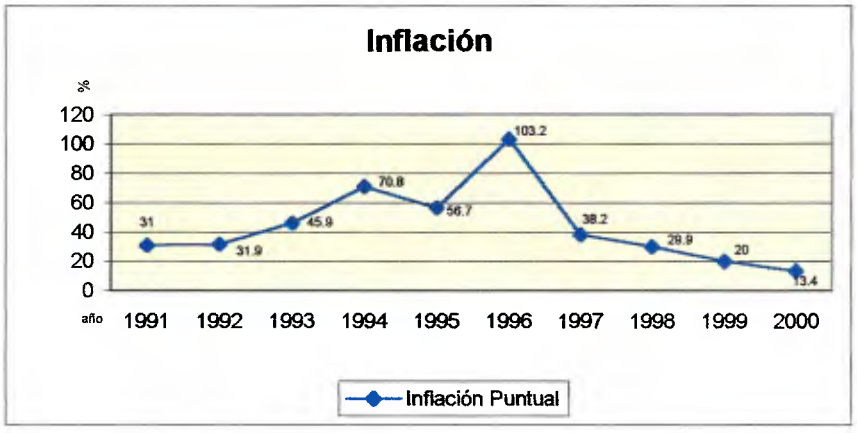

Fuente: Sudeban

Para 1996, por los altos costos de la crisis financiera la inflación se encontraba en niveles sin precedentes de aproximadamente 100%. Con las medidas económicas adoptadas por el país, condiciones para recibir ayuda del Fondo Monetario Internacional, cómo la ya mencionada liberalización de tasas de interés, eliminación de controles cambiarios, libre fijación de precios a servicios vitales como la gasolina; se logra una desaceleración en la economía logrando que la inflación se redujera a menos de la mitad

para el año siguiente. Esta tendencia de disminución inflacionaria se ha mantenido hasta hoy, sin embargo no siempre debido a los mismos factores.

La meta del gobierno de mantener los niveles de inflación baja ha comprometido el empleo, ya que para mantener una baja inflación ha aumentado el desempleo, como la gente no tiene ingresos, disminuye el consumo y no hay presiones inflacionarias en la economía.

A partir de 1998 las presiones sociales para disminuir el desempleo aumentan por lo que el gobierno debía encontrar la forma de combatirlo sin aumentar la inflación, ya que ésta era su principal objetivo de política monetaria. Entonces, y aprovechando los altos niveles de Reservas Internacionales, el gobierno decide mantener la estabilidad en los precios internos utilizando las reservas internacionales. De esta forma no sólo los precios internos se estabilizan sino que también los precios internacionales se mantienen y por ende el tipo de cambio.

La situación del tipo de cambio en Venezuela ha venido en constate aumento. Desde 1990 el tipo de cambio ha estado depreciándose, precipitándose en 1993 cuando el tipo de cambio sufre un aumento del 86% desde el año anterior, debido a la seria de factores que venía sufriendo el país, principalmente por el aumento de la demanda de divisas lo cual deterioraba el valor de la moneda local, que sólo se detuvo con un control de cambio que de igual forma no logró evitar la crisis de 1994.

Gráfico 5.7.

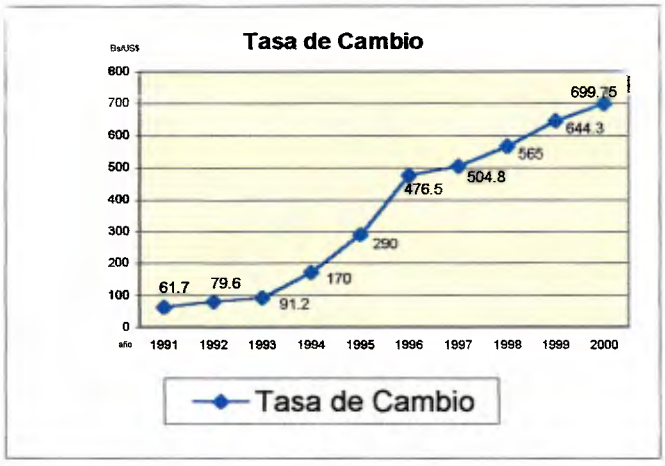

Fuente: Sudeban

El tipo de cambio se mantuvo fijo hasta principios de 1996, cuando por requerimientos de FMI, como se menciona anteriormente, se elimina el control y se crea el sistema de bandas. Este sistema es una mezcla entre el tipo de cambio fijo y el tipo de cambio flexible o de libre mercado. Los dos esquemas cambiarios por si solos tenían sus riesgos, con el último su aplicación resultó costosa, como se evidenció con los Títulos de Estabilización Macroeconómica (TEM), que fueron instrumentos que usó el gobierno para recoger el exceso de liquidez en la economía y así mantener el tipo de cambio; mientras que el primero tuvo la característica de crear una pérdida de las reservas internacionales. Para evitar los riesgos de cada uno de los sistemas se decide crear este híbrido que logra mantener el tipo de cambio cercano a la realidad pero permitiéndole cierto grado de fluctuación.

"Con la llegada Hugo Chávez a la Presidencia de la República se mantuvo vigente el sistema de bandas de flotación implantado por el BCV desde el pasado gobierno. Se consideró que este esquema había logrado controlar una caída del bolívar, que pasó de 4,30 por dólar en 1983 a más de 460 en 13 años". Globovisión.com / economía 1999.

Este sistema de Bandas todavía se mantiene en la actualidad, dejando que el tipo de cambio oscile máximo un 7,5% por arriba y por debajo del tipo de cambio central.

Mishkin como parte de sus recomendaciones proporciona una serie de éstas que se han de aplicar para lograr un entorno macroeconómico que refuerce al sistema financiero del país, y a su vez lo haga menos vulnerable. Dentro de estas recomendaciones ese tienen las siguientes: Régimen de tasa de cambio y reservas prudentes, política monetaria y estabilidad de precios, y la reducción de deuda denominada en divisas.

La primera de éstas propuestas, para lograr un sistema financiero menos vulnerable a crisis, propone mantener un Régimen de Tasa de Cambio y Reservas Internacionales prudente y realista. En cuanto a lo referente a reservas internacionales sus propuestas parecen estar siendo adoptadas en Venezuela. Mishkin explica que un para países con mercados emergentes cuyas economías tienden a ser muy volátiles como la nuestra, se deben mantener niveles de reservas internacionales altos, ya que a la hora de una crisis será más fácil amortizar las pérdidas. También considera prudente la creación de un Fondo de Estabilización Macroeconómica que se encarga de amortizar los aumentos y

descensos en las reservas internacionales aislando al máximo sus efectos directos en la economía.

En Venezuela las reservas se han mantenido en los últimos tres años en niveles altos, cosa favorable según el punto de vista de Mishkin, y también existe un F.I.E.M. como este propone. Lo que resta ver es si en el momento que exista un *shock* desfavorable en los precios del petróleo el F.I.E.M. podrá efectivamente servir como colchón y evitar una recesión grave en la economía.

En cuanto al Regímenes de Tasa de Cambio, Mishkin, habla de las ventajas y desventajas de mantener alguna de las distintas modalidades del tipo de cambio, las cuales se explicaron anteriormente, pero hace especial énfasis en que el tipo de cambio utilizado sea cual fuere debe ser el real, y no se debe mantener anclado mucho tiempo basado en venta de reservas internacionales ya que en el momento que estas se agoten o disminuyan sólo se logrará precipitar una crisis en el tipo de cambio que resultará en una crisis de todo el sector financiero del país.

En Venezuela los últimos años se había venido manteniendo una política de tipo de cambio bastante realista y acorde a lo que dice Mishkin. Sin embargo, los últimos dos años se ha observado una gran fuga de capitales, lo que debilita el valor de la moneda, pero por razones políticas y económicas, se ha mantenido el tipo de cambio en niveles que no son los reales. Ésto ha sido posible sólo por la situación coyuntural del país en este momento, que hace que posea una gran cantidad de reservas internacionales que le permiten mantener el tipo de cambio. Pero he aquí la dificultad, esta situación no va a ser sostenible por siempre, por lo que el gobierno deberá aplicar una devaluación

progresiva hasta ajustar el tipo de cambio con el real, o se verá en la necesidad de realizar una maxidevaluación cuando ya este tipo de cambio no sea sostenible. Otra posible solución es un tipo de cambio fijo para intentar frenar la salida de divisas pero la experiencia empírica nos ha demostrado que esto sólo prolonga la necesidad de una devaluación y fomenta el mercado negro de divisas. Siguiendo lo que dice Mishkin, el no adecuar el tipo de cambio pronto a la realidad, puede fomentar un escenario propicio para que se dé una nueva crisis financiera alejando al país, a su vez, del modelo de sistema financiero menos vulnerable a sufrir crisis económicas.

La segunda política propuestas por Mishkin para reducir la vulnerabilidad del sistema financiero, referente al entorno macroeconómico, es la de Política Monetaria y Estabilidad de Precios. Explica que hay que controlar la inflación a través de una política monetaria adecuada, ya que la inflación trae desconfianza y además los países con un largo historial inflacionario tienden a tener deuda en moneda extranjera, que se va haciendo mayor a medida que esta aumenta. Como se venía observando desde hace cuatro años esto si se está cumpliendo en el país, se está controlando la inflación en tal grado que llevamos años consecutivos teniendo una inflación en declive.

La tercera y última de estas políticas propuestas por Mishkin, es la de Reducir La Cantidad De Deuda En Divisas. Ésta está muy ligada a la inflación, ya que si un país tiene toda su deuda denominada en divisas al momento de un ataque contra la moneda que termine en devaluación, la deuda se revaluará. Los países que poseen su deuda en

términos su propia moneda tienen instrumentos adicionales a para evitar crisis financieras. A diferencia de países con su deuda denominada en otra moneda, como es Venezuela que posee su deuda principalmente marcada en Dólares y una pequeña porción en euros, éstos pueden usar la expansión monetaria o usar los préstamos del Banco Central (prestamista de último recurso) para aumentar la liquidez a la economía y prevenir una crisis que se esté gestionando. Caso contrario ocurre en países dependientes del tipo de cambio porque al aumentar la liquidez, como se sabe, sólo terminará creando inflación que llevará a su vez a devaluaciones y mayores pérdidas por concepto de deuda.

En fin es necesario controlar la cantidad de deuda que se marca en otra moneda, ya que esto puede solucionar el problema de falta de recursos, pero luego puede tornarse en una deuda interminable y perjudicial para el país ya que estará en constante revalorización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis de los Resultados

Para poder visualizar en términos matemáticos el cumplimiento de las políticas de Mishkin en Venezuela, se calculó el porcentaje que de éstas que se cumplían en 1993, en la actualidad y una inferencia del futuro bajo determinadas circunstancias que se explicarán mas adelante. El porcentaje se calculó sumando la cantidad de políticas que para cada época se cumplían, dividiendo el resultado por la cantidad de políticas sugeridas por Mishkin y multiplicándolo por 100. A pesar que cada política recibió la misma ponderación, para lograr una Supervisión Prudente hay 7 factores a tomar en cuenta, por lo que para calcular el cumplimiento de esta política se contaron solo aquellos factores implementados en Venezuela para cada época (x/7). En el caso de la Política sobre los Regímenes de Tasa de Cambio y Reservas Internacionales ésta se consideró compuesta por dos subcategorías, por lo que para su cálculo se hizo acorde a la categoría que se cumplía para cada época (x/2).

Las políticas de Mishkin se cumplían en un 33,3% antes de la crisis financiera ocurrida en el país en 1994. Después de la crisis, tomando en cuenta la aprobación de la Ley de Banco Central de 1992 y la Ley General de Bancos de 1993, se cumplían un 77,98% de las políticas propuestas por Mishkin. Sin embargo en los últimos tiempos, por la entrada en vigencia de la nueva Ley de Banco Central de Venezuela, según lo que dice el

Proyecto de Reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras y si se cumplen otros factores, en vez de acercarnos aún mas al marco ideal propuesto por Mishkin, nos vamos alejando, lo que haría que solo el 36,3% de las políticas se cumplan.

Políticas Financieras Propuestas por Mishkin (2001)	Antes de la Crisis	Actualidad	Inferencia Futura
Regulación Financiera			
Supervisión Prudente			
Rápida Acción Correctiva	NO	SI	SI
Recurso y Autoridad para los Supervisores	NO	SI	SI
Independencia de Agencias de Regul. Y Super.	NO	SI	SI
Responsabilizar a los Supervisores	NO	SI	SI
Enfoque sobre el Manejo de Riesgo	NO	SI	SI
Restricciones sobre Créditos Internos	NO	SI	SI
Limitar Instituciones Finan."Too Big to Fail"	NO	NO	NO
Eliminación de Corporaciones "Too Big to Fail"	NO	NO	NO
Requerimientos contables y de Divulgación	SI	SI	NO
Implementar Disciplina Basada en el Mercado	SI	SI	NO
Sistema Legal y Judicial	NO	SI	NO
Control de Capitales	NO	SI	SI
Liberalización Financiera Secuencial	NO	SI	NO
Organización Industrial			
Reducción de Instituciones Financieras del Estado	NO	NO	NO
Entrada de Bancos Extranjeros	NO	SI	SI
Entorno Macroeconómico			
Restricción de Deuda denominada en Divisa	NO	NO	NO
Regímenes de T.C. y de R. I. Prudentes			
Tasa de Cambio	NO	NO	NO
Reservas Internacionales	NO	SI	SI
Política Monetaria y Estabilidad de Precios	NO	SI	SI

A raíz de la crisis de 1994 se observó que una de las fallas más grandes que tenía el sector financiero era la falta de una regulación y supervisión adecuada. De las políticas que Mishkin propone en el ámbito de regulación financiera, para la época precedente a

la crisis, y antes de la entrada en vigencia de la Ley General de Bancos de 1993, se cumplían solo tres de ocho.

Mishkin hace mucha énfasis sobre lo que él llama una **Supervisión Prudente**, que según él se cumple cuando se toman en cuenta siete factores para mejorar el mecanismo de supervisión y regulación de las instituciones financieras. Ninguno de estos siete factores se cumplía antes de la crisis financiera de 1994. Después de la crisis y de la implementación de la Ley General de Bancos de 1993 se cumplen seis aspectos de los siete factores mencionados por Mishkin.

El cumplimiento del primer componente de la supervisión prudente depende de la autonomía institucional y financiera de los entes de supervisión y regulación y como se observó, la Ley General de Bancos de 1993 le otorga completa autonomía a éstos entes.

El segundo componente que conforma la Supervisión Prudente es el manejo del riesgo que si bien depende de la efectividad de la supervisión, se enfoca sobre preservar la calidad de los créditos que otorgan las instituciones financieras, para así asegurar la salud de sus balances y asegurar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Con la Ley General de Bancos de 1993 se mejoran éstas practicas, ya existentes en la Ley de 1988, y se asegura su cumplimiento a través de una mejora en la calidad de la supervisión.

En lo que respecta Limitar la Protección de Entidades Demasiado Grandes para Fracasar, no se puede decir que ésta practica se cumpla. Aunque el Proyecto de Reforma a la Ley General de Bancos de 1993 contempla otros mecanismos para auxiliar los Bancos e Instituciones Financieras diferentes a la intervención, los depositantes siguen

estando asegurados y las instituciones financieras, que con la tendencia a fusionarse son siempre más grandes, siguen teniendo a su disposición la red de seguridad que el gobierno les ofrece. Por otro lado, también el **Mito de Corporaciones Demasiado Grandes para Fracasar** está muy arraigado en los países de Latinoamérica y Venezuela no es la excepción. Aunque se le obligue por Ley a todas las instituciones tener el mismo trato con todos los clientes, éstas siempre tenderán a concederle un trato particular a las corporaciones mas grandes y poderosas, sobre todo si éstas están en problemas ya que no querrán perder un cliente tan importante, por lo que ésta política sugerida por Mishkin, que no se cumplía en 1993, se sigue sin cumplir.

Entre las Políticas sugeridas por Mishkin para disminuir la vulnerabilidad del sistema financiero, las tres que se cumplían antes de la crisis de 1994 eran las que tenían que ver con la **Divulgación y los Requerimientos Contables**, **Disciplina Basada en el Mercado** y **el Sistema Legal y Judicial**. La implementación de éstas tres políticas no ha cambiado a raíz de la crisis. La Ley General de Bancos de 1988 requería, así como la Ley General de Bancos de 1993, la entrega a SUDEBAN de los Balances Generales y Estados de Ganancias y Pérdidas de todas las instituciones financieras junto con cualquier otro documento que éste pudiera necesitar, pero la Ley de 1993 además obliga éstas instituciones a publicar en un diario de reconocida circulación además de los Estados y Balances, también unos indicadores establecidos por SUDEBAN. Sobre éste tema hay que comentar que, aún cuando se obliga la publicación de los indicadores, hasta hace poco no había un estándar preciso de cuales debiesen ser, y éstos cambiaban de año en año, por lo que se hacía muy confusa la comparación. Aún cuando a partir de

1998 se ha estandarizado éste procedimiento, hay fuentes que afirman que la Nueva Ley General de Bancos que ahora está en manos del Presidente de la República pudiera no obligar las instituciones financieras a publicar ni los balances ni los indicadores, por lo que nos estaríamos alejando del marco ideal sugerido por Mishkin ya que no se cumpliría la política de Divulgación. En lo que respecta el Sistema Legal y Judicial, la preocupación de Mishkin es sobre la posibilidad de éste de asegurar la propiedad privada y por ende la validez de los colaterales. Aunque la Constitución amparaba y sigue amparando los derechos de propiedad, hay una creciente preocupación de que esto no siga siendo así por lo que nos estaríamos alejando aún más de las sugerencias de Mishkin.

En cuanto al **Control de Capitales** desde 1993, cumple en teoría con lo establecido por Mishkin, sin embargo no así en la práctica. En el período antes de la crisis de 1994, la excesiva cantidad de créditos otorgados a altas tasas de interés y la cantidad de créditos relacionados ponen en evidencia que no se tuvo control alguno en la cantidad y calidad de los créditos otorgados, y mucho menos se controló la entrada y salida abrupta de capitales. Hoy en día la ley promueve un techo a los créditos en caso de considerarse necesario, cosa que autoriza al BCV a limitar de forma indirecta la entrada o salida de capitales en casos que lo considere pertinente para el correcto para mantener la estabilidad del sistema financiero nacional.

En lo que respecta la **Liberalización Financiera**, cuando ésta se hizo en Venezuela a partir de 1989 no fue acompañada por el marco regulatorio y de supervisión sugerido por Mishkin por lo que ésta política no se cumplía para la época precedente a la crisis de

1994. Ahora las tasas ya han sido liberadas desde hace mucho tiempo, aún cuando el BCV puede fijar tasas máximas y mínimas dentro de las cuales éstas deben estar, pero si se implementase un proceso de liberalización en éste momento los entes supervisores y de regulación contarían con los instrumentos adecuados para asegurar que ésta se cumpliera en la modalidad sugerida por Mishkin. El problema ahora radica en que en lugar de enfrentarnos a un proceso de liberalización, podríamos estar próximos a sufrir un proceso de represión.

De las tres políticas relacionadas con la Organización Industrial propuestas por Mishkin (2001), hoy en día dos se cumplen en su totalidad y otra no se cumple y para la época precedente a la crisis de 1994 ni una sola se cumplía. La **Reducción del Número de Instituciones financieras del gobierno** no se cumple. Desde 1998 la existencia de bancos gubernamentales para dar créditos populares ha ido aumentando con relación a la época anterior a la crisis, lo que puede crear, a la larga un colapso en el mercado de créditos en el país por el aumento de créditos morosos y aumenta los costos operativos de la industria. No sólo que ahora hay mas bancos gubernamentales sino que los planes de gobierno auspician medidas de corte populista que se basan principalmente en otorgar ayudas a los mas necesitados pero a costa de grandes costos para el estado, ejemplo de esto son los planes de expansión en la cantidad de créditos otorgados por éstas instituciones financieras del estado.

El control de **Entidades Financieras demasiado grandes para Fracasar** si se está llevando a cabo de manera teórica. Cómo ya vimos, las leyes controlan adecuadamente

la existencia de éstas entidades financieras y por eso es que afirmamos, en teoría que esta política se cumple acorde con Mishkin. Sin embargo, pueden existir leyes puntuales que en vez de contribuir al fortalecimiento del sistema financiero puedan terminar debilitándolo haciendo, que por exceso de protección, se llegue a un sistema financiero protector incondicional de grandes instituciones financieras sin medir su costo. La Entrada de Bancos **extranjeros** también se ha venido cumpliendo a cabalidad con lo que Mishkin argumenta, trayendo al país los beneficios esperados y modificando la distribución de la industria bancaria en el país logrando mejoras en cuanto a su competitividad y solidez. Antes de 1993 la entrada de bancos extranjeros estaba prohibida por lo que con relación a ese momento la mejoría ha sido evidente.

Aunado a las políticas propuestas por Mishkin también se hizo un estudio de los indicadores financieros más importantes, para antes de la crisis de 1994 y para después de la crisis. La diferencia entre ellos es notoria, en cuanto a los requerimientos de capital, la gran mayoría de las entidades financieras lo cumplen, a pesar que por disposición de SUDEBAN, estos aumentaron. En cuanto a rentabilidad vemos números positivos en contraposición a la cantidad de números rojos que se observaban antes de la mencionada crisis. Y el último cambio notable es la calidad de los activos que posee el banco ya que en la época precedente a la crisis la mayoría de los activos de los bancos eran inmuebles valorados a precios inflados, mientras ahora la cantidad de éstos activos llamados "ingresos extraordinarios" en el balance, en la mayoría del sector no llega ni al 1% del total de sus activos.

En lo que respecta al entorno macroeconómico, de las políticas estudiadas, recomendadas por Mishkin, se cumplen la mitad exactamente, es decir que de las tres se cumple una y mitad de otra, vemos:

La **Restricción de deuda denominada en divisas** no se cumple, ni se ha cumplido en el país, ya que Venezuela emite deuda principalmente en dólares o euros lo cual hace al país dependiente, indirectamente de economías foráneas, y como expone Mishkin, aumentado los riegos que un ataque especulativo a la moneda se puedan traducir en un aumento de la deuda externa y por ende en el deterioro de todo el entorno macroeconómico. La política de **Regímenes de Tasa de cambio y de Reservas Prudenciales** se cumple hoy en día a medias: Las reservas internacionales si se encuentran en niveles elevados como lo propone Mishkin en su trabajo, pero el tipo de cambio no se encuentra fijado a la realidad. Por razones principalmente políticas el tipo de cambio está siendo mantenido gracias a la venta de reservas internacionales que goza de niveles altos acumulados gracias a los altos precios del petróleo reportado los últimos dos años. Mishkin advierte sobre el peligro que puede traer un tipo de cambio alejado de sus niveles reales por un largo período, ya que eventualmente este tendrá que ser ajustado pudiendo traer impactos más fuertes a la economía que si se hiciera paulatinamente.

Por último, **La Política Monetaria y la estabilidad de precios** si parecen estar yendo acorde a lo enunciado por Mishkin dada la tendencia de disminución que ha venido viviendo la inflación y a su concordancia con el resto de la política monetaria aplicada en el país.

Conclusiones

A raíz del estudio realizado se puede concluir que el sistema financiero venezolano se encuentra en la actualidad más cercano al modelo propuesto por Mishkin, y por ende, es menos vulnerable a sufrir una crisis financiera.

El sistema financiero en Venezuela a partir de la crisis de 1994 se ha ido acercando mas al modelo ideal de políticas propuestas por Mishkin. Sin embargo hay políticas que siguen sin adoptarse en Venezuela, entre ellas la reducción de instituciones financieras del estado y la restricción de deuda denominada en divisa. Entre las políticas que se han ido adoptando, la apertura del sistema financiero, la entrada de bancos extranjeros y la mejora en los sistemas de supervisión y regulación; han contribuido a que éste sector, hoy en día, sea más rentable, confiable y sobre todo sólido. Es un sistema financiero pequeño y poco profundo pero cuenta con instituciones lo suficientemente sólidas y serias como para asegurar la estabilidad del sistema financiero.

La falta de confianza en la moneda sigue siendo un problema a considerar en la economía venezolana, al igual que lo fue antes de la crisis financiera ocurrida en 1994. Esto trae fuga de capitales, desinversión y eventuales devaluaciones. Sin embargo, gracias al aumento de los precios del petróleo que ha beneficiado al país en los últimos tiempos, y gracias a las mejoras en la organización del sector bancario y sobretodo del sistema regulatorio venezolano, la situación es muy distinta a la de la época precedente a la crisis. Hoy en día los altos niveles de reservas internacionales permiten al país ahorrarse la necesidad de devaluar la moneda, y mantienen la estabilidad en los precios.

Pero la situación podría cambiar. El país sigue siendo dependiente del petróleo, por lo que la situación favorable del entorno macroeconómico es solo una coyuntura. Muy pronto podría cambiar el escenario y si los cambios pendientes en la reforma a la ley general de bancos alejan el marco regulatorio de aquel propuesto por Mishkin, entonces podemos decir que si uno o más bancos se extienden más de lo necesario el país podrá experimentar la primera crisis del nuevo siglo. Entonces, aunque por ahora el sistema financiero venezolano se encuentra en un estado definitivamente mejor al experimentado en 1993, no podemos afirmar que será así en el futuro.

Recomendaciones

Una vez realizado éste estudio, se ha encontrado que existen limitaciones que no dependieron de factores propios a la investigación. Dentro de estas limitaciones la principal fue el acceso a la información del sector bancario. La Superintendencia de Bancos (SUDEBAN) debería poseer un mecanismo para llevar nota de los decretos y normas dictadas, de manera clara para que sean accesibles y comprensibles para todo público, y donde además, se especifique cómo éstas varían de decretos o de normas anteriores.

Por otro lado se encontró que los indicadores requeridos por SUDEBAN varían notablemente de año en año, aunque aparentemente a partir de 1998 se implementa el método C.A.M.E.L. Sin embargo si la Superintendencia decidiera cambiar el formato de estos récords, debería conservar los mismos por un tiempo prudencial de manera que estos indicadores tengan real utilidad a la hora de hacer un análisis en el tiempo. Actualmente, dependiendo de la aprobación por Ley Habilitante del otorgamiento de microcréditos por parte de la banca privada, habría una modificación en la manera de medir la rentabilidad de los bancos ya que la provisión para carteras de créditos se modificaría. Sería propicio, entonces, llevar récord de los dos tipos de mediciones, la nueva a partir de los microcréditos y la anterior, por un tiempo prudencial. De esta manera se asegura que al momento de dejar de implementar la manera antigua de medir

la rentabilidad ya existen años acumulados llevando el nuevo récord y siempre habrá posibilidades de hacer estudios intertemporales.

La última recomendación es la de realizar un nuevo estudio incluyendo el análisis de la situación política del país, y de la credibilidad de las políticas económicas de los gobiernos de los países en vías de desarrollo que Mishkin no toma en cuenta como factor determinante en la gestación de crisis financieras. De hecho los sucesos políticos de los años precedentes a la crisis, como los golpes de Estado de 1992 fueron determinantes en la gestación de la crisis de 1994 y siguen afectando a la economía actualmente a través del discurso político, y la falta de confianza general sobre las políticas económicas implementadas por el gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS (1995). *Lineamientos Generales para Corregir Desajustes en la Legislación Financiera.*

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (Febrero, 2001). *BCVOZ Económico 2.* Boletín Económico Informativo Mensual.

DEWATRIPONT, M. & J. TIROLE (1994). *The Prudential Regulation Of Banks.* MIT Press.

EDWARDS, S and R. SUSMEL (2000). *Interest Rate Volatility and Contagion in Emerging Markets: Evidence from the 1990s.* National Bureau of Economic Research.

ECONOMÍA HOY. Ediciones Varias.

EL NACIONAL. Ediciones Varias.

EL UNIVERSAL. Ediciones Varias.

EL GLOBO. Ediciones Varias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE LEY DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2001). www.globovision.com

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY GENERAL DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (2001). Macleod Dixon.

FREIXAS, X. & J.ROCHET (1997). *Microeconomics of Banking.* M.I.T. Press.

GARCIA G.; R. RODRÍGUEZ & S. SALVATO (1998). *Lecciones de la Crisis Bancaria de Venezuela.* Ediciones IESA.

GRANDIO DOPICO. *Cambios Recientes en la Gestión Bancaria: Nuevos Criterios de Actuación.*

GRASSO VECCHIO, J. (1998). *Visión Financiera.* Universidad Metropolitana.

HALME, HAWKESBY, HEALEY, SAAPAR & SOUSSA (2000). *Financial Stability and Central Banks: Selected Issues for Financial Safety Nets and Market Discipline*. Centre for Central Banking Studies. Bank of England.

HAUSMANN R. & M. GAVIN (1995). *The Roots of Banking Crises: The Macroeconomic Context*. Banco Interamericano de Desarrollo.

HONOHAN, P. (1997). *Banking System Failures In Developing And Transition Countries: Diagnosis And Prediction*. BIS. Working Paper n°39.

KRUEGER, A. (2000). *Conflicting Demands on the International Monetary Fund*. American Economic Review.

LEDEZMA, O. & J. ZERPA. (1995). *Visión Administrativa de la Crisis Bancaria Venezolana*.

LEY DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (1992). Eduven.

LEY DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (2001). Gaceta Oficial n°37.297.

LEY DE REGULACIÓN FINANCIERA (1999). Pantin, Ramírez & Asociados. fpantin.tripod.com/index-38.html

LEY GENERAL DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (1988). Gaceta Legal Ramírez y Garay n° 699.

LEY GENERAL DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (1993). Eduven

MACHO STADLER, I. & PÈREZ CASTRILLO D. (1997). Introducción a la Economía de la Información. Ariel Economía.

MATA MOLLEJAS L. (1995). *Banca y Crisis Económica en Venezuela: Limitaciones del Esquema Neo-Liberal*.

MISHKIN, F. (2001). *Financial Policies and the Prevention of Financial Crises in Emerging Market Countries*. National Bureau of Economic Research. Working Paper n° 8087.

MISHKIN, F. (1996). *Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective*. National Bureau of Economic Research.

MISHKIN, F. (1998). *Financial Consolidation: Dangers and Opportunities*. National Bureau of Economic Research. Working Paper n° 6655.

OFICINA DE ASESORÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1999). *Consideraciones en relación con la Reforma del Banco Central de Venezuela.* Serie: Notas Técnicas 99-011.

PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY GENERAL DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (2001). Macleod Dixon.

ROJAS-SUAREZ, L. & S. WEISBROD (1995). *Banking Crises in Latin America: Experience and Issues.* Banco Interamericano de Desarrollo.

ROJAS-SUAREZ, L. & S. WEISBROD (1994). *Financial Market Fragilities in Latin America: From Banking Crises to Current Policy Changes.* IMF Working Paper WP/94/117.

ROJAS-SUAREZ, L & S. WEISBROD (1996). *Towards an Effective Regulatory and Supervisory Framework for Latin America.* Banco Interamericano de Desarrollo.

ROJAS-SUAREZ, L. & P. BROCK (2000). *Why so High? Understanding Interest Rate Spreads in Latin America.* IADB.

ROSS, S.; R. WESTERFIELD & J. JAFFE (1997). *Finanzas Corporativas.* McGraw Hill. 3° Edición.

ROTHER, P. (1999). *Explaining the Behavior of Financial Intermediation: Evidence from Transition Economies.* International Monetary Fund.

S.A.I.F. (2000). *Ranking Bancario De Solidez Financiera.* 4to Trimestre.

SALTZMAN, S. (1998). *The accion CAMEL, Tecnical Note.* ACCION FUND.

SUDEBAN. *Informe Económico Anual y Trimestral* (Varios Años).

TAL CUAL. Ediciones Varias.

www.dinero.com.ve

www.multipuerta.com.ve

www.producto.com.ve

ANEXOS

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Total Bancos					
Adecuación del Capital	Dic 1996	Dic 1997	Dic 1998	Dic 1999	Dic 2000
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	253.23	218.68	266.13	192.82	200.19
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	14.21	11.14	15.32	28.95	35.6
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa					
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	12.94				
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total		15.46	13.94	13.4	12.76
Calidad de los Activos					
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta			-	5.97	5.25
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	31.01	32.17	35.17	25.84	25.54
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	191.51	139.65	134.46	118.1	118.1
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso					
Activo ponderado por riesgo / Activo total					
Gestión Operativa o Gerencia					
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo					
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio		6.22	7.32	8.96	8.07
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	13.88	12.08	14.54	16.28	14.6
Gtos. Personal + Gtos. Operativos / Ingresos Financieros			-	50.49	60.09
Rentabilidad					
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16.09	11.92	17.69	14.96	11.83
Ingresos Extraordinarios / Activo total Promedio		0.11	0.15	0.22	0.33
Utilidad Liquida / Patrimonio	93.61	25.66	41.27	24.45	22.89
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa					
Liquidez					
A / Activo Total					
Disponibilidades / Captaciones del Público	27.35	32.38	44.17	31.21	41.97
Cartera de Crédito Neta /Captaciones del Público	43.54	58.14	65.16	61.12	55.9

A = Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios de SUDEBAN, Soft-Line Consultores, C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

ABN Amro Bank, N.V.	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	66.1	85.82	60.91	263.89	135.03	144.99	621.9	502.42	555.81	1032
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							0.01	-	0.23	106.41
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	13.8	5.98	4.1	15.25	9.91	21.68				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							591.67	374.85	340.59	813.15
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo							-	44.67	34.64	29.96
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	90.6	26.09	40.04	16.13	30.47	30.82				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	0	-	0.03	2.12
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	33	21.98	23.91	42.02	39.98	40.9	1.28	1.12	0.88	1.53
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	-	-	-	-	-	-	537569	N.A.	7317.9	149.59
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							76.08	70.69	70.21	63.51
Activo ponderado por riesgo / Activo total							81.04	79.58	79.2	66.5
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							-	-	-	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	7	17.78	16.21	15.56	14.17	10.78				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	16.5	20.75	18.93	20.33	17.38	16.37	17.08	22.36	28.12	24.04
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							18.11	9.31	8.01	8.5
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	15.6	17.68	7.65	9.03	5.41	6.11	2.45	9.54	6.46	6.37
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							-202.36	-59.95	-116.19	-125.45
Utilidad Líquida / Patrimonio	59.3	27.18	-31.22	-24.18	-89.21	-127.9				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							-169.96	-39.22	-96.75	-119.62
Liquidez										
A / Activo Total							27.12	34.45	35.71	34.84
A / Pasivo Exigible	100	148.51	82.2	123.85	96.3	140.58	75.83	60.97	47.74	53.44
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	89.4	292.84	87.5	173.74	67.63	159.85	181.42	110.28	91.63	67.6

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Fomento Regional Coro BANCORO	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	475.90	365.90	409.19	344.87	329.86	399.04	344.32	514.14	372.89	598.39
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							23.12	47.54	26.48	39.87
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	75.90	19.29	14.22	26.69	24.94	51.96				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							106.76	142.09	140.08	122.14
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo		10.67	10.71	10.88	11.3	10.76				
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	27.80						N.A.	9.84	11.17	7.65
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	6.51	13.03	7.46	9.72
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	43.00	37.66	42.62	36.38	35.82	39.92	37.95	47.47	39.06	43.86
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	100.80	101.77	120.00	191.28	165	110.54	112.16	71.27	105.42	106.72
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							150	129.37	137.66	125.95
Activo ponderado por riesgo / Activo total							49.52	35.82	36.09	62.5
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							33.31	32.91	30.73	31.95
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.99	8.63	8.08	7.67	9.3	10.79				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	16.00	18.47	16.27	16.41	18.83	21.27	23.71	24.09	24.41	19.07
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							20.83	14.09	12.76	10.73
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	21.10	23.29	18.47	16.94	18.31	20.5	16.38	13.94	14.5	12.8
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							8.35	-4.75	-0.99	14.09
Utilidad Líquida / Patrimonio	134.32	120.60	84.24	68.66	43.46	38.64				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							20.68	18.62	20.09	22.62
Liquidez										
A / Activo Total							49.31	41.68	38.3	52.44
A / Pasivo Exigible	83.70	51.65	43.15	34.17	36.9	35.28	62.11	44.39	43.72	48.58
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	23.20	25.14	33.13	44.67	52.75	43.78	52.12	39.62	47.02	36.01

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Crédito de Colombia	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	67.02	45.14	55.64	63.96
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	0.01	0.87	3.24	0.34
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	15.16	9.32	13.07	3.09
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	N.A.	75	73	61
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	0.04	1.86	6.53	0.42
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	55.29	35.26	40.28	38.41
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	24675	158.47	62.62	579.67
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	490.26	453.5	304.94	221.17
Activo ponderado por riesgo / Activo total	89.12	94.18	89.86	81.43
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	-	-	0.65	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	29.75	22.54	18.44	19.15
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	46.52	7.47	8.2	6.78
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	15.63	14.09	13.49	14.22
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	3.46	1.82	2.48	3.67
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	3.44	4.55	3.94	5.25
Liquidez				
A / Activo Total	26.38	7.98	14.85	32.41
A / Pasivo Exigible	150.55	46.09	72.48	73.83
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	136.37	260.58	195.64	140.65

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banesco	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	278.5	314.88	472.4	398.59	385.54	348.15	368.17	416.66	444.87	450.99
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							34.32	32.5	27.93	25.38
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	98	20.74	56.78	61.47	69.51	52.09				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							84.55	97.52	60.04	19.37
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	41.4						N.A.	11.56	10.23	10.11
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	10.6	10.8	8.33	10.79	12.09	13.4				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	1.43	0.28	10.15	8.62	7.18	7.39
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	29.6	33.26	38.2	41.21	44.13	44.08	0.08	0.08	0.07	0.06
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	167.6	205.42	231.11	155.75	76.86	96.38	98.77	119.47	135.56	153.91
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							74.8	70.39	72.68	76.57
Activo ponderado por riesgo / Activo total							68.54	55.56	65.72	65.99
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							22.95	15.41	26.07	18.54
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.80	6.64	4.89	5.24	8.79	10.04				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	10.10	10.91	9.21	12.5	20.63	24.29	34.57	28.93	22.8	19
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							13.02	7.75	4.92	6.33
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	17.60	19.15	12.75	12.27	15.13	17.09	21.37	16.58	13.17	11.91
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							11.11	2.84	0.65	8.1
Utilidad Líquida / Patrimonio	150.70	143.88	59.02	45.22	28.73	28.11				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							25.69	25.6	27.06	35.45
Liquidez										
A / Activo Total							34.3	30.34	33.86	39.32
A / Pasivo Exigible	91.70	32.79	39.96	41.13	41.77	37.49	37.6	35.9	28.2	39.41
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	13.60	22.80	31.96	50.07	53.02	54.65	57.06	50.73	48.11	38.29

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Fomento Regional Los Andres BANFOANDES	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	453.30	467.76	469.12	751.35	478.79	382.47	366.78	494.93	266.31	368.25
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							70.29	78.76	60.96	38.99
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	94.60	76.38	33.95	46.93	34.98	47.68				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							1.37	2.88	60.02	164.28
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	24.10						N.A.	9.45	12.8	10.08
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	8.20	8.76	6.52	6.27	8.39	10.04				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	6.20	2.57	0.61	1.89	1.01	0.14	11.69	13.38	16.84	12.97
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	37.00	38.47	29.74	45.89	38.57	36.15	33.22	43.34	31.75	35.89
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	45.00	64.27	83.27	58.29	80.59	98.32	114.35	107.15	100	107.33
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							123.21	97.79	122.46	115.1
Activo ponderado por riesgo / Activo total							59.22	54.36	62.12	69.44
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							21.59	22.25	24.22	34.63
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.80	8.96	6.91	6.22	6.49	6.64				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	21.30	23.60	17.67	18.46	20.64	23.19	25.66	28.51	22.96	18.15
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	20.90						14.81	9.21	7.84	7.22
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	18.20	18.19	13.74	14.06	18.59	21.58	17.49	17.71	13.96	11.56
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							-5.39	-13.87	-14.54	-9.68
Utilidad Líquida / Patrimonio	86.80	74.13	11.27	22.44	47.05	48.65				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							11.48	2.15	3.39	6.74
Liquidez										
A / Activo Total							39.15	34.73	21	33.53
A / Pasivo Exigible	77.60	42.53	42.59	50.76	50.5	52.71	61.48	53.62	30.9	39.46
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	28.90	28.14	33.66	48.28	60.1	59.12	80.98	68.61	60.47	34.78

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco de la Gente Emprendedora BANGENTE	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	87.46	23.35	47.2	42.9
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	0.26	7.78	18.31	7.7
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	-	-	-	-
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	N.A.	77.35	53.6	54.29
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	1.03	7.9	10.63	5.45
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	77.79	1736	23.74	22.61
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	199.33	85.7	79.99	86.13
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	38	92.67	93.76	96.99
Activo ponderado por riesgo / Activo total				
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	-	-	-	42.67
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	262.06	117.9	81.79	75.95
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	5.14	6.44	8.06	15.84
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	30.26	16.47	13.73	17.2
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	-0.81	-58.42	-86.49	-82.38
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	5.04	-21.28	-27.79	-24.71
Liquidez				
A / Activo Total	77.39	8.72	7.29	9.4
A / Pasivo Exigible	1667.5	81.01	21.31	64.92
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	480.81	651.68	240.75	500.5

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Bank of America N. A.	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital			
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	13.73	13.81	14.69
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	-	-	-
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa			
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	183.56	164.32	173.47
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	80.13	77.55	64.51
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total			
Calidad de los Activos			
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	10.98	10.59	9.38
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	146.75	419.54	314.06
Activo ponderado por riesgo / Activo total	77.94	77.39	73.31
Gestión Operativa o Gerencia			
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	N.A.	-	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio			
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	5.12	7.58	7.53
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	4.15	9.39	10.99
Rentabilidad			
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	7.77	9.75	10.31
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	3.9	3.72	4.89
Utilidad Líquida / Patrimonio			
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	18.88	19	13.3
Liquidez			
A / Activo Total	73.8	63.82	68.08
A / Pasivo Exigible	387.2	295.88	333
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	90.85	131.24	124.54

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Bolívar	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital			
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	16.3	18.64	60.5
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	0.27	0.38	1.63
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa			
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	-	-	-
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	90.4	91.8	47.31
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total			
Calidad de los Activos			
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	8.24	0.67	1.14
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	0.11	0.13	0.22
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	121.45	256.87	127.62
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	1172.4	1446	171.97
Activo ponderado por riesgo / Activo total	91.49	95.91	82.97
Gestión Operativa o Gerencia			
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	-	-	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio			
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	N.A.	11.09	23.79
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	N.A.	6.34	11.59
Rentabilidad			
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	N.A.	12.7	15.96
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	N.A.	3.2	-3.45
Utilidad Líquida / Patrimonio			
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	N.A.	4.54	-2.63
Liquidez			
A / Activo Total	8.81	13.11	17.18
A / Pasivo Exigible	1253.7	1819.5	95.81
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	392.58	7155.4	388.54

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco Canarias de Venezuela	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	404.90	450.83	495.64	420.52	506.66	406.24	436.77	325.97	547.15	620.54
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							28.43	24.1	44.19	61.07
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	89.00	38.89	42.15	40.82	32.79	36.66				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							41.25	80.17	113.18	14.3
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	16.00						N.A.	14.75	11.36	9.69
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	8.20	10.14	9.45	8.25	8.35	9.16				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	1.5	-	3.94	7.55	10.98	15.31
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	45.30	44.40	45.58	41.81	41.22	35.95	34.47	47.22	56.11	55.23
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	125.80	185.77	176.03	194.24	47.99	135.27	69.79	54.47	230.1	157.08
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							93.05	80.8	71.31	74.66
Activo ponderado por riesgo / Activo total							72.41	76.6	96.42	74.96
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							28.06	32.13	17.72	23.55
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.30	8.72	4.41	5.11	5.55	6.08				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.40	13.28	10.4	12.39	13.19	14.42	15.53	13	15.03	17.8
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							23.73	14.38	13.13	13.14
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	10.70	13.42	9.51	10.75	13.57	15.16	11.42	7.59	9.2	8.42
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	89.90	84.89					12.73	-11.58	11.23	-3.28
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			18.87	27.2	59.55	62.51	24.11	8.24	4.7	-7.68
Liquidez										
A / Activo Total							31.04	30.01	28.19	38.01
A / Pasivo Exigible	51.60	40.08	41.95	35.27	34.22	27.69	50.29	53.16	57.19	69.26
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	45.80	35.61	45.91	60.86	69.27	75.14	101.23	90.07	92.11	66.27

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco Capital	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	686.70	626.23	495.59	572.49	651.98	474.26
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	147.00	9.73	7.78	5.48	6.1	7.72
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	109.00		5.91	6.01	6.89	6.54
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	4.70	6.60				
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	32.50	39.87	28.33	33.35	43.3	35.96
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	233.00	127.10	135.97	133.59	172.09	234.56
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	1.90	3.93	3.03	3.03	3.32	3.9
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	8.00	8.77	6.66	7.67	8.34	11.11
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto						
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	9.80	10.58	8.76	9.44	12.52	12.41
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	61.90	36.67				
Utilidad Líquida / Patrimonio						
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			39.07	43.61	47.12	31.23
Liquidez						
A / Activo Total						
A / Pasivo Exigible	70.70	34.43	34.06	29.84	45.39	30.84
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	20.80	10.93	12.31	14.81	19.3	22.08

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Caracas	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	268.50	291.85	284.99	361.89	299.18	305.32	346.12	328.09	337.36	354.22
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							38.03	33.84	28.51	31.12
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	44.30	18.13	20.47	29.35	19.28	22.61				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							48.6	46.62	58.97	48.22
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	18.10		12.51	10.28	12.36	11.35	N.A.	10.67	9.95	10.01
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	12.80	13.39								
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-		-	6.59	5.49	5.23	6.02
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	34.50	37.77	34.38	36.19	35.83	33.27	0.04	0.03	0.03	0.03
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	300.30	239.52	116.14	168.67	143.72	16.01	97.71	110.15	99.2	96.35
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							97.71	110.15	99.5	96.35
Activo ponderado por riesgo / Activo total							84.51	74.85	59.25	61.4
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							20.16	18.46	25.01	19.86
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.70	6.40	8.13	9.29	10.7	6.4				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.10	14.74	15.97	16.71	18.06	11.34	15.68	18.33	14.49	14.5
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							19.22	12.01	12.31	10.21
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	20.50	19.43	14.1	15.15	20.11	14.15	13.52	12.92	9.96	8.66
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	138.10	113.35					25.44	3.21	-0.68	-12.78
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			34.77	45.55	68.02	37.82	35.23	29.69	22.2	3.65
Liquidez										
A / Activo Total							30.37	24.37	32.36	41.62
A / Pasivo Exigible	41.60	43.96	40.57	50.26	44.7	35.33	48.75	37.3	48.97	60.83
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	68.90	73.35	88.84	97	88.51	76.91	103.96	101.46	88.35	75.64

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco del Caribe	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	249.80	221.72	229.4	294.41	271.75	223.68	239.79	288.87	242.02	269.95
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							24.67	25.07	24.37	22.98
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	46.90	4.10	4.1	4.26	8.85	17.45				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							23.92	30.25	64.65	76.98
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	15.60						N.A.	15.2	17.08	15.48
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	11.00	12.75	12.63	10.51	12.94	16.2				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	6.57	6.75	7.35	5.99
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	27.60	27.36	28.07	29.88	33.97	34.31	0.05	0.05	0.05	0.04
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	203.60	233.31	206.35	189.68	123.25	119.98	124.62	135.68	137.26	150.27
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							115.69	107.79	123.76	119.38
Activo ponderado por riesgo / Activo total							64.02	60.34	61.57	60.33
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							10.8	6.42	8.55	11.21
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.70	6.21	6.54	6.84	6.18	7.1				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.10	14.79	13.81	14.41	13.43	15.26	21.1	22.99	24.4	23.21
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							15.15	10.42	4.32	6.42
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	20.70	24.43	16.55	16.89	16.66	18.13	15.03	13.21	13.73	12.39
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	135.70	132.08					4.34	-9.04	-10.23	-15.32
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			45.29	49.08	52.14	48.72	19.51	17.52	22.56	16.59
Liquidez										
A / Activo Total							24.36	28.08	25.51	26.71
A / Pasivo Exigible	41.60	30.10	27.65	28	31.42	30.69	33.24	46.46	34.54	33.49
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	65.00	72.91	86.68	79.51	82.52	81.66	92.69	92.22	79.59	78.95

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Caroní	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	239.90	291.84	384.82	466.81	205	161.82	169.1	172.78	173.66	199.96
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							11.3	16.08	17.46	19.25
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	68.30	18.75	25.37	27.53	14.78	24.66				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							23.96	27.95	23.7	26.59
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	47.50						N.A.	20.49	20.59	15.75
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	12.00	12.35	9.38	10	12.9	19.08				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	6.05	8.96	6.57	6.36
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	28.80	35.27	35.45	42.12	25.58	31.32	0.1	0.09	0.09	0.07
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	112.30	205.92	165.04	452.54	373.6	211.49	119.77	111.68	171.76	170.13
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							193.68	156.08	161.77	149.81
Activo ponderado por riesgo / Activo total							60.28	40.05	49.53	50.2
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							14.18	15.47	15.18	11.15
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.80	8.34	6.73	4.89	7.71	11.12				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	11.00	12.43	10.03	8.1	12.3	16.44	22.63	21.72	20.27	15.18
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							24.26	14.62	18.82	20.16
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	20.80	20.77	13.02	10.01	19.32	22.92	20.17	15.54	14.52	11.28
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	141.50	118.20					21.44	3.23	3.15	3.61
Utilidad Líquida / Patrimonio			55.26	41.75	83.59					
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa						71.84	32.71	14.15	15.73	15.15
Liquidez										
A / Activo Total							46.26	44.97	50.72	28.58
A / Pasivo Exigible	93.60	100.96	91.73	84.69	60.32	66.79	60.46	66.36	76.22	39.15
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	13.70	13.59	16.36	26.27	36.9	56.13	51.13	50.75	52.37	35.9

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Chase Manhattan Bank	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	25.33	23.07	56.83	13.54
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	-	-	-	-
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	-	65.39	6.17	-
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	-	21.7	27.65	41.96
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	7.16	5.01	15.71	5.68
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	142.14	129.75	123.03	195.17
Activo ponderado por riesgo / Activo total	2.02	2.75	N.A.	7.28
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	-	-	-	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	7.62	4.28	5	5.53
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	12.54	5.28	8.3	14.93
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	30.07	12.75	13.67	14.71
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	63.05	35.5	36.99	26.56
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	63.43	59.58	69.05	42.81
Liquidez				
A / Activo Total	98.31	97.34	96.39	95.96
A / Pasivo Exigible	146.01	132.74	139.73	170.28
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	-	-	-	-

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Citibank	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	198.80	192.78	227.99	206.95	240.06	193.79	204.07	234.52	229.24	231.14
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							21.67	26.76	23.36	20.15
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	52.20	14.64	10.54	5.86	5.24	1.35				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							118.15	104.84	154.99	191.76
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	24.80						N.A.	12.63	17.23	12.85
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	15.60	17.64	12.38	14.44	14.15	16.43				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	0.59	1.25	-	-	4.52	4.43	4.91	3.98
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	31.20	30.96	39.99	29.33	33.03	30.69	0.05	0.05	0.05	0.04
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	541.60	122.30	78.81	52.88	101.85	166.06	97.49	118.74	121.53	129.71
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							122.37	116.71	122.21	117.79
Activo ponderado por riesgo / Activo total							58.26	52.07	44.4	57.21
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	4.00	9.45	8.1	6.97	6.52	6.53				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	15.60	20.40	18.57	16.23	13.81	14.97	14.79	15.5	13.75	12.89
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							21.3	9.59	7.67	7.28
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	23.40	23.59	14.44	15.04	18.29	18.84	14.96	16.46	14.79	13.62
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	122.60	89.10					30.38	36.98	35.74	31.74
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			39.42	50.11	48.85	46.8	53.41	61.5	65.73	51.65
Liquidez										
A / Activo Total							18.84	28.3	32.82	25.88
A / Pasivo Exigible	60.60	31.60	53.23	34.02	50.62	40.31	45.3	45.26	41.27	33.16
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	81.00	92.22	88.47	107.18	81.92	97.05	126.85	118.42	94.27	93.88

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Confederado	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	325.1	584.68	607.36	469.81	354.65	293.94	289.75	343.78	409.07	467.63
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							21.32	25.11	22.27	19.64
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	180.9	55.41	40.4	21.2	17.06	14.7				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							118.15	104.84	154.99	191.76
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	16.3						N.A.	12.51	12.34	10.03
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	19.7	9.14	8.48	9.32	11.46	13.36				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	1.16	-	0.19	-	-	5.26	9.3	18.01	12.39
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	64.2	50.54	50	42.84	39.46	37.76	0.94	0.98	1.1	1.1
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	214.3	81.22	154.35	189.42	112.76	135.63	144	100.02	100	100
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							103.32	98.41	89.17	100.43
Activo ponderado por riesgo / Activo total							N.A.	78.94	73.95	74.62
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							6.48	2.59	8.96	8.25
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	7.7	15.92	10.28	9.77	9.86	10.19				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	57.4	55.57	25.76	25.18	23.68	23.88	N.A.	26.08	25.77	28.96
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							N.A.	13.2	13.01	11.28
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	7.2	14.76	12.52	14.45	18.98	22.74	N.A.	16.36	15.14	15.94
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							N.A.	0.56	-3.18	-9.46
Utilidad Líquida / Patrimonio	1.3	3.03	12.38	24	36.5	39.31				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							N.A.	4.27	2.27	3.16
Liquidez										
A / Activo Total							24.95	23.72	30.14	39.23
A / Pasivo Exigible	48	34.66	40.01	41.61	35.5	45.63	40.27	37.92	51.32	56.78
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	28.3	25.68	53.77	53.61	68.52	63.74	102.78	75.17	80.23	65.2

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Consolidado/ Corp Banca	Jun-96*	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	309.7	186.35	196.94	201.25	215.09	283.33	-	321.6	307.5	358.37
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa								29.39	28.12	27.26
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	122.4	7.75	5.3	4.65	4.55	54.08	-			
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa								31.58	25.94	21.26
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	20.3							13.73	14.33	11.23
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	10.3	13.56	14.91	17.27	16.99	13.55				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	-	7.32	6.83	6.1
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	31.9	24.45	28.39	33.65	35.44	37.1	-	0.04	0.04	0.04
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	278.3	372.22	193.36	153.46	118.42	112.84	-	90.77	103.32	107.11
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							-	102.55	104.91	100.73
Activo ponderado por riesgo / Activo total							-	74.19	73.19	71.29
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							-	3.28	8.3	9.65
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.9	8.49	5.58	6.93	9.97	10.91	-			
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	10.3	11.19	9.38	12.16	19.74	22.15	-	35.48	26.61	24.07
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							-	11.26	8.97	8.77
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	10.1	14.23	10.55	11.3	13.09	16.73	-	15.35	14.1	14.62
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							-	-41.86	-17.63	-5.67
Utilidad Líquida / Patrimonio	135.3	124.39	35.47	36.93	30.68	40.66				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							-	32.62	17.13	33.53
Liquidez										
A / Activo Total							-	21.81	22.08	27.12
A / Pasivo Exigible	69.4	29.9	33.76	40.4	34.12	33.59	-	37.61	35.28	39.73
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	30.4	29.55	37.54	56.62	73.56	55.75	-	94.45	88.97	78.26

* El color azul denota que el banco estaba intervenido por Fogade

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco Do Brasil	Jun-96	Dec-96	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital									
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	133.2	78.75	61.7	60.69	78.48	68.09	46	108.15	149.61
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						10.75	9.83	45.54	99.11
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	46.1	1.36	1.3	1.87	2.49				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						266.17	327.48	136.51	249.21
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	38.6					N.A.	67	63	60
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	38.2	64.55	51.46	52.04	56.38				
Calidad de los Activos									
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	2.8	16.67	4.16	0.04	2.67	10	9.23	52.88	64.66
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	50.9	48.84	30.79	30.88	42.93	46.44	32.24	63.91	73.42
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	76.4	30.49	39.38	96.77	49.06	24.11	43.98	21.64	36.81
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						962.28	1746.5	454.62	827.95
Activo ponderado por riesgo / Activo total						92.14	94.45	88.92	80.61
Gestión Operativa o Gerencia									
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	5.8	19.25	50.82	66.01	69.29				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	10.7	17.93	33.82	40.86	42.51	47.25	46.34	55.24	95.71
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						46.49	223.22	17.03	2.88
Rentabilidad									
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	17.4	22.2	23.31	22.47	37.08	37.57	29.18	24.61	-7.19
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						17.26	0.59	-7.05	-67.4
Utilidad Líquida / Patrimonio	85.5	41.12	3.88	6.18	16.74				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa						20.84	6.72	-2.84	-64.86
Liquidez									
A / Activo Total						33.58	21.78	33.5	26.13
A / Pasivo Exigible	254.1	230.47	116.23	103.84	156.87	133.98	121.94	40.82	90.45
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	81.9	169.71	402.59	279.33	259.69	290.68	406.54	96.77	119.05

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Eurobanco	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital								
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	76.86	164.65	155.39	176.89	125.34	79.06	99.04	87.83
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa					12.96	0.57	0.31	-
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	1.16	37.45	1.41	0.88				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa					10.61	127.75	89.91	17.06
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	55.56	45.99	40.21	43.19	N.A.	71.25	52.66	53.78
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total								
Calidad de los Activos								
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	17.54	27.68	1.16	0.54	N.A
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	41.44	73.56	60.67	73.69	54.57	54.49	50.63	45.74
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	-	-	325	26.24	93.33	378.87	928.53	N.A.
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso					96.37	200.57	112.71	127.13
Activo ponderado por riesgo / Activo total					61.71	98.31	86.09	67.61
Gestión Operativa o Gerencia								
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo								
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.9	8.7	18.83	26.24	-	-	-	-
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	2.36	5.63	10	12.39	12.38	31.74	30.16	16.32
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos					35.9	7.5	10.8	11.73
Rentabilidad								
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	3.4	7.59	13.59	17.03	6.78	11.04	7.12	6.29
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa					4.93	-7.41	-12.8	-4.62
Utilidad Líquida / Patrimonio	0.08	2.43	10	14.75				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa					-8.05	-3.74	2.4	7.4
Liquidez								
A / Activo Total					53.06	33.71	37.5	34.39
A / Pasivo Exigible					99.99	105.18	103.03	62.06
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	137.69	11.81	89.23	92.63	41.33	247.32	87.63	89.25

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Exterior	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	205.4	179.54	176.03	226.51	263.94	202.74	186.08	167.94	191.57	210.18
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							2.6	3.09	3.24	5.12
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	62	3.94	4.89	4.99	5.02	5.78				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							34.84	47.91	36.22	18.34
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	21.8						N.A.	19.03	17.91	14.54
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	13.5	17.55	17.64	12.37	13.21	18.9				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	1.46	0.95	0.91	0.61
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	27.6	30.61	30.22	27.46	33.91	36.74	0.07	0.05	0.05	0.04
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	218.8	257.71	230.44	378.05	177.65	394.24	318.44	475.17	536.13	692.75
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							153.41	143.97	153.14	149.04
Activo ponderado por riesgo / Activo total							64.38	70.57	67.62	66.91
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							8.83	9.35	21.84	19.38
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.4	6.19	6.03	5.18	5.07	5.96				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	9.4	12.87	11.29	11.28	11.79	14.19	24.6	21.52	15.89	15.03
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							19.01	10.86	10.74	9.91
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	17.6	20.14	13.58	13.37	16.44	21.73	23.01	21.07	17.64	16.51
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							34.52	32.11	35.66	36.86
Utilidad Líquida / Patrimonio	125.9	125.15	54.4	53.88	57.91	60.6				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							42.38	40.95	43.97	44.86
Liquidez										
A / Activo Total							21.56	23.06	20.58	21.5
A / Pasivo Exigible	60.7	23.41	29.18	24.26	32.56	34.72	30.17	30.03	28.78	25.56
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	46	67.03	92.97	87.09	82.83	78.21	110.68	105.36	106.72	100.63

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Federal	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	920.5	628.98	795.67	517.71	674.51	528.97	622.23	503.26	486.2	494.36
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							18.26	16.07	27.26	19.74
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	453.7	39.15	57.83	44.24	32.87	33.54				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	11.3						9.45	136.82	163.59	164.06
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	6.2	6	6.03	6.49	6.07	8.6	N.A.	9.4	10.6	9.5
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total										
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	4.33	8.24	6.09	6.08
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	57.1	36.51	46.84	32.84	39.97	44.11	47.8	47.63	51.36	45.97
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	127.2	186.37	118.49	211.11	252.41	192.05	480.68	102.11	159.8	74.81
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							72.06	74.7	87.51	78.35
Activo ponderado por riesgo / Activo total							2.47	40.97	40.46	36.12
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							4.7	18.88	17.23	9.24
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	1.1	3.9	4.04	3.92	4.03	4.36				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	7.3	11.3	8.36	8.51	10.03	11.79	13.76	19.9	21.4	19.19
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							18.95	13.98	10.76	11.57
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	4.7	9.33	8.33	8.36	10.84	10.1	8.1	12.49	11.93	10.79
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							3.38	15.71	4.92	5.7
Utilidad Líquida / Patrimonio	31.2	41.41	41.54	38.86	60.18	42.15				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							10.54	23.95	14.42	10.37
Liquidez										
A / Activo Total							4.7	18.88	17.23	9.24
A / Pasivo Exigible	43.7	54.18	45.2	69.26	69.34	51.18	37	29.05	36.14	47.68
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	23.3	32.33	29.05	21.76	26.62	35.42	38.5	35.67	38.08	41.61

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Fivenez	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	75.92	104.71	88.11	115.4
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa				
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	3.93	3.8	16.87	10.39
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa				
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	32.12	21.99	22.85	22.13
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos	577.63	345.86	339.12	103.26
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	23.64	22.12	19.28	24.18
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada				
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso				
Activo ponderado por riesgo / Activo total				
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo				
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.57	8.1	6.42	5.76
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	3.03	11.64	8.56	8.22
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos				
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	2.25	9.21	10.36	9.21
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa				
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	21.97	20.24	16.26	8.24
Liquidez				
A / Activo Total				
A / Pasivo Exigible	58.63	34.15	40.05	34.09
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	115.61	117.61	174.62	119.84

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Guayana	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	555.8	822.44	969.85	793.41	609.37	595.1	667.32	594.02	556.22	449.8
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							28.5	31.01	16.92	13.04
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	114.3	79.33	103.13	58.81	45.97	32.64				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							3.94	3.94	1.86	4.83
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	30.8						N.A.	6.2	7.87	7.72
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	6.9	6.46	6.03	7.12	7.89	7.85				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	6.35	3.09	5.31	-	-	8.81	7.83	6.96	4.85
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	38.4	52.16	57.26	53.68	46.6	44.79	46.81	36.01	43.23	34.23
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	103	46.49	53.07	45.67	127.98	121.78	105.88	123.41	100.36	128.6
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							110.27	172.28	115.33	138.05
Activo ponderado por riesgo / Activo total							51.78	59.5	58.25	29.92
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							38.87	37.34	41.66	47.47
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	4.4	10.28	8.92	9.57	11.56	11.77				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	19.3	24.55	26.67	30.94	30.15	32.23	32.28	25.06	22.99	18.16
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							16.37	11.89	10.09	9.21
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16.8	17.95	14.07	14.17	15.04	17.89	20.83	14.78	12.8	11
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							36.58	-6.2	-17.54	-5.69
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	88.4	67.63	24.77	41.02	26.4	24.06	55.41	30.02	61.04	15.69
Liquidez										
A / Activo Total							38.87	37.34	41.66	47.47
A / Pasivo Exigible	48	49.68	46.85	47.7	47.34	57.69	67.71	27.36	53.6	27.88
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	28.3	18.71	27.01	27.27	30.24	31.64	27.05	26.57	23.76	23.09

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Instituto Municipal de Crédito Popular	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	233.75	197.79	278.71	310.31
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa				
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa				
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	N.A.	15.58	13.89	10.89
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	24.81	20.36	17.64	11.79
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	33.09	29.94	37.75	32.2
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	88.88	104.84	103.15	108.2
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso				
Activo ponderado por riesgo / Activo total	45.27	47.03	41.49	38.65
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	22.95	18.84	36.3	36.06
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.81	13.71	15.77	14.62
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	22.29	14.31	12.35	12.15
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	9.8	1.37	0.4	4.79
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	2.21	-57.68	-73.79	-44.36
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	1.33	4.65	-28.48	6.12
Liquidez				
A / Activo Total				
A / Pasivo Exigible	104.85	50.58	43.4	74.87
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	25.53	24.01	26.06	34.87

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

ING Bank N.V.	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	270.2	478.49	52.7	65.74	109.09	102.89	505.93	452.07	334.4	285.22
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							-	-	-	-
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	97	165.39	0.98	1.4	0.32	0.73				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							65.63	76.66	71.05	58.19
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	41.2	5.61	48.05	56.09	45.85	41.63	-	66.29	70.93	61.03
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total										
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	47	26.67	23.99	36.27	49.33	42.15	43.28	41.55	31.7	24.85
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	-	-	-	-	-	-	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							72.7	73.97	87.56	95.64
Activo ponderado por riesgo / Activo total							78.55	70.22	78.95	87.05
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							-	-	-	-
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	8.3	21.64	21.69	28.21	47.34	36.92				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	18	12.75	13.1	14.65	18.56	17.66	18.47	21.21	20.15	14.92
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							13.04	8.37	7.58	7.33
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	13.9	6.38	7.41	9.21	9.43	7.28	8.8	8.86	5.69	6.98
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	76.2	41.36	3.62	29.04	10.35	13.35	-27.33	-39.32	-76.72	-42.69
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							19.93	3.63	2.29	19.73
Liquidez										
A / Activo Total							-	-	-	-
A / Pasivo Exigible	150	797.5	418.49	658.45	345.08	206.66	127.71	3925.4	184.62	69.74
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	48	292.84	384.08	1132.1	188.48	306.04	192.92	6055.7	460.11	254.4

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Interbank	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	295.4	323.97	345.89	342.33	266.73	224.95
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	70.6	23.21	31.34	22.3	21.06	17.59
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	21.1					
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	11.2	13.31	11.45	10.23	13.12	17.5
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	33.2	42	38.41	33.95	33.34	36.9
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	213.5	227.92	175.59	157.12	207.7	198.65
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.8	6.55	5.17	5.07	7.85	9.18
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	10.7	12.68	11.31	11.13	15.8	18
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16.5	20.04	15.49	15.86	20.18	24.16
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						
Utilidad Líquida / Patrimonio	116.8	118.63	60.92	70.99	70.3	81.21
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa						
Liquidez						
A / Activo Total	54.2					
A / Pasivo Exigible	65.7	42.54	37.42	30.77	42.9	46.2
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	34.4	40.84	61.38	67.62	61.06	58.17

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Invercorp	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	40.61	27.67	29.31	24.93
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	-	-	-	-
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	-	-	3.63	-
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	-	95.45	95.4	95.99
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	36.68	26.41	27.97	23.93
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Activo ponderado por riesgo / Activo total	20.42	39.8	46.83	15
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	13.75	28.38	24.27	13.17
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	14.31	17.77	16.63	14
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	4.89	-1.91	-1.09	4.43
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	4.96	2.98	2.86	8.82
Liquidez				
A / Activo Total	88.03	21.94	27.84	22.08
A / Pasivo Exigible	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco de Lara	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	271.3	296.08	304.2	381.17	421.82	340.16
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	57.4	5.8	5.4	5	5.8	6.09
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	25.9					
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	9.1	9.23	9.09	7.86	8.71	11.05
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total						
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	24.7	26.45	26.75	29.14	35.46	35.73
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	421.4	740.9	675.6	681.45	537.51	270.09
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.1	4.68	4.05	3.69	3.26	3.99
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	7.5	8.43	7.48	7.69	7.82	9.82
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	14.8	17.06	10.86	10.92	12.42	15.94
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						
Utilidad Líquida / Patrimonio	72.2	87.56	36.13	46.03	52.29	55.66
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa						
Liquidez						
A / Activo Total	68.6					
A / Pasivo Exigible	80.2	30.17	39.25	53.25	60.27	66.19
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	26.7	35.57	44.61	43.13	44.7	46.83

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Mercantil	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	472.4	317.29	326.68	255.9	261.64	236.6	242.7	243.52	239.57	3326.3
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							17.59	17.93	15.27	18.18
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	85	17.16	24.02	19.79	14.95	11.81				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							31.79	30.72	32.76	38.63
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	8.8		9.49	10.83	12.53	15.29	N.A.	15.38	15.62	12.21
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	9.8	9.88								
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	4.95	4.89	4.21	4.12
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	46.3	30.35	30.19	27.04	31.84	34.59	0.01	0.01	0.01	0.01
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	175.9	196.19	211.63	203.88	182.69	185.88	136.29	143.55	149.65	136.1
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							117.47	123.98	128.01	112.46
Activo ponderado por riesgo / Activo total							48.85	50.21	51.03	51.61
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							15.38	9.52	9.11	7.34
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.7	8.46	6.08	6.48	6.12	7.49				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	20.3	20.08	12.47	12.74	12.88	15.3	20.01	20.94	19.75	16.9
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							15.05	7.82	7.08	5.49
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	14.6	17.9	14.31	15.89	18.49	21.59	17.01	14.85	13.53	11.55
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							22.4	5.23	2.79	5
Utilidad Líquida / Patrimonio	98.3	88.44	53.54	58.09	58.56	57.55	23.62	20.77	16.6	27.75
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa										
Liquidez			30.71	26.33						
A / Activo Total	38.1						36.65	28.52	30.06	30.46
A / Pasivo Exigible	48.4	32.56	73.91	83.61	31.57	38.5	53.51	38.62	37.35	39.73
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	45.5	66.3			80.93	71.97	80.56	75.96	78.86	75.53

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Monagas	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	168.8	216.36	271.62	157.37	187.34	184.92	164.32	111.39	137.12	112.77
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							14.96	11.11	12.03	22.96
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	43.5	11.52	21.15	9.91	10.65	25.13				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							-	-	-	-
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	84.7	19.18	18.59	22.89	20.41	23.69	-	28.79	30.33	30.08
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total										
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	3.9	-	3.52	-	-	-	22.49	19.8	20.08	39.62
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	59.6	39.67	45.31	34.23	36.2	40.36	40.56	33.57	38.03	46.34
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	62.5	11.11	61.9	144.44	179.41	100	101.68	118.65	98.45	101.04
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							1145.9	160.08	168.71	195.78
Activo ponderado por riesgo / Activo total							74.16	79.54	84.14	80.65
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							43.32	34.81	49.36	39.38
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.7	10.6	8.24	8.93	8.33	9.11				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	16	21.73	17.26	18.78	16.87	17.33	23.02	24.17	21.31	30.77
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							17.75	10.15	9.56	11.07
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	14.6	13.34	10.25	10.21	18.23	22.88	15.28	12.9	13.28	9.79
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	59.7	33.89					2.55	-10.52	-2.96	-27.41
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			-45.3	-29.21	25.71	40.58	4.95	-6.11	-1.22	-17.72
Liquidez										
A / Activo Total	99	63.18	59.17	85.75	84.27		66.4	47.67	28.26	69.66
A / Pasivo Exigible	36	20.71	36.46	39.54	37.61	100.45	120.6	90.84	27.5	143.09
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible						22.19	24.71	28.07	23.78	24.33

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Noroco	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	137.9	212.05	153.05	242.02	460.13	583.44	349.86	289.67	288.59	305.84
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							7.41	9.29	14.84	18.96
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	40.7	15.45	12.89	17.73	13.68	42.14				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							129.54	247.79	223.15	177.1
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	30.5	17.51	13.09	14.89	11.47	10.96	N.A.	10.7	9.7	9.3
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total										
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	1.37	-	3.21	2.28	3.24	3.71
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	32.6	36.13	19.42	34.89	51.27	62.01	51.43	30.71	27.6	28.13
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	2700	1200	466.67	155.38	52.06	362.5	98.88	137.46	117.11	100.04
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							68.82	87.9	88.02	87.2
Activo ponderado por riesgo / Activo total							56.98	57.33	57.54	57.42
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							5.14	5.82	5.75	3.58
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	6.9	13.71	12.25	11.62	11.06	12.86				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	20.5	22.31	16.27	17	22.59	27.37	41.79	28.62	20.76	16.75
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							23.8	13.69	13.88	12.23
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	22.2	21.24	15.28	14.34	11.85	14.61	23.62	11.22	8.65	8.87
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	67.4	64.33					40.71	-52.59	-62.07	-36.07
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			20.26	41.58	20.9	27.97	57.17	38	15.39	9.02
Liquidez										
A / Activo Total							55.4	31.78	48.51	55.38
A / Pasivo Exigible	82.8	43.3	26.18	40.18	83.49	80.02	137.05	61.54	137.37	87.21
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	48	38.61	66.64	67.1	53.2	56.87	86.91	88.84	128.78	95.97

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Nuevo Mundo	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital				
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	195.96	173.23	273.92	343.09
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa	-	0.41	1.5	3.23
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	-	3.94	47.49	96.25
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	-	39.58	14.55	23.47
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total				
Calidad de los Activos				
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	0.36	0.57	0.73
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	82.51	55.47	39.62	40.31
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	N.A	499.97	281.45	186.36
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso	99.32	74.08	75.03	76.96
Activo ponderado por riesgo / Activo total	95.19	82.43	62.91	70.19
Gestión Operativa o Gerencia				
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo	-	-	13.57	17.66
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	227.98	114.8	38.04	20.51
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos	2.27	11.58	20.39	17.51
Rentabilidad				
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	0.16	3.76	3	6.34
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	-60.7	-108.95	-89.42	-47.19
Utilidad Líquida / Patrimonio				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	-60.9	-108.48	-63.76	-29.02
Liquidez				
A / Activo Total	5.53	32.55	32.46	25.86
A / Pasivo Exigible	29.28	172.21	84.64	69.83
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	98.79	206.21	168.51	167.15

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Occidental de Descuento	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	475.5	347.24	387.48	417.19	473.29	432.56	494.73	439.35	485.86	412.14
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							29.17	27	26.99	22.17
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	84.5	18.5	17.64	15.67	14.06	12.81				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa	11.4						45.12	126.69	108.51	82.1
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	9	11.36	9.48	8.2	7.91	8.79	N.A	8.03	9.13	10.13
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total										
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	4.63	4.66	5.57	6.14
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	42.9	37.79	35.46	33.18	36.22	36.6	37.57	34.27	43.24	41.07
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	209.8	405.1	876.02	332.35	236.61	153.56	116.4	133.32	169.02	137.26
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							90.8	91.45	81.86	88.4
Activo ponderado por riesgo / Activo total							63.83	53.46	53.28	51.98
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							21.78	19.08	26.28	21.92
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.5	5.67	4.52	6.08	5.97	7.17				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.6	14.48	10.49	11.23	10.64	11.01	13.12	14.09	14.52	14.64
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							21.13	12.52	11.98	11.64
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	15.5	16.84	13.89	14.2	13.87	13.79	10.7	10.44	10.24	10.38
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							26.18	13.68	11.33	15.41
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	66.8	132.59	57.31	62.81	61.45	18.69	29.21	35.48	25.37	21.23
Liquidez										
A / Activo Total	35.2						38.11	21.68	28.07	23.42
A / Pasivo Exigible	41.5	38.08	41.72	45.29	49.19	41.77	47.73	29.97	37.04	30.4
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	55	63.53	73.93	91.43	81.99	79.94	65.15	64.22	66.07	52.4

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Banco Occidente	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	326.4	342.57	357.92	367.04	435.95	331.14
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	84.9	9.06	7.77	33.32	6.26	4.75
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	19					
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	9.2	9.17	8.03	14.75	10.33	10.97
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	21.28	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	30	29.86	27.38	53.09	42.12	33.79
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	110.5	124.15	185.76	25.78	166.21	196.9
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.7	6.26	5.06	5.64	5.63	8.49
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	13.2	17.52	11.18	20.93	14.85	19.85
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	17	18.89	8.76	7.99	20.93	19.91
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa	50.6	79.68	36.73	-50.84	56.56	-36.39
Utilidad Líquida / Patrimonio						
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa						
Liquidez						
A / Activo Total	53.7					
A / Pasivo Exigible	64	39.96	34.84	32.85	46.1	68.16
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	38.5	29.99	56.9	14.21	66.05	46.43

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Orinoco	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	610.6	558.67	415.88	375.97	308.01	255.86
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	208.1	9.87	10.74	11.32	4.69	2.59
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	11.3					
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	7	7.01	8.46	9.32	12.31	12.17
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	3.6	2.59	-			
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	42.6	38.21	34.08	34.13	36.64	30.71
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	49.6	51.45	103.67	107.3	106.21	119.63
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	4.4	9.41	6.17	6.71	8.8	8.87
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	20.6	22	14.64	16.13	19.42	21.43
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16	18.38	13.42	14.69	19.64	22.94
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						
Utilidad Líquida / Patrimonio						
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	34.2	48.06	30.15	51.04	67.07	46.57
Liquidez						
A / Activo Total	35		36.19	32.51	39.5	52.04
A / Pasivo Exigible	41.1	32.68				
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	47.2	46.26	49.18	59.53	70.01	60.01

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Plaza	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	158.7	230.71	210.31	260.27	234.01	198.57	198.66	257.9	275.89	316.01
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							16.61	19.96	24.32	20.57
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	21	3.8	3.37	2.66	7.08	4.52				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							14.52	21.8	33.89	37.84
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	16.3						N.A.	16.41	15.82	13.8
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	15.1	12.7	13.29	12.9	15.28	16.96				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	6.38	5.88	6.85	5.28
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	23.9	28.61	27.24	32.83	34.85	32.24	35.45	40.92	41.87	42.2
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	363.4	184.38	204.04	100.97	200.55	140.73	126.94	103.15	112.31	102.83
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							115.36	98.59	96.57	98.13
Activo ponderado por riesgo / Activo total							57.44	63.14	71.02	78.04
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							2.08	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	1.7	3.71	3.17	3.24	3.91	4.3				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	6	7.25	6.17	7.11	9.35	10.13	14.21	15.57	14.17	12.48
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							24.02	13.96	12.33	10.41
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	18	18.55	12.07	13.13	15.21	19.3	14	11.9	9.6	9.01
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							23.44	11.09	6.04	10.15
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	95.4	82.64	45.73	50.99	51.13	45.62	25.66	12.97	11.13	16.1
Liquidez										
A / Activo Total	57.7						49.15	33.83	35.18	35.44
A / Pasivo Exigible	70.6	29.32	39.39	35.63	46.8	52.86	92.16	59.32	58.5	53.55
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	42.6	43.84	68.61	85.76	75.1	68.89	95.75	102.02	100.09	91.71

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Provincial	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	504.2	356.84	328.14	332.73	355.09	338.2	346.63	319.85	322.78	304.9
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							24.2	17.6	18.81	14.92
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	100	6.81	5.18	6.47	13.97	11.03				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							122.05	120.44	143.66	134.56
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	13.4						N.A.	358	12.81	11.56
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	7.6	9.26	10.27	10.04	10.92	12.36				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	7.41	5.73	5.45	3.85
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	38.1	31.37	31.85	31.95	37.03	39.32	0.01	0.01	0.01	0.01
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	197.9	263.32	190.91	197.86	173.93	187.49	136.8	157.17	141.27	146.9
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							111.36	109.56	105.96	114.4
Activo ponderado por riesgo / Activo total							48.54	46.89	50.39	53.34
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							15.18	13.44	15.67	14.03
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	2.6	5.31	4.92	5.19	5.15	6.06				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	10.6	11.48	8.58	9.76	11.05	13.43	20.97	21.34	19.59	15.9
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							17.48	8.29	7.02	6.03
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	14.3	16.18	12.5	12.79	15.79	18.26	15.3	13.23	12.51	10.48
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							17.49	2.55	3.95	1.54
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	74.3	90.95	49.62	49.31	56.05	53.37	30.38	22.75	25.74	15.69
Liquidez										
A / Activo Total	50						52.76	39.21	37.12	37.77
A / Pasivo Exigible	62.2	35.92	45.27	43.97	51.34	56.21	81.83	58.83	53.21	50.41
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	39.1	39.88	47.9	59.58	61.99	56.82	62.66	60.18	66.13	63.02

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

República	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98
Adecuación del Capital						
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	600.1	360.41	297.51	292.51	288.55	252.17
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	426.7	27.45	11.89	6.74	11.46	11.3
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	7					16.44
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	4.1	6.69	11.74	13.61	12.96	16.44
Calidad de los Activos						
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	3.8	-	1.34	-	-	-
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	24.5	22.95	33.57	38.53	36.13	39.22
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	87	114.97	88.21	108.92	112.63	160.17
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						
Activo ponderado por riesgo / Activo total						
Gestión Operativa o Gerencia						
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.5	8.08	8.17	7.64	9.86	10.62
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	12.3	14.22	14.54	15.63	19.5	21.57
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						
Rentabilidad						
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	6.8	10.32	10.53	10.7	12.78	19.15
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						
Utilidad Líquida / Patrimonio	36.6	43.67				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa			7.75	4.47	12.26	29.36
Liquidez						
A / Activo Total	67.6					
A / Pasivo Exigible	78.4	63.64	44.46	62.83	50.65	37.52
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	13	11.51	13.74	26.06	49.17	70.62

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Sofitasa	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	329.4	432.47	442.75	468.03	450.22	341.43	344.19	385.61	396.65	413.72
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							32.49	32.12	30.09	32.07
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	89.4	33.03	22.51	18.83	17.46	14.49				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							87.49	85.32	79.4	76.4
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	20.3		8.53	8.14	9.16	11.56	N.A.	12.59	11.99	10.24
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	10.2	8.03								
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	0.33	-	-	8.19	7.2	7.18	8.16
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	33.6	33.56	36.66	36.72	39.96	37.25	41.56	44.79	44.19	40.75
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	137.1	119.3	114.69	86.28	115.06	135.09	139.01	142.86	143.87	122.76
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							120.51	115.24	114.77	150.45
Activo ponderado por riesgo / Activo total							67.32	69.11	72.75	71.9
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							31.95	18.6	26.03	31.09
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	5.3	10.4	8.74	9.09	9.16	10.97				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	20.1	20.23	15.03	17.19	17.68	20.57	25.76	27.77	27.23	23.61
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							16.07	10.68	9.33	7.67
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	19.4	19.27	14.51	16.24	18.95	22	17.75	16.82	16.66	15.69
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							9.74	0.63	5.56	12.89
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	63.8	82.74	67.95	73.32	71.91	67.44	45.09	19.7	27.6	32.82
Liquidez										
A / Activo Total	53.9						38.56	34.52	32.95	32.06
A / Pasivo Exigible	63.8	49.17	41.88	43.73	51.17	57.57	44.53	42.07	34.54	36.2
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	33.9	42.58	61.86	79.44	73.81	73.25	76.22	77.15	66.07	49.5

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Tequendama	Jun-96	Dec-96	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital									
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	60	77.63	101.23	181.24	145.48	141.86	74.31	114.12	94.22
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa						4.64	0.71	0.09	0.06
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	8	7.29	11.14	7.24	3.6				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa						6.36	9.63	101.01	31.26
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	61.3					N.A	26.95	23.75	20.9
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	54.7	48.01	31.76	23.7	25.5				
Calidad de los Activos									
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	2.94	0.042	0.05	0.03
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	32.8	36.61	31.34	41.95	36.13	38.76	19.68	26.74	19.49
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	-	2200	8700	11400	22700	156.48	992.1	7975.1	11981
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso						105.29	146.22	163.27	136.76
Activo ponderado por riesgo / Activo total						57.21	51	62.07	50.43
Gestión Operativa o Gerencia									
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	11.5	18.66	10.17	7.29	11.97				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	21.1	20.9	16.6	13.54	14.49	14.72	15.05	12.65	9.39
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos						19.02	15.47	16.47	14.76
Rentabilidad									
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	27.7	26.69	16.98	15.64	21.54	16.83	14.35	14.97	12.43
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa						27.63	12.25	20.46	22.77
Utilidad Líquida / Patrimonio									
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	108.5	70.16	22.36	25.3	39.17	27.63	19.48	29.09	23.07
Liquidez									
A / Activo Total	38.9					55.3	28.02	41.91	46.48
A / Pasivo Exigible	108.1	96.29	64.03	97.19	258.03	79.83	57.61	48.63	74.23
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	130.2	81.21	96.36	84.18	247.52	73.16	96.86	64.83	69.03

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Union	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	654.1	533.58	506.68	489.8	446.53	547.22	539.38	667.4	516.83	648.5
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							47.42	45.14	41.86	31.87
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	166	12.87	26.07	18.52	22.53	22.65				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							28.8	46.87	61.56	41.95
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	9.1						N.A.	6.57	7.68	5.99
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	6.2	6.37	6.35	6.89	8.18	8				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	7.51	6.68	6.51	4.91
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	40.8	32.97	31.26	32.93	35.17	41.48	39.27	42.5	38.39	37.8
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	225.9	248.78	141.93	134.85	114.04	113.66	106.1	113.63	114.18	138.21
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							123.99	116.9	120.18	128.65
Activo ponderado por riesgo / Activo total							42.58	39.86	39.17	38.41
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							19.02	23.98	22.71	21.25
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.5	7.79	5.7	6.22	6.08	7.72				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	16.4	16.83	12.64	13.96	15.06	19.22	24.31	23	21.53	17.9
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							14.46	11.19	10.69	9.67
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	8.6	12.14	11.93	13.5	17.02	18.8	14.02	10.4	10.13	8.22
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							-15.81	-52.77	-44.2	-48.43
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	36.1	61.28	19.18	45.13	49.11	31.35	7.12	1.24	20.37	12.61
Liquidez										
A / Activo Total	39.4						32.93	36.85	30.76	49.49
A / Pasivo Exigible	49.2	31.15	28.63	30.2	31.75	39.74	39.7	46.33	36.2	50.3
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	42	47.68	57.76	61.03	65.49	50.23	58.55	51.93	58.83	46.91

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Venezuela	Jun-96*	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	270.8	145.37	143.71	191.68	194.87	237.32	147.04	262.63	300	288.1
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							8.18	9.09	8.03	4.5
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	70.8	4.15	3.16	3.02	3.89	4.89				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							12.82	123.95	100.29	26.55
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	14.3						18.7	11.8	11.3	N.A.
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	12.1	19.58	19.33	15.16	15.99	13.48				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	2	1.99	2.4	2.6
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	32.7	26.28	23.42	28.04	30.11	30.8	0.01	0.02	0.02	0.02
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	199.2	649.17	257.71	274.09	199.55	180.3	139.8	156	156.2	163.8
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							101.41	101.13	105.18	119.16
Activo ponderado por riesgo / Activo total							98.5	63.19	79.9	66.1
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							11.56	14.88	13.41	11.12
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	4.2	7.71	5.63	5.31	6.46	7.86				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	15.2	14.09	9.58	10.56	12.74	14.83	11.32	14.01	15.43	17
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							7.51	9.24	7.55	12.88
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	16.2	19.04	11.87	10.27	16.32	18.83	7.55	8.54	10.44	13.83
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							-4.1	-9.89	1.6	16.41
Utilidad Líquida / Patrimonio										
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa	177.5	82.95	30.03	27.57	38.25	40.34	19.43	35.32	31.74	33.24
Liquidez										
A / Activo Total	49.7						30.73	29.5	31.51	30.15
A / Pasivo Exigible	62.8	28.55	38.83	34.87	39.02	43.65	30.15	31.51	29.5	30.73
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	38.7	38.43	51	56.21	58.77	54.69	71.09	88.24	68.59	60.86

* El color azul denota que el banco se encontraba intervenido por Fogade

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Indicadores para la Evaluación del Sistema Financiero

Venezolano de Crédito	Jun-96	Dec-96	Jun-97	Dec-97	Jun-98	Dec-98	Jun-99	Dec-99	Jun-00	Dec-00
Adecuación del Capital										
Activo Improductivo Neto/ Patrimonio + Gestión Operativa	95.4	66.45	116.6	93.32	149.6	160.18	137.91	145.69	162.36	154.91
Cartera de Crédito Inmovilizada / Pat.+ Gestión Operativa							4.93	3.21	2.71	3.83
Otros Activos/ Patrimonio + Gestión Operativa	21	1.65	1.85	2.32	3.51	2.46				
Ctas Contingentes Deudoras / Pat. + Gestión Operativa							72.06	135.89	111.11	165.31
Patrimonio +Gestión Operativa/ Activo ponderado por riesgo	33.6						N.A.	22.19	20.43	20.98
Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total	31.7	33.97	31.28	27.41	22.97	20.1				
Calidad de los Activos										
Cartera Inmovilizada / Cartera de Creditos Bruta	-	-	-	-	-	-	1.86	1.19	1.35	1.66
Activo Improductivo Bruto/ Activo total bruto	30.2	21.95	35.54	25.02	33.69	31.19	32.88	31.72	32.52	31.92
Provisión para cartera de Crédito/ Cartera Inmovilizada	371.9	2336.5	1274	13888	400.88	182.84	183.22	267.93	380.31	224.88
Activo Productivo Bruto / Pasivo Oneroso							188.38	171.3	179.62	218.8
Activo ponderado por riesgo / Activo total							52.95	52.16	26.27	23.76
Gestión Operativa o Gerencia										
Depósitos Oficiales/ Depósitos en cta Cte, en ahorro y a plazo							0.47	0.41	2.09	2.13
Gastos Operativos/ captaciones con costo promedio	3.9	9.2	9.3	9.79	8.03	8.39				
Gasto de Transformación / Activo Productivo Bruto	18.2	20.84	15.03	14.33	12.5	14.86	17.29	17.93	15.68	13.93
Egresos Financieros / Pasivo Onerosos							17.71	7.15	7.04	5.32
Rentabilidad										
Margen Financiero Neto / Activo total Promedio	37.5	37.33	14.76	15.01	17.53	21.09	20.09	15.28	11.69	10.18
Margen de Intermediación Fin. / Pat. + Gest. Operativa							36.21	12.36	3.93	2.64
Utilidad Líquida / Patrimonio	167.5	118.94	27.45	24.98	42.76	116.08				
Margen del Negocio / Patrimonio + Gestión Operativa							31.38	38.07	43.92	33.97
Liquidez										
A / Activo Total	21.8						28.5	26.36	27.63	30.11
A / Pasivo Exigible	39.9	34.59	58.11	46.95	49.87	45.23	31.43	36.83	31.68	33.3
Cartera de Crédito Neta / Pasivo Exigible	111.2	136.43	99.84	148.45	103.86	114.56	93.16	85.56	53.98	65.17

A= Disponibilidades + Inversiones

Fuente: Anuarios SUDEBAN y Soft-line Consultores C.A.

Resumen Curricular de Frederic Mishkin, PhD. en Economía

Egresado como Economista del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en 1973, y de PhD. en economía en la misma Universidad en 1976. Su trabajo ha estado siempre muy ligado al área de la investigación y asesoría económica. Actualmente trabaja como profesor de Intermediación financiera e Instituciones financieras en la universidad de Columbia en la ciudad de Nueva York.

La investigación del Dr. Mishkin se centra en política monetaria, en mercados financieros y en la ocurrencia de crisis en los mismos. Es autor de mas de 100 artículos y libros, que incluyen *The Economics of Money, Banking and Financial Markets*, 5° edición, el libro de texto más vendido dentro de este campo. Es un investigador agregado al Bureau Nacional de Investigación Económica (NBER) y miembro de la junta editorial de siete períodicos profesionales. Ha sido consultor académico de la junta de Gobernadores del Sistema Reserva Federal. De 1994 a 1997, fue vicepresidente ejecutivo y director del Banco de la Reserva Federal de Nueva York y fue economista asociado del comité Federal de Mercado Abierto del Sistema de Reserva Federal.